



**El Colegio  
de la Frontera  
Norte**

MUJERES EN EL TRÁFICO MINORITARIO DE DROGA EN LA  
FRONTERA MÉXICO-ESTADOS UNIDOS:  
EXCLUSIÓN, PODER Y RIQUEZA

Tesis presentada por

**Judith Esmeralda Acosta Viera**

Para obtener el grado de

**MAESTRA EN DESARROLLO REGIONAL**

Tijuana, B. C., México  
2012

## CONSTANCIA DE APROBACIÓN

Directora de tesis: \_\_\_\_\_

Dra. Julia Estela Monárrez Fragoso

Aprobada por el jurado examinador

1. \_\_\_\_\_

2. \_\_\_\_\_

3. \_\_\_\_\_

*Este trabajo está dedicado a todas las mujeres  
que están, que estuvieron y que estarán en  
Federal Correctional Institution (FCI) en Dublin, California.  
Siempre las llevaré en mi corazón.*

## **AGRADECIMIENTOS**

Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, por su apoyo económico.

El Colegio de la Frontera Norte, por darme la oportunidad de estudiar la maestría.

Personal que labora en El Colegio de la Frontera Norte, por facilitarme la estancia en la institución.

Grupo de mujeres entrevistadas, sin ustedes este trabajo no existiría.

Dra. Julia Estela Monárrez Fragoso, sin sus comentarios y su apoyo no hubiera llegado a este momento. Así como a la Dra. Luciana Ramos, lectora externa, y al Dr. Vicente Sánchez, lector interno.

Amigos y compañeros de la maestría, por su apoyo en los momentos de presión y de diversión. Fue un verdadero placer haber tenido la oportunidad de conocerlos.

## Índice

### INTRODUCCIÓN GENERAL

1.1 Antecedentes y objetivos .....	1
1.2 Justificación.....	2
1.3 Preguntas de investigación.....	3
1.4 Hipótesis .....	3
1.5 Metodología .....	4
1.6 Estructura de la tesis.....	5

### CAPÍTULO I. TEORÍAS SOCIALES Y MUJERES QUE DELINQUEN

I.1 Introducción .....	7
I.2 La perspectiva de género .....	7
I.3 Anomia .....	11
I.4 Desviación social .....	14
I.4.1 Perspectivas tradicionalistas .....	15
I.4.2 Perspectiva biológica .....	16
I.4.3 Perspectiva psicológica .....	18
I.4.4 Perspectivas feministas .....	19
I.4.5 Perspectiva de género .....	21
I.5 Poder .....	21
I.6 Exclusión social .....	22
I.7 Deseo de la riqueza .....	25
I.8 Conclusiones .....	27

### CAPÍTULO II. METODOLOGÍAS

II.1 Introducción .....	29
II.2 Entrevistas realizadas .....	29
II.3 Guía de cuestionario .....	30
II.4 Estados de México analizados y variables socioeconómicas comparadas .....	36

### CAPÍTULO III. DESARROLLO REGIONAL DESIGUAL, NARCOTRÁFICO, ESPACIO Y MUJERES

III.1 Introducción .....	39
III.2 La frontera norte de México y su desarrollo desigual e insuficiente .....	42
III.2.1 Desarrollo desigual para hombres y mujeres .....	42
III.2.2 Estados y variables analizadas .....	42
III.2.3 Frontera norte de México .....	42
III.3 Variables socioeconómicas .....	44
III.3.1 Salarios .....	44
III.3.2 Educación .....	44
III.3.3 Salud .....	48
III.3.4 Infraestructura social .....	50
III.4 Narcotráfico .....	54
III.5 Triángulo Dorado o Triángulo de Oro .....	58
III.6 Redes del narcotráfico .....	63

III.7 Conclusiones .....	64
--------------------------	----

## **CAPÍTULO IV. DE LAS ESTADÍSTICAS A LAS BIOGRAFÍAS PERSONALES. EL INICIO Y LA NEGOCIACIÓN**

IV.1 Introducción .....	69
IV.2 Contexto nacional .....	69
IV.3 12 historias .....	70
IV.4 El inicio .....	80
IV.5 La negociación .....	102
IV.6 Conclusiones .....	105

## **CAPÍTULO V. DE LAS ESTADÍSTICAS A LAS BIOGRAFÍAS PERSONALES. LA INSERCIÓN, EL ENCARCELAMIENTO Y EL RETORNO**

V.1 Introducción .....	106
V.2 La inserción .....	106
V.3 El encarcelamiento .....	117
V.4 El retorno .....	129
V.5 Conclusiones .....	133

## **CONCLUSIONES GENERALES .....**

134

## **ANEXOS .....**

144

Anexo 1. Carta compromiso .....	i
Anexo 2. Guía de cuestionario .....	ii

## **BIBLIOGRAFÍA .....**

150

### **Índice de gráficas**

Gráfica 3.1 Salario percibido por las mujeres .....	45
Gráfica 3.2 Índice de feminización del trabajo asalariado según ocupaciones seleccionadas .....	45
Gráfica 3.3 Porcentaje de mujeres en la matrícula según nivel de instrucción .....	47
Gráfica 3.4 Índice de privación de Salud correspondiente al año 2000 .....	48
Gráfica 3.5 Índice de privación de Salud correspondiente al año 2005 .....	49
Gráfica 3.6 Índice de privación de Salud correspondiente al año 2010 .....	49
Gráfica 3.7 Infraestructura social 2000 .....	51
Gráfica 3.8 Infraestructura social 2005 .....	51
Gráfica 3.9 Infraestructura social 2010 .....	52

### **Índice de mapas**

Mapa 3.1 El Triángulo Dorado .....	61
Mapa 3.2 Triángulo Dorado en la frontera norte .....	62

### **Índice de cuadros**

Cuadro 2.1. Datos personales de entrevistadas .....	31
Cuadro 4.1 Motivos por los que las 12 mujeres entrevistadas aceptaron participar en el tráfico de drogas .....	74

## **RESUMEN**

Comprender la participación de las mujeres mexicanas en el tráfico de drogas en la frontera México-Estados Unidos representa el objetivo general de esta tesis. Para tal efecto se apoya en diferentes teorías que reflexionan acerca de la condición femenina y su participación en actos delictivos, como son las teorías de género, el funcionalismo, el modernismo y las teorías criminológicas. Se toman en cuenta los siguientes elementos: la relación de pareja, la exclusión social que viven, su deseo de riqueza y poder, la anomia y la facilidad de relacionarse con miembros del narcotráfico. En este análisis se destaca la filosofía de: María Eugenia Suarez de Garay, Rosa del Olmo, Marcela Lagarde, Niklas Luhmann, Zygmunt Bauman, Emile Durkheim y Robert K. Merton en cuanto a su coincidencia con los temas abordados en el estudio. En este tenor se entrevistaron a doce mujeres que participaron en dicha actividad delictiva, diez estuvieron presas en el estado de California, Estados Unidos, mientras que dos nunca fueron arrestadas. Los principales hallazgos encontrados fueron: i) no siempre una pareja sentimental es la que introduce a las mujeres a participar en el tráfico de drogas; ii) las redes del narcotráfico están utilizando a mujeres para invitar a otras mujeres a traficar; y iii) algunas mujeres delinquen por el simple deseo de vivir nuevas experiencias. Es importante resaltar que el motivo principal para cometer estos delitos fue el económico y no tanto el deseo de obtener riqueza y poder.

## **ABSTRACT**

Understanding the participation of Mexican women in drug trafficking in The United States-Mexico border represents the overall objective of this thesis. This analysis is based on different theoretical views such as gender theories, functionalism, modernism and criminological theories since they reflect on the status of women and their participation on criminal acts. The elements considered are: sentimental relationships, current social exclusion, desire for wealth and power, anomie, and the easiness to relate to members of drug trafficking. The point of view toward this topic shared by Maria Eugenia Suarez de Garay, Rosa del Olmo, Marcela Lagarde, Niklas Luhmann, Zygmunt Bauman, Emile Durkheim and Robert K. Merton is highlighted within this analysis. Twelve women who participated in this criminal activity were interviewed, of which ten were imprisoned in the state of California, United States, while two were never discovered. Major findings were: i) a romantic partner is not always the one who introduces women to participate in drug trade, ii) drug trafficking networks are using women to invite other women to

traffic, and iii) some women participate in this activity as a desire to live different experiences. It is important to emphasize the main reason found for committing these crimes was of economic nature rather than the desire for wealth and power.

# INTRODUCCIÓN GENERAL

## 1.1 Antecedentes y objetivos

En México, en los últimos diez años de inicio de este siglo XXI, ha habido un incremento del 200 por ciento del número de mujeres detenidas por delitos relacionados con el narcotráfico, de acuerdo a Rocío García (2009), directora del Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres), sin embargo, dicha cifra tan sólo se refiere a mujeres detenidas en territorio mexicano. En el exterior, se habla de que también ha habido un aumento en cuanto al número de mujeres detenidas por tráfico de drogas, sobre todo en Estados Unidos; aún cuando no se puede acceder a las cifras oficiales, es posible comprobar esta afirmación al hacer una revisión hemerográfica y encontrar que efectivamente han ido en aumento las notas periodísticas relacionadas con la detención de mujeres por intentar cruzar droga al vecino país, notas que en el pasado no eran frecuentes.

En este contexto nace el presente proyecto de investigación, cuyo objetivo general es comprender la participación de las mujeres mexicanas en el tráfico de drogas en la frontera México-Estados Unidos, tomando en cuenta la relación de pareja, la exclusión social que viven, su deseo de riqueza y la facilidad de relacionarse con miembros del narcotráfico. Elementos centrales sobre los cuales gira el desarrollo de la tesis, ya que se buscó hacer una interpretación sociológica de esta problemática social. Los objetivos específicos son: Identificar cómo se da el inicio, el conocimiento, el ofrecimiento y la negociación entre estas mujeres y las redes del narcotráfico para incorporarse al tráfico de drogas. Identificar la relación que existe entre los lazos de pareja o de parentesco y su participación en el narcotráfico. Identificar si fue la exclusión social o el deseo de riqueza lo que influyó en su decisión de insertarse en este delito.

Al ser ésta una actividad que las lleva a romper de alguna manera con los roles estereotipados de género que les ha establecido la sociedad, como es el hecho de ser una esposa y una madre abnegada (Suárez de Garay, 2009) siempre preocupada por su hogar, por sus hijos y por su esposo. Desde este lugar, desde el espacio privado, lo que ocurre fuera de

su casa, le corresponde al hombre. Entonces surge esta pregunta ¿qué ocurre cuando deja de ser esa mujer que cumple con los roles asignados por el sistema de género para convertirse en una mujer que rompe las leyes, que comete delitos y que enfrenta a la autoridad sin importar las consecuencias?

Diversos estudios dan cuenta de los factores que han empujado a las mujeres a insertarse en las redes del narcotráfico, algunos señalan que las mujeres que viven en una condición precaria se ven impulsadas a realizar actividades relacionadas con éste para poder acceder a mejores niveles de bienestar; otros reflejan que son los lazos de parentesco o las relaciones de pareja la razón fundamental; mientras que, por otro lado, algunos estudios reflejan que la mujer se ve atraída por el poder y el misticismo del narcotráfico (Denton y O'Malley, 1999; Maher y Hudson, 2007; Campbell, 2008; Torres, 2008; Ford, 2005; The Sentencing Project, 2011; CIMAC, 2009).

Por su parte, Campbell, (2008) subraya cuatro categorías, las cuales describen el tipo de participación que pueden tener las mujeres en el narcotráfico: en el nivel alto se encuentran las mujeres que dirigen una organización criminal; en el nivel medio, las mujeres que son familiares de narcotraficantes y sirven como prestanombres en distintos negocios que funcionan como fachada para el lavado de dinero; en el nivel bajo, las mujeres son utilizadas como mulas<sup>1</sup> para el transporte de droga a través de la frontera con ingresos más bajos en comparación a las otras categorías; finalmente, en la última categoría, las mujeres no participan en este tipo de actividades delictivas pero están relacionadas con hombres que sí trafican con droga y se ven afectadas directamente por las acciones de su pareja sentimental.

## 1.2 Justificación

El presente estudio permitirá tener un acercamiento y conocer desde la voz y experiencia de un grupo de 12 mujeres, 10 de las cuales experimentaron todo el proceso que viven al insertarse en el tráfico de drogas, al ser detenidas y al regresar a sus ciudades de

---

<sup>1</sup> Mujeres que transportan droga de una ciudad a otra o de un país a otro, puede ser escondida entre sus ropas, en carro, o dentro de su cuerpo.

residencia, después de que cumplieron su sentencia en el vecino país; las otras dos, nunca fueron detenidas. A través de las entrevistas es posible dejar de lado las ideas preconcebidas que se tienen respecto a dichas mujeres, por ejemplo, que su participación en actividades delictivas siempre es influenciada por una pareja sentimental, y romper, en parte, con los estereotipos que la sociedad ha establecido para tratar de explicar su “personalidad”. Si bien lo anterior no es uno de los objetivos de la presente tesis, ya que no se parte de un análisis psicológico, es de interés que contribuya a ampliar la visión que se tiene respecto a las mujeres y su participación en el narcotráfico. Asimismo permitirá desafiar la idea, también estereotipada, de que las mujeres no cometen delitos, porque son “buenas” por naturaleza; el grupo de mujeres entrevistadas son prueba de que también pueden formar parte del crimen organizado, cometer delitos y enfrentar a las autoridades como lo hacen los hombres que se insertan en el narcotráfico.

### 1.3 Preguntas de Investigación

Las preguntas de investigación que se plantearon son las siguientes:

- ¿Qué motiva a las mujeres mexicanas a participar en el tráfico de drogas en la frontera México-Estados Unidos?
- ¿Cómo participan las mujeres mexicanas en el tráfico de drogas en la frontera México-Estados Unidos, desde su relación de pareja, su exclusión social, su deseo de riqueza y su conocimiento de las redes del narcotráfico, en un contexto de rompimiento de las reglas y de estigma punitiva?

### 1.4 Hipótesis

De las anteriores preguntas surgieron las siguientes hipótesis:

- ▶ H1. Las mujeres mexicanas están participando de manera activa en el tráfico de drogas, dejando de lado sus relaciones de dependencia hacia los hombres, haciendo frente a la exclusión social que viven, influenciadas por su conocimiento de las redes del narcotráfico y del estado de anomia que impera en la sociedad.

- ▶ H2. Las mujeres mexicanas que participan en el tráfico de drogas no pertenecen al eslabón más bajo de la economía formal.
- ▶ H3. Las mujeres mexicanas que participan en el tráfico de drogas lo hacen impulsadas por su deseo de riqueza y no reconocen que sea una actividad ilícita.

El marco conceptual que permitió tener un acercamiento teórico a la problemática aquí definida está compuesto por el feminismo de María Eugenia Suárez de Garay, el planteamiento del género de Joan Scott (2000), el de la anomia de Emile Durkheim (1893) y Robert Merton (1993), el de desviación social -haciendo una revisión de las principales teorías criminológicas del siglo pasado-, el de la exclusión social de Nicklas Luhmann (1997) y Zygmunt Bauman (1998) y el deseo de riqueza de Emile Durkheim (1893) y Zygmunt Bauman (1998).

## 1.5 Metodología

Para responder a las preguntas de investigación, objetivos e hipótesis, se diseñó una guía de cuestionario. El cual se aplicó en una entrevista enfocada a 12 mujeres mexicanas que participaron en el tráfico de drogas; es importante recordar que diez de ellas estuvieron detenidas en prisiones de Estados Unidos, mientras que dos nunca fueron descubiertas. Dicho cuestionario se dividió en seis partes: datos biográficos, cuestiones laborales y habilidades desarrolladas, el inicio y la negociación, la inserción, el encarcelamiento y el retorno.

Para hacer las entrevistas fue necesario viajar a sus lugares de residencia: Tijuana, Rosarito, Mexicali, Ciudad Obregón y Culiacán. Cada una de ellas eligió el lugar en donde se harían las entrevistas y la duración de las mismas, algunas sólo duraron 15 minutos, mientras que otras duraron más de una hora. Las entrevistas se realizaron durante los meses de enero y febrero del 2012, al finalizar cada entrevista se entregó una carta compromiso. (Ver Anexo 1). Partiendo de sus lugares de residencia se hizo una revisión socioeconómica de los estados de Baja California, Sonora y Sinaloa, para conocer el contexto socioeconómico en el que ellas estaban inmersas al momento de participar en el tráfico de drogas.

## 1.6 Estructura de la tesis

La tesis está compuesta por cinco capítulos. En el primer capítulo se aborda el aspecto teórico, se revisaron las principales teorías desde las que se buscaba explicar la participación de las mujeres en el tráfico de drogas. Algunos de los autores revisados fueron: Emile Durkheim, Robert Merton, Zygmunt Bauman, Joan Scott y María Eugenia Suárez de Garay, entre otros; y se hace una revisión de conceptos como: feminismo, género, anomia, desviación social, poder, exclusión social y deseo de riqueza.

En el segundo capítulo se explica la metodología utilizada en el presente trabajo de investigación. Uno de los objetivos fue explicar el trabajo de campo que se realizó para poder contactar y acceder a las 12 entrevistas, aquí se explica la técnica de nieve (Goodman, 1959), la cual permitió ir contactando poco a poco a cada una de las mujeres entrevistadas. Se expone el diseño de la guía de cuestionario que permitió obtener la información necesaria en las entrevistas enfocadas. Se describen las variables socioeconómicas que se consideraron al momento de hacer la revisión del contexto socioeconómico de sus lugares de residencia: salario percibido por las mujeres, educación, salud e infraestructura social (viviendas con energía eléctrica, agua entubada y drenaje); ya que, de acuerdo a las Naciones Unidas, estos elementos deben estar cubiertos para que un ser humano logre un desarrollo aceptable.

En el tercer capítulo se presenta el contexto socioeconómico de los estados de Baja California, Sinaloa y Sonora, lugares en que se desarrollaron las mujeres entrevistadas al momento de participar en el tráfico de drogas, usando las variables socioeconómicas explicadas en el capítulo anterior. Se analiza el fenómeno del narcotráfico y el espacio geográfico en donde se desarrolla como elementos que contribuyen en dicha inserción, así como las redes del narcotráfico.

En el capítulo cuarto se hace un análisis de las entrevistas realizadas, tomando en cuenta aquellos cuestionamientos que permitieron responder a la pregunta de investigación, los objetivos planteados y las hipótesis establecidas al inicio. Aquí solo se analizan, brevemente, los datos biográficos de cada una de las mujeres: edad, escolaridad, estado civil,

entre otras. Se buscó conocer sus historias personales, sus metas y aspiraciones en la vida; se analizó su inicio dentro del tráfico de drogas, ¿quién las invito?, ¿qué las impulsó a aceptar?, y ¿cómo fue la negociación que hicieron al momento de aceptar su participación en dicha actividad delictiva?, por nombrar algunas de las preguntas revisadas.

En el último capítulo se explica cómo se dio su inserción dentro del tráfico de drogas, en qué consistía el trabajo que realizaron, cuánto dinero ganaban y en qué lo gastaban. Asimismo, se explora su detención, cuál fue el proceso al que se enfrentaron, cuánto tiempo estuvieron en prisión, y cómo enfrentaron la experiencia de estar detenidas. En cuanto al momento posterior al cumplimiento de su condena, se aborda cómo fue el proceso de regresar con su familia, de insertarse nuevamente en la sociedad y de buscar trabajo.

En las conclusiones generales se presentan los principales hallazgos de la investigación, es decir, las respuestas a las preguntas de investigación, para después comparar dichos resultados con las hipótesis establecidas al inicio, así como las cuestiones que surgieron y que tendrían que ser abordadas en trabajos posteriores. Por último, se incluyen los anexos: la carta compromiso que firmaron las mujeres entrevistadas al momento de la entrevista y la guía de cuestionario utilizada en las entrevistas.

# CAPÍTULO I. TEORÍAS SOCIALES Y MUJERES QUE DELINQUEN

## I.1 Introducción

En este capítulo se ofrece un marco teórico que posibilita la comprensión del ingreso de algunas mujeres mexicanas al tráfico de drogas. Para tal objetivo se ha propuesto, en primera instancia, analizar la condición de la mujer, así como el hecho de ser mujer. Desde un enfoque de género se analizará lo que ocurre con ellas y sus relaciones con otras personas dentro de un orden social. Dentro de éste, como segundo argumento conceptual, se ofrece la noción de anomia la cual dará pie al análisis estructural de la sociedad al que pertenecían estas mujeres; y se explica la aportación de la conducta delictiva partiendo del concepto de anomia. En tercer orden se explica la desviación social donde conjuntamente se amalgaman las decisiones individuales y las condiciones culturales y estructurales que posibilitan las conductas delictivas de las mujeres. Para concluir, se parte de la hipótesis de que la exclusión social y el deseo de riqueza fueron elementos motivacionales que llevaron a estas mujeres a ser miembros de estas redes de la delincuencia organizada.

## I.2 La perspectiva de género

El concepto de género es un aporte de las teorías feministas y la definición que se utiliza es la de Joan Scott, quien afirma que: “[e]l género es un elemento constitutivo de las relaciones sociales basadas en las diferencias que distinguen los sexos y el género es una forma primaria de relaciones significantes de poder” (Scott, 2000, 289). El concepto de género nos dice que, sobre las diferencias biológicas entre hombres y mujeres, se han construido diferencias culturales que privilegian el poder masculino sobre lo femenino.

Las normas de género para una mujer, de acuerdo a María Eugenia Suárez de Garay (2009), se crean y reproducen en la sociedad a través de los valores que se relacionan con la virtud, la abnegación y el altruismo, vistos como parte de su esencia, junto con lo que se considera su tendencia natural hacia la maternidad. El estereotipo establecido puede ser el de esposas abnegadas, amas de casa, responsables de sus hijos, sin otra meta en la vida que

servir a las personas que las rodean: sus familias de origen, las que han creado, sus relaciones de vecindario, entre otras. Este estereotipo está muy relacionado con el deber-ser femenino (Torres, 2008). Igualmente desde estas normas de género se apunta que las mujeres son caprichosas, sensibles, frágiles, miedosas, seductoras, pasivas y siempre respetuosas a la autoridad de los hombres.

Como consecuencia de ese estereotipo es que al mencionar a las mujeres que forman parte del narcotráfico se les relaciona como “las mujeres trofeo” (Valenzuela, 2003), o las madres que rezan por el futuro de sus hijos, quienes muchas veces tienen que enfrentar el rechazo de la gente debido a que sus hijos “trafican con la muerte” (Ovalle y Giacomello, 2006) o las viudas de hombres asesinados o desaparecidos (Valenzuela, 2003), debido a que este grupo de mujeres cumple con las características que la sociedad ve en toda mujer: seductoras, abnegadas, entregadas a su familia.

En aquellos casos en que las mujeres se dedican de manera activa al tráfico de drogas, la mayoría de las veces se piensa en ellas como víctimas de un hombre (Del Olmo, 1998), incapaces de tomar decisiones por sí mismas, empujadas a cometer delitos por “amor” (Torres, 2008). Se le resta importancia a su capacidad de decidir por ellas mismas, más allá de ser guiadas por nexos familiares o amorosos. Es importante mencionar que no se deja de lado la influencia que el contexto social y cultural que las rodea tienen sobre dicha decisión.

Sin embargo, ciertos estudios dan cuenta de la posibilidad de que algunas mujeres que participan en el tráfico de drogas no siempre lo hagan respondiendo a la petición de un hombre, sino que los factores económicos y culturales influyen en dicha decisión (Campbell, 2008). Es en este sentido que se considera necesario asociar el análisis de género con otros elementos que den cuenta de diversos factores que entran en juego en la decisión de delinquir de las mujeres.

En algunos casos, las mujeres no sólo forman parte del eslabón más bajo del narcotráfico, por ejemplo, “transportistas [de droga y] pequeñas comercializadoras [de droga]” (Carrillo, 2012:68); sino que se convierten en vendedoras de drogas exitosas, como

ocurre en la ciudad de Melbourne (Denton y O'Malley, 1999); este grupo de mujeres se aleja del estereotipo que la sociedad tiene de las narcotraficantes. Ya no son mujeres débiles, que se dejan guiar más por sus sentimientos que por la razón, que prefieren formar parte del ámbito privado (Jacobsen, 2012) y que carecen de autoridad y responsabilidad; por el contrario, toman posiciones de liderazgo dentro del narcotráfico.

Por su parte, Campbell (2008), en un estudio realizado en la ciudad de El Paso, Texas, en la frontera México-Estados Unidos con mujeres de nacionalidad mexicana, indica que los “factores económicos y culturales dan forma a la participación de las mujeres en el tráfico de drogas así como a los efectos de dicha participación en sus vidas, sin embargo, tanto los factores como los efectos, varían considerablemente, dependiendo de la posición de las mujeres dentro de las clases sociales, asimismo como del lugar que ocupan dentro de las organizaciones criminales” (Campbell, 2008: 233).

Explica que en el nivel alto, es decir, el nivel en donde las mujeres poseen puestos de mando, las mujeres que trafican con droga lo hacen atraídas por el poder y por el misticismo de la actividad, puesto que consideran que ésta constituye una forma de independizarse de los hombres. En esta categoría pueden ubicarse las mujeres que son familiares de narcotraficantes, esposas, hijas, sobrinas, etc., las cuales ven esta forma de vida como algo natural, como un trabajo cualquiera, al haber vivido en ese ambiente lo. De acuerdo al autor, también existen aquellas mujeres que logran escalar hasta puestos de autoridad, sin ser familiares de grandes capos del narcotráfico. Ya que, siguiendo a Denton y O'Malley (1999) son mujeres que tienen una personalidad fuerte, hasta cierto punto intimidante, como la de los hombres, lo que les permite escalar a puestos con autoridad.

En el nivel medio de las organizaciones del tráfico de drogas, las mujeres tienen menos libertad que los hombres, pero se puede dar cierta manipulación hacia los hombres por parte de ellas para su beneficio personal. Aquí se ubican las familiares de narcotraficantes, quienes en algunas ocasiones se prestan para ser prestanombres de diferentes negocios, que sirven como fachada para el lavado de dinero; se benefician con las ganancias generadas por el tráfico de drogas sin relacionarse directamente con el negocio. Se dice que estas mujeres

pueden brincar al nivel más alto, en el momento que su esposo o familiar es asesinado o aprehendido y se ven en la necesidad de tomar las riendas del negocio familiar (Campbell, 2008).

En el nivel bajo, las mujeres son utilizadas como mulas para el transporte de droga a través de la frontera y dentro del país, reciben menos beneficios económicos y menos poder en comparación con las mujeres antes mencionadas, sin embargo, logran cierta independencia del control doméstico masculino. Quienes las contratan se guían por la idea de que las mujeres son menos sospechosas ante las autoridades, además de que tienen creatividad para esconder la droga. Las redes del narcotráfico aprovechan las pocas oportunidades laborales, o los bajos salarios que perciben algunas mujeres, así como el hecho de que sean jefas de familia, para ofrecerles el trabajo más arriesgado y menos remunerado (Ovalle y Giacomello, 2006), aunque el dinero que ganan traficando droga en la frontera México-Estados Unidos, difícilmente lo pueden ganar dedicándose a un trabajo lícito.

Finalmente, existe una cuarta categoría, en donde las mujeres no participan en este tipo de actividades delictivas pero están relacionadas con hombres que sí trafican con droga y se ven afectadas directamente por las acciones de dichos individuos. Aquí se ubican las narcoesposas, quienes enfrentan una estigmatización por parte de la sociedad y en algunos casos son marginadas (Ovalle y Giacomello, 2006) debido a las actividades a las que se dedica el esposo. En las ocasiones en que el esposo es detenido o asesinado, deben enfrentar la realidad, de pronto pierden la protección y comodidades a las que estaban acostumbradas (Campbell, 2008); algo similar sucede con las hijas de narcotraficantes.

De acuerdo a Campbell, las mujeres que pertenecen a este grupo son las que tienen menos libertad ya que dependen de manera directa de un hombre. Como se puede deducir, en todas estas categorías se encuentran presentes las relaciones desiguales de género entre hombres y mujeres, de esta manera, las mujeres ocupan un papel subordinado frente a los hombres.

En este contexto, el análisis que hace Andreina Torres (2008) de las mujeres que delinquentes arroja luz sobre el tema. Torres habla de las mujeres como personas “generizadas” que,

de cierta manera, reproducen el papel que les impone la sociedad, es decir, dentro del narcotráfico las actividades a las que se dedican tienen que ver con: servicios domésticos o de limpieza, venta al por menor de drogas ilegales, campaneras,<sup>1</sup> damas de compañía, transportistas de droga, correos, mulas, prestanombres, administradoras de una red, entre otros (Ovalle y Giacomello, 2006). Actividades que les permiten tener ingresos económicos más elevados, que conllevan poca responsabilidad y un mayor riesgo, disminuyendo la posibilidad de escalar hacia puestos con mayor autoridad y remuneración económica.

Por otra parte, existen aquellos autores que, al victimizar a la mujer, exponen que el hecho de su participación en el tráfico de drogas se debe a que son obligadas por sus parejas sentimentales, cometiendo esos delitos por “amor” (Torres, 2008, García, 2009). La realidad es que son diversos los factores que influyen al momento de tomar la decisión de participar en el tráfico de drogas; pensar que las relaciones sentimentales son las únicas no es una afirmación fácil de sostener. Se debe pensar también en el factor económico, en la influencia que tienen las actividades familiares, en las redes del narcotráfico que se forman alrededor de ellas, así como en la situación de anomia que enfrenta la sociedad y que afecta de alguna manera.

### I.3 Anomia

Emile Durkheim fue el primer autor que utilizó el término de anomia en su obra *La división del trabajo social* (1893) refiriéndose a un estado anómico cuando la división del trabajo, es decir, la distribución de funciones, no produce solidaridad, ante dicha situación, el individuo se encuentra abandonado a sí mismo (Durkheim, 2007:385) debido a que las relaciones de los órganos no se encuentran reglamentadas (Durkheim, 2007:387). Existe un quebrantamiento en las reglas de derecho y de costumbre, ya que se vuelven incapaces de gobernar las acciones de los hombres en sociedad (Durkheim, 2007:386). Para este autor una sociedad está compuesta por “órganos diferentes, [a su vez] internamente diferenciados, cada uno con su función especial” (Inda, 2009:6) donde “existe un órgano central que ejerce sobre

---

<sup>1</sup> De acuerdo a Ovalle y Giacomello las campaneras “se dedican a viajar de sector a sector, generalmente en autos, monitoreando el tráfico de la mercancía y los dineros”.

el resto del organismo una acción modeladora” (Durheim, 1893 en Inda, 2009:6). En este caso el Estado es el órgano central.

En su obra *El suicidio* (1897), Durkheim vuelve a retomar el tema de la anomia. Lo hace cuando contextualiza y define al suicidio anómico. En este tipo de suicidio las pasiones del individuo necesitan a la sociedad para que las regule; al estar ausente, se provoca una desorganización en su vida, la cual en muchas ocasiones provoca sufrimiento y le puede llevar a quitarse la vida (Durkheim, 1987:222-223). Esto se debe a que la sociedad es la única que tiene el poder y “la autoridad necesaria para declarar el derecho y marcar a las pasiones el punto más allá del cual no deben ir” (Durkheim, 1987:213). Es posible comparar el suicidio anómico con el hecho de infringir la ley, ya que los individuos están dando muestras de una pérdida de rumbo en cuanto a respetar o no la ley y ese hecho es posible detectarlo con el aumento de la criminalidad en la última década, sobre todo cuando se habla de tráfico de drogas.

De acuerdo a Durkheim la anomia es la incapacidad del gobierno para regular a los individuos en sociedad, lo que conlleva una auténtica ausencia de normas. Por lo tanto, si un individuo es incapaz de poner límites a sus pasiones y la sociedad en la que se desenvuelve está debilitada, los resultados obtenidos pueden ser parecidos a los que se están viviendo en el México actual, donde la delincuencia organizada ha cobrado fuerza sin que el gobierno pueda detenerla. Para este autor las pasiones son capaces de individualizar y de esclavizar a los individuos, ya que los sentidos imperan sobre la razón. En el caso de los narcotraficantes, el deseo por obtener bienes materiales puede ser una pasión que los impulsa a cometer delitos, pero también una meta en su vida.

Como lo indica el sociólogo Robert K. Merton (1938) al explicar que las metas culturales son objetivos definidos culturalmente, propósitos e intereses, que integran un marco aspiracional diferente para cada individuo. Hasta este punto es posible decir que toda persona se fijará un conjunto de metas respondiendo a la información que recibe del contexto que lo rodea, pero aún no se habla de los medios necesarios para lograr dichas metas. Al

respecto Merton señala a las normas institucionales, las cuales son estructuras sociales que definen, regulan y controlan las formas o medios aceptables para lograr dichos objetivos.

Por lo tanto, las personas adecuan sus aspiraciones de acuerdo a lo que tienen permitido hacer para realizarlas, sin que esto asegure el éxito ya que dichas normas no son del todo eficientes. En este punto, el autor habla de acciones que están fuera de la ley y que muchas de las veces son aceptadas por algunos individuos pues en determinado momento los llevan a realizar sus metas culturales. Sin embargo, este conjunto de acciones han sido eliminadas de las conductas permitidas ya que el ámbito institucional las define como conductas desviadas (Merton, 1993).

La conducta desviada o conducta aberrante, como Merton la llamaba, se considera un síntoma de disociación entre las aspiraciones culturalmente definidas y los medios socialmente estructurados. En este caso sólo depende de cada individuo el poner en práctica un comportamiento antisocial que vaya acorde con el logro de sus objetivos, independientemente que sea por medios ilícitos. El autor comenta que todos los individuos cuentan con códigos normativos que rigen su conducta, sin embargo, depende de qué tan arraigados estén dichos códigos normativos para que les impidan perseguir sus objetivos fuera de la ley. Si no se da el caso, en la sociedad se produce la anomia, la cual es definida como una ausencia de normas (Merton, 1993). En este punto Merton da sustento a su teoría de la anomia, enfocada a explicar el motivo por el cual las personas cometen actos delictivos.

Respecto a la conducta anómica indica que es resultado “de una estructura social que no se encuentra armonizada entre las expectativas de éxito que promueve y los medios institucionales que se disponen para alcanzarlas” (Merton, 1938 en Páez, 1999). Es así como los individuos encuentran diversos medios para lograr sus metas actuando, en algunas ocasiones, fuera de la ley. Por lo tanto, siguiendo al autor, la conducta desviada es resultado de una “sociedad desigual, [alejada de toda] “valoración ética o psicológica” (Merton, 1938 en Páez, 1999:138). Para este autor la estructura social no sólo es represiva sino que tiene un “efecto estimulante” sobre las personas (Merton, 1938 en Páez, 1999”138). Como es el hecho de empujar a los individuos a cometer delitos, en el más extremo de los casos.

Robert Merton describió cinco tipos de comportamiento que los individuos pueden mostrar para ajustarse a diversas situaciones, dependiendo de la forma en que se apropian de las normas y de los valores, resultado del lugar en donde se desenvuelven. El primero de ellos es la conformidad, aquí el individuo acepta tanto los objetivos como los medios existentes para lograrlos. El segundo es la innovación, en este tipo de comportamiento las personas son capaces de adoptar métodos no convencionales con tal de realizar sus objetivos, incluyendo acciones delictivas. El tercer tipo es el ritualismo, aquí el individuo olvida por completo sus objetivos, sin embargo busca el éxito por la vía legítima. El cuarto es el retraimiento, en este punto el individuo se olvida de los objetivos y los medios, su única esperanza es ser expulsado de la sociedad. El quinto tipo es la rebelión, aquí se abandonan por completo los objetivos y los medios para remplazarlos por otros.

Si de acuerdo al autor los actos fuera de la ley corresponden a una sociedad desigual en donde no todos tienen las mismas oportunidades, quizá en el caso de las mujeres que forman parte del tráfico de drogas sucede algo similar; están enfrentadas a una realidad que no les permite lograr sus objetivos por la vía legal. Los cambios sociales, económicos y el mismo rol de la mujer pueden ser algunos de los factores que han facilitado su inclusión en actividades delictivas. La búsqueda por comprender su comportamiento anómico, es decir, fuera de la ley, ha provocado que se generen un gran número de teorías con la intención de explicar dicho comportamiento. En el siguiente apartado se desarrollan las que se consideraron útiles para los fines de este proyecto.

#### I.4 Desviación social

La desviación social se define como un proceso por medio del cual un individuo o un grupo "...se aparta del cumplimiento de las normas socialmente establecidas" (Vicente, 2011:16). Sin embargo, no todas las desviaciones son consideradas actividades delictivas, sólo aquellas de mayor trascendencia para la sociedad (Vicente, 2011).

La criminología, a través de la historia, ha buscado explicar los motivos por los cuales las mujeres están participando en actividades delictivas, aun cuando la mayoría de los

estudios se enfoquen en el hombre, quizá en parte, porque se puede constatar una mayor propensión masculina a cometer delitos (Sansó-Rubert, 2010). A mediados de la década de los cincuenta, algunos estudiosos notaron un incremento en la participación de mujeres en actividades criminales, lo que permitió que se desarrollaran investigaciones que tenían el objetivo de identificar los factores que hacían que ellas se alejaran del rol establecido por la sociedad (Marsh et al, 2006), considerando que para las mujeres la transgresión de este rol y el vincularse con la delincuencia es mucho menos frecuente.

A continuación, se expondrán una serie de teorías que en el pasado buscaron explicar la criminalidad femenina, para ello se utilizará el texto de Ian Marsh, et al (2006), considerado clave en la comprensión la criminología femenina tradicionalista, biológica y psicológica; además de revisar la criminología con perspectiva feminista, que en décadas recientes ha buscado una explicación diferente al fenómeno de la desviación social femenina.

#### I.4.1. Perspectivas tradicionalistas

La teoría demoniaca tiene sus orígenes en la religión, debido a que antes de la Ilustración las personas creían que fuerzas sobrenaturales podían controlar el comportamiento de las personas y empujarlas a cometer delitos, un ejemplo de ellas eran las posesiones demoniacas. Esta idea ganó adeptos, sobre todo en las religiones que promovían la idea del dualismo, es decir, la idea de que poderes malignos estaban en constante lucha por controlar el universo. Un ejemplo claro en donde se puede identificar el uso de esta teoría es la cacería en *contra de las brujas* durante el siglo XVI, en donde las mujeres eran acusadas de practicar brujería justificándose en la creencia de que estaban poseídas por demonios. Se decía que habían hecho pacto con el diablo y que a cambio él les había conferido poderes sobrenaturales para que causaran muerte y destrucción a la sociedad (Marsh et al, 2006). A partir de esta afirmación se puede identificar el hecho de que desde esa época las mujeres eran juzgadas de una manera injusta, sin ningún juicio legal.

Por su parte el naturalismo rechaza por completo la teoría demoniaca argumentando que el comportamiento humano, incluyendo el criminal, puede ser explicado a partir del

mundo natural. Para resolver cuestiones criminológicas los naturalistas exigieron justificaciones más científicas y objetivas. Sin embargo, no ofrecieron una explicación en cuanto a la participación de mujeres en actividades delictivas, sino que, por el contrario, justificaron el hecho de que sólo un reducido número de mujeres cometiera delitos. Su explicación parte de la naturaleza femenina, la cual las describe como cariñosas, emocionales y maternales, conceptos alejados del estereotipo que en ese tiempo tenían sobre un delincuente. En aquellos casos en que las mujeres no se comportaban de acuerdo a esas normas femeninas y mostraban conductas delictivas eran observadas y definidas como “antinaturales” (Marsh et al, 2006). Es importante resaltar el hecho de que se habla de la naturaleza de la mujer como algo que es inherente y no construido socialmente.

#### I.4.2. Perspectiva biológica

El médico y criminólogo Cesare Lombroso es considerado el padre de la criminología, sus explicaciones están relacionadas con cuestiones biológicas. De acuerdo a este autor, los criminales son marcados por su estigma atávico<sup>2</sup>, el cual puede identificarse en los rasgos físicos o características de las personas, por ejemplo, el tamaño de su cráneo, sus manos y orejas. Es también el primer científico en escribir sobre la mujer y el crimen. Lombroso señaló que las mujeres nacidas criminales son de baja estatura, cabello oscuro, con lunares, tienen características masculinas y sus cráneos son grandes casi como los de un hombre. Establece también que a diferencia de las mujeres “normales” (Marsh et al, 2006: 146), las mujeres delincuentes son más inteligentes. En lugar de tener los rasgos femeninos naturales, son fuertemente apasionadas y de tendencias intensamente eróticas, fuertes físicamente y de una inteligencia superior para concebir y ejecutar la maldad (Marsh et al, 2006).

Son muy claros los motivos por los que la teoría naturalista ha sido dejada de lado, pensar que las mujeres delincuentes tenían una inteligencia superior al resto de las mujeres es un gran error, así como atribuirles determinadas características físicas y emocionales. Actualmente se sabe que no existen diferencias físicas entre ambas, lo único que las hace

---

<sup>2</sup> El término atávico lo relaciona con un comportamiento primitivo y salvaje.

diferentes es la facilidad con que algunas mujeres actúan fuera de la ley, sin importar las consecuencias. Pensar que podemos diferenciarlas físicamente es una ilusión que sólo pudo haber tenido Lombroso hace más de un siglo.

Otto Pollak (1950), profesor de sociología, relacionaba la biología femenina con el comportamiento criminal. Así los crímenes de las mujeres tenían su origen a partir de la menstruación, el embarazo y la menopausia; aducía que durante dichas fases biológicas se debilitaban sus inhibiciones, lo que podía llevarlas a cometer delitos. De acuerdo a este autor, la menstruación generaba en las mujeres un sentimiento de irritación, lo que las impulsaba a reflexionar sobre su posición subordinada en la sociedad. El embarazo les generaba desequilibrios físicos y emocionales, y la menopausia les provocaba sentimientos de inseguridad en cuanto a sus relaciones de pareja. Por lo que las mujeres criminales se tornaban engañosas, vengativas y sin emociones.

El hecho de que en las estadísticas hubiera pocas mujeres delincuentes, lo justificaba indicando que las mujeres tenían trabajos que les permitían cometer delitos y no ser descubiertas (Pollak, 1950 en Marsh et al, 2006); como la ocupación de empleada doméstica, enfermera, profesora y ama de casa. Para esta teoría las emociones provocan que las mujeres cometan delitos, se piensa que las delincuentes adoptan una conducta antisocial al ser incapaces de controlar sus sentimientos. Aun cuando en comparación con los hombres eran muy pocas las mujeres criminales, se justificaban pensando que se debía a que para ellas era muy fácil pasar por inocentes ante las demás personas; a lo largo de la historia se ha creído que las mujeres son débiles emocionalmente.

Por su parte, el sociólogo W. I. Thomas (1907) consideró que la participación de las mujeres en actos delictivos se relacionaba con una patología más que con rasgos heredados biológicamente. Consideraba que la sociedad tradicional estaba pasando por una desorganización social, en donde el control social que se tenía sobre las mujeres estaba disminuyendo dando paso al surgimiento de cierta inclinación en ellas por cometer delitos. A partir de su libro *The Unadjusted Girls* (1923) afirma que la participación de mujeres en actividades delictivas se relaciona con un deseo por vivir nuevas emociones y experiencias.

Su explicación parte de la idea de que las mujeres, al estar confinadas a la monogamia, reprimían sus energías sexuales, las cuales eran liberadas al cometer delitos (Thomas, 1907 en Marsh et al, 2006).

Con la finalidad de comprender a detalle la conducta femenina desviada desarrolló la noción de definición de la situación lo que significa que la situación se construye a través del contexto de la interacción y las consecuencias de la situación. La comprensión o el significado de la situación se deriva del contacto entre miembros de un grupo en la definición global de la situación. Sin embargo un grupo define las normas de las situaciones particulares, y este determina si es o no una reacción, a una situación, anormal o no. Por último, afirmó que el comportamiento de las mujeres era una función de las definiciones de la situación que se deriva social y culturalmente (Thomas, 1907 en Marsh et al, 2006: 148).

De acuerdo a este autor las mujeres cometen delitos impulsadas simplemente por experimentar una experiencia diferente a la que viven en la cotidianidad. Es decir, que si son mujeres casadas, su rutina es atender al esposo, a los hijos, limpiar la casa, sin que esa situación cambie en algún momento. Es por eso que cuando se les presenta la oportunidad de delinquir lo hacen, ya que de alguna manera están saliendo de la rutina, están conociendo una manera diferente de vivir. Es importante tomar en cuenta un detalle, Thomas habla de un deseo por experimentar nuevas experiencias, el cual no está regulado por ningún tipo de norma social.

#### I.4.3. Perspectiva psicológica

En el terreno de la psicología, el psicoanalista Sigmund Freud desarrolló una explicación sobre las mujeres criminales. Su análisis se basó en la idea de que las mujeres son anatómicamente inferiores a los hombres. Freud también establece que la causa de la criminalidad femenina se debe a su naturaleza sexual: la neurosis sexual de la mujer es derivada de su envidia por el pene. Según este autor, desde temprana edad las niñas descubren que sus órganos sexuales son incompletos e inferiores a los de los hombres, al inicio sienten envidia, lo que puede conllevar a ser vengativas.

Las mujeres “normales” (Freud, 1953 en Marsh et al, 2006: 149) enfrentan esos sentimientos mediante la socialización y los controles internos. Sin embargo, las mujeres desviadas o criminales rechazan esa pasividad forzada. Ellas se dejan llevar por su deseo frustrado de tener pene, convirtiéndose en neuróticas y agresivas, lo que las puede predisponer a un comportamiento criminal (Freud, 1953 en Marsh et al, 2006). Es importante agregar que la mayoría de las mujeres resuelve su envidia del pene, por lo que teóricamente no hay una explicación al respecto.

Hasta este momento, los pensamientos o teorías revisadas explican el comportamiento criminal de las mujeres como resultado de las emociones, los aspectos biológicos, la psicopatología, la búsqueda de cambios en su vida cotidiana, o los deseos inconscientes. No se tomaban en cuenta otros factores que también podían incidir en ellas para que tomaran la decisión de actuar fuera de la ley; es decir, no se interrogaba acerca del papel social y culturalmente asignado a las mujeres en un contexto de desigualdad frente a los hombres.

#### I.4.4. Perspectivas feministas

Para la perspectiva feminista, la poca participación de mujeres en actividades criminales se debe a la construcción social de la identidad de género y la manera como ésta afecta el comportamiento, ya que las identidades femenina y masculina son resultado de los procesos sociales y culturales construidos en torno a las diferencias biológicas. Para las investigadoras feministas, el género, los reglamentos y las normas apegadas a las identidades de género pueden ayudar a explicar los patrones de la delincuencia femenina. Heindensohn (1966) afirma que “las mujeres están bajo constante control desde temprana edad” (Heindensohn, 1966 en Marsh et al, 2006: 151), mientras que los hombres tienen más libertades. De los hombres se espera que sean rudos, fuertes e independientes; mientras que de las mujeres se espera que sean emocionales, pasivas y domesticadas (Heindensohn, 1966 en Marsh et al, 2006).

La construcción social que se ha creado alrededor de la mujer, influye de alguna manera, de acuerdo a la perspectiva feminista, en la baja participación de mujeres en actividades delictivas. La educación que reciben en sus hogares, así como la constante vigilancia, les impide desarrollar pensamientos criminales. Para ellas su lugar es en el hogar, protegidas por sus padres, alejadas de cualquier peligro, mientras que los hombres salen a enfrentar el mundo y su violencia, lo que les permite desarrollar habilidades de adaptación en un mundo en donde no siempre se siguen las reglas al pie de la letra.

La socióloga feminista Carol Smart (1976) propone que las restricciones que enfrentan las adolescentes disminuyen su posibilidad de conocer la delincuencia, mientras que los hombres al actuar con más libertad tienen la oportunidad de descubrir el comportamiento criminal. En este punto de vista femenino, la sociedad patriarcal dominada por el hombre controla a las mujeres. Ese control lo hacen a través de estructuras invisibles que previenen su libertad de movimiento y de expresión (Smart, 1876 en Marsh et al, 2006). Esta teórica vuelve a retomar la construcción social que se tiene respecto al comportamiento de las mujeres, además de que se habla de un control por parte del hombre, el cual en muchas ocasiones inhibe su deseo de cometer delitos.

Por su parte, Carlen (1988) afirma que las mujeres son controladas a través del hogar y del trabajo. Además de la amenaza legal, también se exponen a ser juzgadas moralmente por quienes les rodean. Su preocupación por conservar la estabilidad y la felicidad familiar las detiene en la mayoría de los casos a cometer un delito (Carlen, 1988 en Marsh et al, 2006). Este tipo de control puede ser una de las respuestas a la interrogante de por qué son menos las mujeres que delinquen en comparación con los hombres. Después de todo, en ellas recae la responsabilidad de mantener unida a la familia.

Existen otras autoras que consideran la emancipación de la mujer como una situación que influyó en el incremento de la participación de mujeres en actividades delictivas. Aquí se habla de que las mujeres, al tener una mayor libertad, como por ejemplo, al insertarse dentro del sector laboral, tienen una mayor posibilidad de cometer acciones fuera de la ley. (Marsh et al, 2006). Sobre todo si se piensa en aquellas mujeres que necesitan salir adelante por sí

mismas, y de pronto las oportunidades laborales que se les presentan no son las más idóneas en cuanto a remuneración económica se refiere.

#### I.4.5. Perspectiva de género

De acuerdo a Romero Mendoza (2003), para comprender la delincuencia femenina es necesario tomar en cuenta los siguientes ejes de análisis: relaciones de poder, control (formal e informal), violencia y equidad. Ya que, de acuerdo a las autoras, cada uno de ellos en algún momento, influye para que las mujeres tomen la decisión de romper las reglas establecidas y cometer un delito. “El poder [...] puede ser político, ideológico, económico, científico, o de cualquier otra índole y controla a más de la mitad de la población: mujeres, niñas y niños, y ancianos” (Mendoza, 2003: 33). Sin embargo, para ejercer el poder es necesario el segundo eje, el control social, “controles informales (educativos-persuasivos) y los formales (represivos) [...] entre los informales los más severos y significativos, son la reputación, el control del cuerpo, la restricción del espacio y de determinadas actividades, que permiten definir las como mujeres buenas o malas” (Mendoza, 2003:33).

El control se logra aplicar gracias al miedo, el cual es resultado de la violencia practicada en sus vidas. “Las mujeres que han sufrido violencia, [...] tienen mayores riesgos de padecer depresión y ansiedad, estrés, dolor y fobias” (Mendoza, 2003:33). Todo indica que al padecer abuso físico y sexual, las mujeres corren riesgo de ser detenidas por actos violentos (Mendoza, 2003); así como “presentar mecanismos de desviación, como huir del hogar, déficits en la habilidad cognoscitiva y el aprovechamiento, involucramiento con parejas delincuentes...” (Widom, 2000 en Mendoza, 2003:33). En cuanto a equidad, las mujeres delincuentes, además de “dejar de ejercer actividades y de disfrutar de bienes a los que tienen derecho, [son] excluidas de la mayoría de las posibilidades de obtenerlos, [por lo tanto] viven en exclusión social” (Mendoza, 2003:33). Concepto que se revisará en el siguiente apartado.

#### I.5 Poder

Mientras Mendoza (2003) se refiere al poder como una forma de aplicar la voluntad del hombre sobre las mujeres, sin que las segundas puedan salir victoriosas debido a la estructura patriarcal de la sociedad. En el presente trabajo, cuando se habla de poder se hace referencia a la necesidad del individuo por alcanzar el poder mediante la riqueza, basándose en el hecho de que “las personas que pose[e]n más recursos valiosos (valorados por los individuos) pose[e]n más poder, que las personas que no pose[e]n estos recursos” (Morales, 2007:26).

La descripción que hacen Sidanius y Pratto (1999) de los grupos poderosos y no poderosos en su teoría de la dominación social, especifica [sic] que el grupo dominante poseerá en gran medida los recursos materiales y simbólicos que las personas se esfuerzan en conseguir (poder, autoridad, comida en abundancia, casas grandes, un estatus social alto, bienestar, etc.); y, por el contrario, los grupos subordinados adquirirán valores sociales negativos (bajo poder y estatus, ocupaciones con alto riesgo, poca comida, casas modestas, sanciones severas –como penas de prisión–, etc.) (Sidanius y Pratto, 1999 en Morales, 2007:27).

## I.6 Exclusión social

El sociólogo Niklas Luhmann (1997) define a la exclusión como una forma cuyo interior, es decir, la inclusión permite a las personas ser aceptadas socialmente, sin embargo afirma que su lado exterior no se señala. Para que una sociedad identifique la inclusión debe hacerse presente la exclusión. Cuando existe la inclusión se dice que “el sistema sociedad predispone a las personas asignándoles lugares en cuyo marco pueden actuar de acuerdo a expectativas complementarias” (Luhmann, 2007:492). Afirma también que en la inclusión los seres humanos son vistos como personas, mientras que en la exclusión sólo son vistos como cuerpos.

En sociedades segmentadas, como en la Edad Media, por el sólo hecho de formar parte de un segmento, las personas ya estaban incluidas y aunque la movilidad social era casi imposible, igualmente era muy difícil que se presentara la exclusión. De acuerdo a Luhmann, en sociedades estratificadas las personas excluidas son aquellas que no forman parte de algún estrato social, como ejemplo se menciona a los pordioseros. En este sentido la exclusión se

identifica como una falta de interés por parte de un individuo por participar en un constante intercambio (Luhmann, 2007). En la época de la diferenciación funcional, la época actual, el individuo debe encontrar su lugar dentro de la sociedad, para no convertirse en excluido. Desde esta perspectiva, la exclusión se percibe como un problema individual y no socioestructural (Luhmann, 2007:496).

El sociólogo Zygmunt Bauman en su obra *Trabajo, consumismo y nuevos pobres* (1998) se refiere a los excluidos como aquellas personas pobres que no pueden llevar una vida “normal”. Situación que genera en ellos sentimientos de depresión y baja autoestima, ya que de acuerdo a la sociedad del consumo<sup>3</sup> ser pobre significa tener el acceso cerrado a una vida “feliz”, llena de cosas materiales, siempre en competencia con las personas que nos rodean (Bauman, 1998). Una vida “normal” en una sociedad del consumo es aquella en que la única preocupación de los individuos es pensar qué van a elegir entre el sinnúmero de opciones que se les presentan a diario. Tienen una vida “feliz” porque nunca desaprovechan las oportunidades, sobre todo aquellas oportunidades que la mayoría desea (Bauman, 1998).

Sin embargo, en su obra *Vidas desperdiciadas. La modernidad y sus parias* (2005) se refiere a los excluidos como aquellas personas que son inservibles para el sistema económico que rige a la sociedad. Por lo tanto, son vistos como desechos humanos, “...son inútiles, innecesarios e indeseados” (Bauman, 2005:58). El resto de la sociedad desconfía de ellos, los relaciona con la criminalidad, los ve como parásitos de la sociedad. Por su parte, los excluidos, al percatarse de la realidad pierden la confianza en ellos mismos, se enfrentan a una sociedad que sólo les permite sobrevivir. Quizá en algunos de ellos se generen sentimientos de resentimiento y venganza, mas es difícil que sus emociones sean llevadas a la acción.

En este contexto, podemos decir que las mujeres son excluidas de los procesos y del control de los medios de producción, tan sólo son vistas como reproductoras de la fuerza de trabajo. Por las labores domésticas que realizan no reciben ninguna remuneración económica,

---

<sup>3</sup> Con sociedad de consumo Bauman se refiere a una “comunidad de consumidores” en donde el objetivo principal es que todos sus miembros estén dispuestos y tengan la capacidad de consumir en todo momento.

en el pasado, sus padres, su marido o sus hermanos se apoderaban de sus bienes materiales, así como de darles dinero, como si ellas no tuvieran la capacidad de administrarlo. Han sido despojadas de su trabajo, "...siempre poseídas, nunca poseedoras, siempre propiedad de un hombre..." (Colaizzi, 1990:113).

Aun cuando en la época actual las mujeres tienen más libertades, como acceder a mercados de trabajo, siguen enfrentándose a la exclusión social. De acuerdo a Oliveira y Ariza (2000), cuando las mujeres son relegadas a la esfera privada y a las actividades domésticas, sufren una exclusión social, ya que se les dificulta el acceso a recursos sociales básicos. A pesar de esto, el hecho de que tengan acceso al mercado de trabajo no significa que puedan dejar de estar excluidas, ya que en muchas ocasiones se enfrentan a una segregación laboral y a una discriminación salarial (Oliveira y Ariza, 2000).

La Organización Internacional del Trabajo (OIT) informa que en América Latina la discriminación salarial entre hombres y mujeres es muy marcada, en Uruguay los ingresos de las mujeres son 28 por ciento más bajos que los hombres, en Chile son más bajos un 31 por ciento y en Argentina un 39 por ciento. En México, la situación no es diferente, de acuerdo al INEGI, los ingresos salariales de las mujeres son en promedio 7.4 más bajos que los ingresos de los hombres, en un mismo puesto de trabajo y con la misma jornada laboral (Gómez, 2007).

Por otra parte, en el trabajo de Howard Campbell (2008) la exclusión se puede identificar como la privación económica que enfrentan las mujeres, y que en algunos casos las lleva a aceptar el trabajo de mula, es decir, a transportar droga en la frontera México-Estados Unidos. Se identifica también que son víctimas, en algunas ocasiones de las estructuras patriarcales de clase, raza y género, lo que las puede impulsar a buscar la emancipación a través del tráfico de drogas, ya que, aunque es una actividad que está fuera de la ley, les permite ganar su propio dinero, y esas fuertes cantidades económicas les permiten independizarse del control masculino. De acuerdo a la clasificación otorgada por el autor, mencionada previamente, las mujeres que se encuentran en los niveles más bajos pueden considerarse mujeres excluidas (Campbell, 2008).

A la par, los resultados obtenidos en el trabajo de Maher y Hudson (2007) apuntan hacia una exclusión económica que enfrentan las mujeres en Estados Unidos, debido a que para sobrevivir deben solicitar ayuda del gobierno, y en muchas ocasiones su poca preparación escolar sólo les permite obtener empleos con bajos salarios. Los puestos que ocupan dentro del narcotráfico son los más bajos, repitiendo de alguna manera esa exclusión social que enfrentan en su vida diaria. A través de su estudio, ambas autoras identifican cómo algunas investigaciones relacionan género y etnia con exclusión, control y con un sistema social cerrado que produce y perpetua las desigualdades y jerarquías al interior del narcotráfico (Maher y Hudson, 2007).

Otro estudio como el de Denton y O'Malley (1999) muestra al forma en que algunas mujeres, al ser excluidas económicamente y vivir en un ambiente en donde la compra y venta de droga al menudeo es una opción laboral, son incitadas a formar parte del narcotráfico, situación que les permite ser vendedoras exitosas de droga, alejándose del estereotipo que se tiene respecto a las mujeres que participan en el narcotráfico, es decir, de aquellas mujeres que forman parte del eslabón más bajo del tráfico de drogas (Denton y O'Malley, 1999). A través de la revisión de estos estudios, puede notarse cómo la exclusión en algunas ocasiones puede influir en un comportamiento alejado de las normas establecidas por la sociedad, debido a la necesidad de sobrevivir en estas sociedades. Con relación a esto, a continuación se hará una revisión del concepto deseo de riqueza.

## I.7 Deseo de riqueza

Emile Durkheim afirma que los deseos son ilimitados e insaciables; por lo tanto, siempre sobrepasan los medios por los cuales se pueden obtener. Y aún cuando se llegan a satisfacer, los individuos siempre desean más, ya que lo único que logran al satisfacerlos es estimular mucho más las necesidades. Durkheim se hacía la pregunta de cómo se podía limitar la cantidad de lujo que debe perseguir todo ser humano, en relación a su época. Aseguraba que los individuos por sí mismos eran incapaces de fijarse límites, por lo que era necesario un poder moral superior al individuo, y ese poder era la sociedad, ya que toda

persona acepta su autoridad. Así la sociedad era capaz de fijar a las pasiones el punto hasta donde podían llegar (Durkheim, 1987).

Pero, a través del tiempo, se fueron transformando los intereses de la sociedad hasta llegar al punto que en la actualidad, los deseos son estimulados con mayor intensidad, sin importar si se pueden satisfacer; el encargado de generar esos deseos es el mercado de consumo. A este mercado sólo le interesa producir deseos de manera constante, incluso antes de que sean satisfechos, y aquellos que obtienen su objeto de deseo se aburren pronto y empiezan a desear otras cosas (Bauman, 1998). Sin embargo, sólo se aburren aquellos que no tienen la capacidad económica para satisfacer siempre sus deseos, es decir, los pobres (Bauman, 1998).

De acuerdo al autor, los pobres son consumidores defectuosos, ya que no cuentan con los medios económicos para escapar del aburrimiento. Son incapaces de satisfacer los deseos que les genera el mercado de consumo. Los sentimientos que deben enfrentar constantemente son el dolor y la ira contra el aburrimiento, contra la situación que no pueden cambiar, además se genera un sentimiento de vergüenza e inferioridad ante la incapacidad de ser un consumidor “normal”. Bauman establece de manera indirecta que la violación de una ley, en algunas ocasiones, tiene como fin último desaparecer el aburrimiento (Bauman, 1998).

También establece que el dinero es el único medio que le permite a un consumidor satisfacer sus deseos. Desear es gratis, sin embargo, para sentir el deseo como una emoción placentera, es necesario saber que en algún momento se puede tener el objeto deseado. “El dinero es el billete de ingreso” (Bauman, 1998:66) a cualquier lugar en donde se puedan encontrar los objetos deseados, a los lugares en donde sólo se respira felicidad, donde la única norma es ser feliz cada instante de nuestra vida. Aunque esos lugares tengan como principal objetivo ser generadores de deseos (Bauman, 1998).

Por este motivo, la riqueza es el único objeto de adoración, ya que es la única garantía de que lograremos esa vida tan deseada. Las personas ricas son admiradas por el resto de los individuos pues logran satisfacer cada uno de sus deseos; tienen la capacidad de elegir el

contenido de su vida, rodeados de lujos inimaginables. Para ellos el único objetivo en la vida es pensar en cómo gastar su fortuna. A pesar de que los pobres habitan el mismo territorio que los ricos, y aun cuando el mundo está ideado para ellos, también son bombardeados por esa publicidad consumista que los enfrenta a una constante angustia y necesidad de consumir como lo hacen todos a su alrededor (Bauman, 1998).

Es muy importante establecer que la sociedad de consumo se ha encargado de producir un sentimiento artificial de insuficiencia, porque los objetos que creen necesitar los individuos realmente son innecesarios. A esta sociedad, lo que más le preocupa es que las personas digan: suficiente, ya no necesito nada. Es por eso que siempre se están generando deseos, uno tras otro, para que nunca puedan satisfacerse, para que siempre se sienta una necesidad y así tener consumidores perfectos. Lo único que importa en esta sociedad es lo que las personas pueden hacer, no lo que deban hacer (Bauman, 1998).

En la clasificación<sup>4</sup> que se mencionó de Campbell (2008) se puede identificar como las mujeres que conforman las tres primeras categorías son quienes pueden ser impulsadas a involucrarse en el tráfico de drogas por un deseo de riqueza. Es decir, las mujeres que conforman el nivel alto y medio, forman parte de ese grupo de personas que tienen la riqueza, que saben lo que es cumplir cada uno de sus deseos, y puede ser por eso que su participación en el tráfico de drogas sea exclusivamente para continuar satisfaciendo sus deseos. Mientras que las mujeres que conforman el nivel bajo son mujeres excluidas económicamente, quienes siempre han deseado y sin embargo muy pocas veces lograron satisfacer sus deseos (Campbell, 2008). Perseguir la riqueza para ellas puede ser su objetivo principal, si con ello lograran satisfacer sus deseos.

Las mujeres que son vistas como trofeo (Valenzuela, 2003) responden de cierta manera a ese deseo de riqueza, quizá por su situación de ser mujeres que se les ha dificultado alcanzar la riqueza deseada. Pero, al relacionarse sentimentalmente con miembros del narcotráfico, tienen acceso a la riqueza y con ella logran satisfacer sus deseos. El riesgo al que ellas se exponen es muy poco ya que su única labor es ser meras acompañantes.

---

<sup>4</sup> Revisar las páginas 3 y 4.

## 1.8 Conclusiones

La revisión que aquí se hizo sobre la condición de ser mujer, de los conceptos de anomia, desviación social, exclusión social y deseo de riqueza, buscó identificar los elementos que hacen posible que las mujeres se estén participando en el tráfico de drogas. Se expuso que la sociedad tiene establecido un estereotipo para la mujer, caracterizado por su debilidad, su apego al hogar y el respeto por las normas establecidas. Sin embargo, ese conjunto de ideas dejan de cobrar sentido cuando se nota el incremento de mujeres detenidas por tráfico de drogas.

Partiendo de lo anterior, se revisó el concepto de anomia, del cual se puede rescatar su aportación de que en una sociedad desigual los individuos no siempre logran alcanzar sus metas por la vía legal; lo que en algunas ocasiones puede llevar a la aparición de conductas delictivas, es decir desviaciones sociales. Aquí se hizo una revisión de las principales teorías que buscan explicar dichas desviaciones, algunas de ellas sin perspectiva de género y otras que sí lo incluyen. Esto con el fin de conocer las diferentes posturas existentes en el terreno de la criminología.

Por su parte, la exclusión social marca la pauta entre aquellas mujeres que, estando insertas en el tejido social, son excluidas, disminuyendo sus posibilidades de lograr sus objetivos. Así como la búsqueda de las mujeres por obtener poder a través de grandes cantidades económicas; ya que el deseo de riqueza puede ser generado por la sociedad consumista, y reproducido una y otra vez por cada mujer. En el siguiente capítulo se aborda la metodología utilizada a lo largo de la presente investigación.

## CAPÍTULO II. METODOLOGÍAS

### II.1 Introducción

En el presente capítulo se busca explicar el proceso que se siguió para lograr la realización de este proyecto de investigación. Como primer punto se llevaron a cabo 12 entrevistas a mujeres que participaron en el tráfico de drogas, a las cuales se entrevistó en su ciudad de residencia. Se hizo una descripción de la guía de preguntas desarrollada para obtener la información deseada, así como de las bases de datos consultadas para la elaboración de las gráficas. Después se revisaron los estados en donde radicaban las entrevistadas al momento de traficar con droga, tomando en cuenta las siguientes variables socioeconómicas: salario percibido, salud, educación e infraestructura social para conocer el contexto que habitaron ellas a lo largo de su vida.

### II.2 Entrevistas realizadas

Las 12 entrevistas que forman parte medular de esta investigación, se lograron concretar gracias a la técnica de bola de nieve, introducida por Leo A. Goodman (1959), en donde se entrevista a un pequeño grupo de individuos, los cuales se encargan de indicar a quien investiga, él o a la investigadora, en dónde pueden encontrar a otros sujetos que pueden proporcionar información relevante para el estudio que en ese momento se desarrolla, así poco a poco va creciendo el número de personas que se entrevistan (Goodman, 1959). La ventaja de esta técnica es que las mismas personas entrevistadas sirven de contacto con posibles candidatos a ser entrevistados, y en muchas ocasiones la información que proporcionan permite tener una visión más amplia de la problemática que se analiza.

Para este trabajo se tuvo contacto con una mujer que recién había sido liberada de una prisión en Estados Unidos, partiendo de ese primer contacto fue posible conseguir datos de otras mujeres que pasaron por la misma situación. Aun cuando sólo proporcionaban uno o dos nombres, las siguientes mujeres proporcionaron el nombre de otra mujer que había

participado en el tráfico de drogas, logrando entrevistar al final a 12 mujeres. Al iniciar el proyecto, se indicó que debían ser como mínimo diez las mujeres entrevistadas.

Es importante aclarar que dos de las mujeres entrevistadas nunca fueron descubiertas, ni detenidas en alguna prisión, sin embargo, la información que proporcionan se consideró importante para este trabajo de tesis por lo comentado anteriormente. Al momento de entrevistarlas se les hizo entrega de una carta compromiso en donde se les indicaban los objetivos de la investigación, así como el compromiso de mantener su anonimato en todo momento (ver en el anexo 1 la carta compromiso).

Al iniciar la investigación se pensó en realizar entrevistas como historias de vida, mas no fue posible realizarlas ya que, como dice Robert Atkinson (1998), una historia de vida se enfoca en toda la información de la vida de una persona, es decir, en cada una de las etapas de su vida; mientras que a partir de varias entrevistas se logran identificar los elementos que “construyen y dan sentido a su vida en un momento dado” (Ruiz, 2012:277). Por lo tanto, más que historia de vida, se llevó a cabo una entrevista enfocada, ya que es “funcionalmente más estructurada [...] [pues] aunque es abierta [está] definida conceptualmente” (Galindo, 1998:299). En este caso solamente fue de interés la experiencia que vivieron al integrarse al tráfico de drogas, dejando de lado las demás etapas de su vida, aunque se tomaron en cuenta algunos datos biográficos para contextualizar cada uno de los relatos.

### II.3 Guía de cuestionario

La guía del cuestionario que se aplicó fue diseñada buscando responder a las preguntas de investigación, a los objetivos e hipótesis planteados al inicio de la investigación. Dicha guía se dividió en seis bloques, es importante aclarar que a pesar de que se establecieron preguntas concretas, siempre se les permitió a las entrevistadas hablar de otro tema relacionado con las preguntas, después de todo, ellas eran las expertas (ver en el anexo 2, la guía de cuestionario). En el primer bloque se preguntaron datos biográficos: edad, lugar de nacimiento, grado de estudios, lugar de residencia, tiempo de residir en ese lugar, estado civil, en caso de tener hijos/as, cuántos, las edades de sus hijos, así como las actividades

económicas a las que se dedicaba su familia. Esta información se consideró importante, ya que permitió humanizar a las mujeres entrevistadas, dejaron de ser un dato, dejaron de ser las *mujeres narcotraficantes*, que tanto citan los medios de comunicación, para convertirse en mujeres de carne y hueso. En el cuadro 3.1 se muestran los datos del primer bloque de cada una de las entrevistadas.

Cuadro 2.1. Perfil sociodemográfico de las entrevistadas

Nombre	Edad al momento de traficar	Lugar de origen	Estado civil	Escolaridad	Número de hijos	Ocupación al empezar a traficar
Eva	25	Culiacán, Sinaloa	Separada	Secundaria	2	Ama de casa
Esperanza	21	Cd. Constitución, Baja California	Soltera	Preparatoria	0	Estudiante
Rebeca	24	Leyva, Sinaloa	Soltera	Carrera trunca de Ingeniería	0	Estudiante y empleada
Raquel	27	El Carrizo, Sinaloa	Soltera	Secundaria	0	Empleada
Dolores	28	Mexicali, Baja California	Casada	Secundaria	3	Ama de casa
Sarai	27	Mexicali, Baja California	Separada	Secundaria	0	Empleada
Zila	31	Hermosillo, Sonora	Casada	<i>College</i> <sup>1</sup>	3 (actualmente 4)	Trabajaba con su esposo
Magdalena	46	Ensenada, Baja California	Soltera	Carrera trunca de Ingeniería	0	Empleada en puestos administrativos
Belén	32	Culiacán, Sinaloa	Casada	Secundaria	2	Empleada
Dalila	25	Culiacán, Sinaloa	Madre soltera	Secundaria	4	Desempleada
María	23	Ensenada, Baja California	Soltera	Preparatoria	0	Empleada
Martha	19	Tijuana, Baja California	Soltera	Preparatoria	0	Estudiante

Fuente: Elaboración propia

<sup>1</sup> Institución de educación superior en Estados Unidos.

Un segundo bloque de preguntas se enfocó en cuestiones laborales, habilidades desarrolladas, empleos obtenidos, ingresos percibidos. Las preguntas fueron:

- ¿Cuántos y qué clase de empleos has tenido durante tu vida antes de cruzar droga?
- En tu último empleo, ¿cuánto ganabas?
- En caso de no tener trabajo, ¿habías buscado trabajo, te interesaba tener un trabajo legal?
- ¿Quién era el principal sostén económico de tu casa?
- ¿Era suficiente el ingreso de tu esposo o pareja para el sostén de la casa y las necesidades de la familia?

Se consideró que los ingresos económicos que tenían antes de participar en el tráfico de drogas podían influir de alguna manera en su aceptación para hacerlo, ya que dichos ingresos “condicionan en gran medida, el nivel de bienestar de la población...” (INEGI, 2000:8). Se partió de la idea de que conociendo sus ingresos económicos y el tipo de trabajo que tenían, se podía encontrar una relación entre los bajos salarios percibidos en el país y la inserción de mujeres en el tráfico de drogas.

Un tercer bloque de preguntas trató de identificar su conexión con el narcotráfico. Las preguntas que se hicieron son las siguientes:

- ¿Cómo se te ocurrió la idea de cruzar droga?
- Cuando se te ocurrió, ¿qué hacías, a que te dedicabas, tenías trabajo, no tenías, eras ama de casa, estudiante?
- ¿Cómo conociste a las personas que traficaban con droga?
- ¿Quién te las presentó? (amigos, familiares, vecinos, compañeros de trabajo, tu novio, tu esposo).
- ¿Alguien te convenció para que cruzaras droga, o fue iniciativa tuya?
- En el caso de que te convencieron, ¿qué te dijeron, qué te ofrecieron, cuánto te ofrecieron, te explicaron los riesgos que corrías?
- Al aceptar ¿pensaste en los riesgos a los que te exponías?
- ¿Por qué lo hiciste?

A partir de estas preguntas se buscó identificar las redes del narcotráfico que permitían que se sumaran más mujeres al tráfico de drogas. Se preguntó de manera directa el motivo por el que ellas aceptaron cruzar droga al vecino país, aunque esa respuesta se buscó entre líneas a lo largo de la entrevista.

Un cuarto bloque de preguntas se enfocó en sus acciones al momento de aceptar y traficar droga al vecino país. Las preguntas que se hicieron son las siguientes:

- Cuando aceptaste traficar con droga, ¿qué fue lo primero que te dijeron?
- ¿Qué sentiste la primera vez que lo hiciste, en qué pensaste?
- ¿Cuánto tiempo cruzaste droga?
- ¿Lo hacías en carro o caminando?
- ¿Qué tipo de droga cruzabas, cuantas cantidades?
- ¿Cuánto dinero te pagaban?
- ¿Tú ponías condiciones?
- ¿Por qué garita cruzabas la droga?
- ¿En dónde la entregabas?
- ¿Quién la recibía?
- ¿Te pagaban en ese momento, antes o después de hacerlo?
- ¿Sabías en dónde estaba escondida la droga?
- ¿Para qué utilizabas el dinero que ganabas?

Con este grupo de preguntas se intentó conocer el proceso que debían realizar cada vez que cruzaban la droga, así como identificar el motivo por el cual ellas aceptaron traficar droga al vecino país, partiendo de la pregunta en qué utilizaban el dinero que ganaban. Al ser una actividad que se realiza fuera de la ley, no se sabe con certeza el ingreso económico al que tienen acceso las personas que forman parte del crimen organizado, por lo tanto, en este bloque se pudo obtener ese dato de las mujeres entrevistadas.

Un quinto bloque se enfocó al momento en que fueron detenidas, en el proceso judicial del que formaron parte, así como de su estancia dentro de los centros de detención y

de las prisiones de Estados Unidos. Las siguientes preguntas son las que se les hicieron al momento de la entrevista:

- Descríbeme el momento en que te detuvieron, ¿qué paso, qué sentiste, qué fue lo primero en lo que pensaste?
- ¿Qué recuerdas de ese día?
- ¿Te ayudaron las personas para las que trabajabas?
- Cuéntame el proceso que viviste desde que te detuvieron, hasta que te sentenciaron
- ¿Con quién te comunicaste por primera vez al ser detenida?
- ¿Te defendió un abogado de oficio o uno privado?
- ¿Cuánto tiempo te dieron de sentencia?
- ¿En cuál prisión la cumpliste?
- Cuéntame sobre el proceso de estar detenida
- ¿Qué pensabas sobre lo que estabas viviendo?
- ¿Cuál fue tu experiencia al estar detenida?
- ¿Cómo te adaptaste a ese lugar?
- ¿Qué hacías en tu tiempo libre?
- ¿Cómo fue el trato por parte de las autoridades de los centros de detención y de la prisión?
- ¿Qué pensabas hacer cuando salieras?
- ¿Cómo afectó a tu familia el hecho de que estuvieras detenida?

Se consideró que las respuestas que nos darían las mujeres entrevistadas permitirían conocer el proceso que viven al ser detenidas en el vecino país, ya que al ser extranjeras no siempre se sabe si son respetados sus derechos humanos, o si enfrentan el mismo proceso que las personas nativas.

Un último bloque se enfocó al término de su sentencia, su deportación, el regreso con su familia y su reinserción en el sector productivo. Las preguntas que se hicieron son las siguientes:

- Cuéntame el proceso que viviste una vez que terminó tu sentencia.

- ¿Qué pasó cuando te recogió el ICE<sup>2</sup>?
- ¿Cuánto tardaste con el ICE?
- ¿Por cuál ciudad te deportaron?
- ¿A qué hora te deportaron?
- ¿Cuál fue la sentencia que te dio el juez de migración?
- El día que te deportaron, ¿te esperó alguien para recibirte en México?
- ¿Cómo fue el proceso al volver con tu familia, con tus amigos, con tus hijos, en caso de tenerlos?
- Cómo enfrentaste psicológicamente tu salida, el regreso a tu país, el hecho de ser libre de nuevo.
- ¿Pensaste en algún momento en volver a traficar con droga?
- ¿Cuánto tiempo tardaste en empezar a buscar trabajo, cuánto tiempo en conseguirlo?
- ¿Buscaste ayuda psicológica?
- ¿Sientes en algún momento que el haber sido parte de este tráfico de drogas te marcó la vida de forma negativa?
- ¿A qué te dedicas en la actualidad?
- ¿Qué puedes rescatar de tu experiencia?

En la última parte de la entrevista se trató de conocer el proceso que enfrentaron al momento de terminar con su sentencia. Conocer qué tanto afectó a su familia, saber qué tanto les afectó psicológicamente la experiencia que vivieron y si buscaron ayuda psicológica. Aun cuando esta parte no se contempló en la hipótesis y en los objetivos, se contempló que permitiría tener una visión más amplia de la problemática investigada.

Las entrevistas tuvieron una duración aproximada de entre 15 minutos y una hora y media. Se realizaron en sus domicilios, a excepción de dos entrevistas que debieron hacerse dentro de un carro, buscando obtener privacidad. Su duración dependió de la facilidad de palabra que tenía cada una de las entrevistadas, así como del grado de confianza que se

---

<sup>2</sup> Immigration and Customs Enforcement, es decir, Departamento de Inmigración y Aduanas. Departamento encargado de recoger a las reclusas una vez que cumplen su sentencia, y de deportarlas a su país de origen cuando son extranjeras y no poseen documentación para permanecer dentro de Estados Unidos.

generó al momento de la entrevista. Algunas de ellas inmediatamente empezaron a relatar su experiencia sin algún problema, mientras que otras tardaron más en responder a las preguntas, diciendo que no recordaban muy bien los datos. Esto daba la impresión de que en realidad querían olvidar por completo la experiencia que habían vivido; incluso dos de las entrevistadas mostraron signos de que aún no podían olvidar la experiencia vivida. Dos fueron los momentos difíciles en los que la mayoría de las entrevistadas mostraron tristeza, algunas dejaron de hablar por unos momentos, tratando de detener las lágrimas; el primero fue cuando se les preguntó a quién le hablaron al momento de ser detenidas, y el segundo, cuando las preguntas se relacionaron con su familia.

#### II.4 Estados de México revisados y variables socioeconómicas comparadas

Los estados que se revisaron se eligieron partiendo del lugar de residencia de las mujeres que se entrevistaron al momento de traficar con droga, ellas coincidieron en tres estados: Baja California, Sonora y Sinaloa. Las variables socioeconómicas que se revisaron son: salario percibido, salud, educación e infraestructura social. Los años que se revisaron son 2000, 2005 y 2010, se eligió este periodo de tiempo debido a que las mujeres entrevistadas incursionaron en el tráfico de drogas dentro de dicho periodo. Más adelante se informa sobre las fuentes oficiales que se consultaron para obtener la información. Como se comentó en un inicio, esta revisión se hizo con la intención de conocer el contexto en donde se desarrollaron dichas mujeres al momento de actuar fuera de la ley.

El motivo por el que se eligieron estas variables socioeconómicas es porque conforman las tres dimensiones del desarrollo humano, las cuales se relacionan con una vida saludable, con un nivel de vida digno y con acceso a la educación, medidas que componen el Índice de Desarrollo Humano (Informe sobre Desarrollo Humano, 2006:263). De acuerdo a este informe, una sociedad que tiene ingresos promedios bajos y altos niveles de pobreza, tiene sus libertades coartadas, ya que automáticamente se les niega la posibilidad de recibir una nutrición adecuada, atención médica óptima y una mejor educación. Al hacer la revisión de los tres estados se buscó identificar si realmente existía una deficiencia en cuanto a la cobertura de los servicios básicos.

A través del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) se va a trabajar con las siguientes bases de datos: Anuario Estadístico de los Estados Unidos Mexicanos, específicamente de los estados de Baja California, Sonora y Sinaloa; Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo; Las mujeres en Baja California, Sonora y Sinaloa: Estadísticas sobre desigualdad de género y violencia contra las mujeres; así como cálculos realizados por el Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres) con datos del INEGI. Con los datos recabados se hará una gráfica con cada una de las variables socioeconómicas analizadas, comparando cada uno de los tres estados mencionados.

En la variable socioeconómica *salario percibido* se revisará el ingreso que recibieron las mujeres en los estados analizados, durante los años 2000, 2005 y 2010. Se le da un peso importante al ingreso ya que, de acuerdo al INEGI, “el ingreso económico es el que determina la capacidad económica de los hogares para adquirir los bienes y servicios necesarios” (INEGI, 2000:8). A menor ingreso, menor capacidad de adquirir bienes y servicios básicos, situación que puede conllevar a la población a una marginación social.

Con la variable socioeconómica *salud* se pretende identificar qué porcentaje de la población tiene acceso a servicios médicos. Para ello se obtendrá el índice de privación de la salud, el cual representa al porcentaje de la población que no tiene acceso a servicios de salud (Fuente y Martínez en Ordoñez y Reyes, 2006). Y se va a obtener tomando en cuenta el número de médicos, camas y enfermeras por habitantes. Partiendo de los datos obtenidos será posible saber si en los estados analizados se tiene cubierto el servicio de salud para los habitantes, pensando específicamente en las mujeres que residen ahí.

La variable educación permitirá conocer qué tipo de preparación académica tienen las mujeres que residen en los estados analizados, lo que permitirá comparar los resultados con el salario percibido en esa región. Para lograr lo anterior, únicamente se tomará en cuenta la cantidad de años de estudio que tienen las mujeres en cada uno de los estados analizados, información que permitirá tener una imagen parcial del salario percibido por dichas mujeres, así como de las oportunidades laborales a las que tienen acceso.

Dentro de la variable *infraestructura social* se va a tomar en cuenta la proporción de viviendas con energía eléctrica, drenaje y agua entubada en los estados analizados durante el periodo de tiempo mencionado. Para saber si los habitantes de dichas entidades tienen acceso a una vida digna, de acuerdo a lo establecido por el Índice de Desarrollo Humano. Ya que, de acuerdo a Villarreal, “La infraestructura social se define como la respuesta dada por el aparato estatal a la demanda de las comunidades humanas sobre la prestación de servicios para satisfacer sus necesidades primarias” (Villarreal, 2000:87). En este proyecto se considera que el acceso a energía eléctrica, drenaje y agua entubada es un servicio básico que todo ser humano debe tener cubierto.

Con estos dos elementos es como se pretenden analizar tanto la experiencia de las mujeres que participaron en el tráfico de drogas, a través de una entrevista enfocada, y las condiciones materiales en las cuales habían vivido, tomando en cuenta las variables socioeconómicas de los estados donde residían señaladas anteriormente. Además, se podrá reconocer si ambos hacen un nexo importante para que algunas mujeres decidan ser parte de la cadena del tráfico de drogas.

# CAPÍTULO III. DESARROLLO REGIONAL DESIGUAL, NARCOTRÁFICO, ESPACIO Y MUJERES

El nivel de autorrealización de un individuo a lo largo de su vida depende críticamente de la calidad del entorno en que el individuo se desenvuelve. Sergio Boisier

## III.1 Introducción

Este capítulo hace una revisión del entorno económico y social de los estados de Baja California, Sinaloa y Sonora debido a que, como se especificó en el capítulo anterior, es el territorio en donde residían las mujeres al momento de participar en el tráfico de drogas. En este sentido, se considera importante analizar el paradigma de desarrollo desde el pensamiento de Amartya Sen para explicar los entornos social y económico en el que se desarrollaron las mujeres entrevistadas y comprender de manera más amplia la complejidad de la problemática. Tanto el fenómeno del narcotráfico como el espacio geográfico en el cual toma lugar esta actividad son elementos importantes a analizar, ya que el primero provee el insumo para la droga y es el que ha desatado una serie de actividades ilícitas<sup>1</sup>, entre ellas la más importante es el tráfico de drogas. Para esta investigación, el espacio geográfico nos remite al Triángulo Dorado o de Oro conformado por los estados de Chihuahua, Durango y Sinaloa, territorio en donde se desenvuelven dichas actividades. Por último, se analizan las redes del narcotráfico como un elemento que permite la multiplicación de personas dedicadas a actividades fuera de la ley.

---

<sup>1</sup> Desapariciones de personas, extorsión, lavado de dinero, por nombrar algunas actividades relacionadas con el narcotráfico.

## III.2 La frontera norte de México y su desarrollo desigual e insuficiente

### III.2.1 Desarrollo desigual para hombres y mujeres

De acuerdo con Amartya Sen (1999), la libertad<sup>2</sup> es una pieza fundamental en el proceso de desarrollo, ya que a través de ella se puede contribuir al desarrollo social de las personas y aprovechar de manera positiva las oportunidades económicas, la libertad política, las fuerzas sociales, así como las posibilidades que les brinda la educación, la salud, el fomento y el cultivo de las iniciativas (Sen, 1999). Esa libertad cobra relevancia en este trabajo pues por medio de ella se puede lograr una igualdad de género (Banco Mundial, 2012). Siguiendo esta misma idea, si el desarrollo conlleva a una reducción de la pobreza económica, es importante que genere también escenarios en donde se vean disminuidas las diferencias de bienestar entre hombres y mujeres, y esto se puede lograr a través de la libre toma de decisiones.

El Banco mundial (2012) afirma que la igualdad de género es parte de la economía inteligente debido a que puede aumentar la “eficiencia económica [y esto se puede lograr al] eliminar las barreras que impiden a las mujeres tener acceso a la educación, a las oportunidades económicas y a los insumos productivos” (Banco Mundial, 2012:3); un elemento más que debe agregarse debido a su relevancia, es el acceso a la salud. Combinando estos elementos se puede lograr una mejora en la calidad de vida de las mujeres y no sólo de ellas, sino también de sus hijos. Puesto que al “equilibrar la balanza en cuanto a las decisiones que toman hombres y mujeres respecto a actividades sociales y políticas se puede alcanzar en un futuro el establecimiento de instituciones y opciones políticas más incluyentes” (Banco Mundial, 2012:3).

A nivel mundial, las estadísticas indican que las mujeres representan el 40% de la fuerza laboral, pero sólo disponen de un 1% de la riqueza. En cuanto a salarios se refiere, existen diferencias en cada uno de los países, por ejemplo, las trabajadoras asalariadas en

---

<sup>2</sup> Libertad para tener acceso a la educación, a los servicios médicos, para participar en debates y escrutinios públicos, para satisfacer el hambre, para vestir dignamente, para tener una vivienda aceptable. Libertad política y libertad civil.

Alemania ganan 62 centavos por cada dólar que ganan los hombres, en la India 64 centavos por cada dólar y en México y Egipto alrededor de 80 centavos por cada dólar. Por otra parte, las mujeres empresarias en Etiopía ganan 34 centavos por cada dólar que ganan los hombres y en Bangladesh sólo 12 centavos (Banco Mundial, 2012).

En cuestión de educación, las diferencias en el nivel básico entre niños y niñas son mínimas, con excepción del sur del Sahara y algunas partes de Asia Meridional, en donde son menos niñas las que asisten a la escuela primaria. En el nivel medio, en 45 países en vías de desarrollo, las niñas son más numerosas que los niños, con excepción de los países antes mencionados. Finalmente, a nivel profesional, las mujeres representan más de la mitad de los estudiantes universitarios. Sin embargo, las mujeres que pertenecen a determinado grupo étnico, y además son pobres, enfrentan obstáculos para asistir a la escuela (Banco Mundial, 2012).

A pesar de que un gran número de mujeres tiene acceso a la educación, son desiguales las oportunidades económicas que se les presentan. Ejemplos de ello son el hecho de que tienen una probabilidad alta de integrarse en tareas domésticas no remuneradas, el que las agricultoras tiendan a encargarse de parcelas menos extensas con cultivos menos rentables en comparación con los cultivos a cargo de los hombres, o el que las empresarias dirijan operaciones en sectores menos pagados. Por lo tanto, existe una tendencia a que las mujeres tengan menos ingresos económicos que los hombres (Banco Mundial, 2012).

La situación no es diferente en México. La desigualdad social es muy marcada, ya que tan sólo 10% de la población posee la riqueza del país. “La desigualdad en el ingreso [conlleva] a una inequidad en el acceso a servicios educativos, de salud [y] oportunidades [de trabajo], creando un ciclo de desigualdad” (Secretaría de Desarrollo Social, 2007:9-10). Esta situación desigual restringe también el acceso a una mejor infraestructura social, como lo son parques, transporte, carreteras, hospitales, drenaje, agua entubada, entre otros; lo que disminuye las posibilidades de la población de mejorar su calidad de vida y, en un futuro, lograr cierta movilidad social.

### III.2.2 Estados y variables analizadas

Para el presente estudio se buscará explicar los procesos de marginación social, a partir de analizar algunas variables socioeconómicas de los estados de Baja California, Sonora y Sinaloa (Ver mapa 1). La selección de dichos estados responde al hecho de que las mujeres entrevistadas para este proyecto radicaban en uno de los tres estados al momento de traficar con droga, con el fin de tratar de comprender hasta qué punto ambos factores influyeron en su decisión. Es importante aclarar que los resultados no pretenden ser una respuesta definitiva, sino que buscan dar cuenta del contexto que las rodeaba.

Los periodos que se revisan son 2000, 2005 y 2010. Las variables socioeconómicas son: salario, educación, salud e infraestructura social, elegidas por conformar tres dimensiones del desarrollo humano: una vida saludable, un nivel de vida digno y con acceso a la educación, medidas que componen el Índice de Desarrollo Humano (Informe sobre Desarrollo Humano, 2006:263). De acuerdo a este informe una sociedad que tiene ingresos promedios bajos, y altos niveles de pobreza, tiene sus libertades coartadas, ya que automáticamente se les niega la posibilidad de recibir una nutrición apropiada, la atención médica necesaria y una educación óptima. Con el presente estudio se busca identificar si realmente existe en esos estados una deficiencia en cuanto a la cobertura de los servicios básicos.

### III.2.3 Frontera norte de México

La frontera norte de México presenta menor incidencia de pobreza en comparación con el resto del país, por su cercanía con Estados Unidos. A pesar de esto, su economía es muy sensible a los ciclos económicos, situación que vuelve frágil a los estados que la componen, ya que una disminución en su actividad económica puede provocar que una gran parte de la población se traslade a una situación de pobreza moderada (Fuentes y Martínez en Ordoñez y Reyes, 2006). Dos de los estados que se revisarán forman parte de la franja fronteriza, y es importante considerar su situación frente al estado de Sinaloa. Aun con sus diferencias, los tres estados están sirviendo como generadores de recursos humanos que se

suman día a día al tráfico de drogas, aunque no se cuente con datos exactos; las mujeres entrevistadas son una muestra de ello.

El estado de Baja California, en el 2010, tenía una población que rebasaba los tres millones, teniendo un aumento poblacional en los tres periodos analizados –2000, 2005 y 2010–, de más del diez por ciento. Su relación hombres-mujeres<sup>3</sup> es muy similar, habiendo una diferencia mínima en favor de los hombres. Las principales actividades económicas en la región, en orden de importancia, son: industria manufacturera, comercio, servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles, y construcción (INEGI 2010). La industria manufacturera es la que más ingresos económicos genera en la región, en el caso de la ciudad de Tijuana, las maquiladoras<sup>4</sup> emplean un quince por ciento de la fuerza de trabajo total, incluso se afirma que una de cada 14 mujeres empleadas trabaja para una de las diez maquiladoras más grandes de la ciudad (Mungaray, 1990).

El estado de Sonora rebasa los dos millones y medio de habitantes. Su relación hombres-mujeres está en favor del sector femenino aunque la diferencia no supera el centenar. Las principales actividades económicas del estado, en orden de importancia, son: industria manufacturera, comercio, servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles, construcción y, en menor medida, las actividades primarias. Por ser un estado fronterizo, atrae a la industria manufacturera, en especial a las maquiladoras. Ésta da empleo al 60% de los empleados manufactureros y el 40% de las exportaciones generadas en el estado corresponden a la maquiladora (Kopinak en de la O y Quintero, 2001).

El estado de Sinaloa rebasa los dos millones de habitantes, quedando por encima del estado de Sonora. Su relación hombres-mujeres está en favor del sector masculino; sin embargo, las diferencias son mínimas. Sus principales actividades económicas, en orden de importancia, son: el comercio, las actividades primarias, los servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles, la construcción y la industria manufacturera.

---

<sup>3</sup> Resultado de dividir el total de hombres entre el total de mujeres y multiplicarlo por 100. Indica el número de hombres por cada 100 mujeres.

<sup>4</sup> Es un proceso industrial o de servicio que implica transformación, elaboración o reparación de mercancías de procedencia extranjera, importadas permanente o temporalmente para su exportación posterior. Para ello emplea mano de obra mexicana.

Aunque el estado de Sinaloa es considerado un estado agrícola-exportador, en las últimas décadas el sector terciario lo ha superado en ingresos económicos (Maya, 2004).

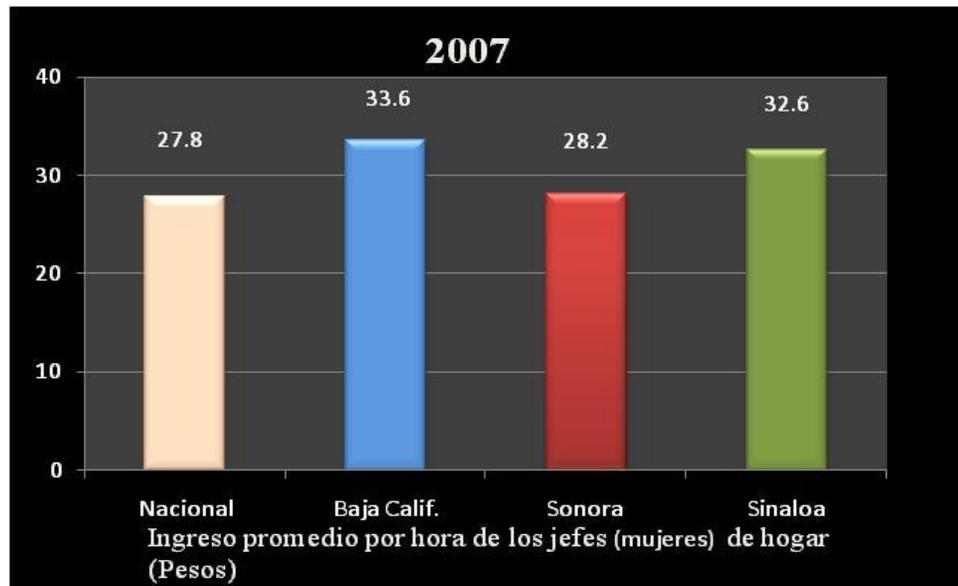
### III.3 Variables socioeconómicas

A continuación se presentan una serie de gráficas resultado de la revisión del entorno social y económico de los estados de Baja California, Sinaloa y Sonora. En ellas se muestran datos sobre las siguientes variables socioeconómicas: salarios, educación, salud e infraestructura social (viviendas con energía eléctrica, agua entubada y drenaje). Como se indicó en el capítulo anterior, dichas variables socioeconómicas se consideraron tomando en cuenta la recomendación que hacen las Naciones Unidas respecto al índice de desarrollo humano.

#### III.3.1 Salarios

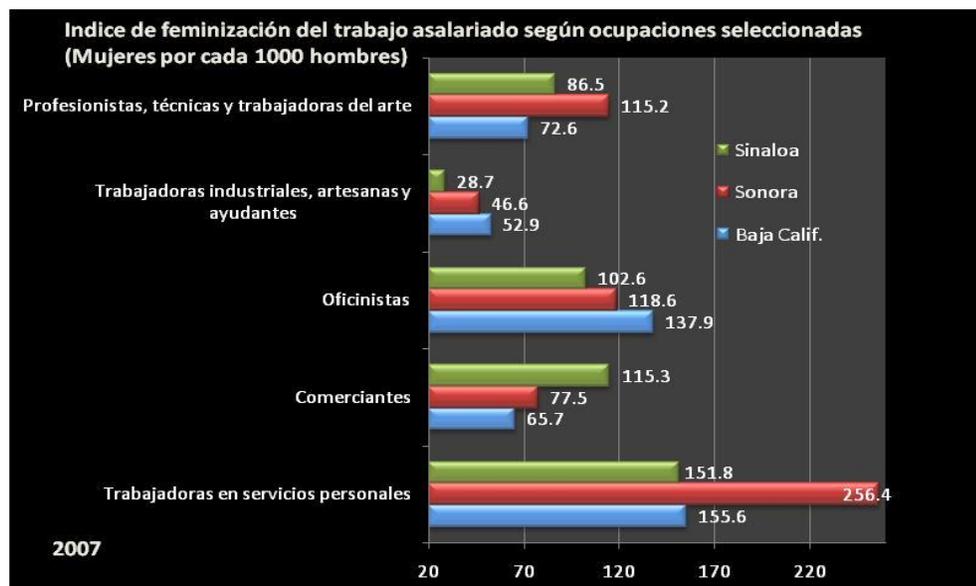
Como primer punto se consideró necesario saber los ingresos percibidos en los tres estados, el año que se revisó fue el 2007, por estar más cercano al periodo de las detenciones del grupo de mujeres entrevistadas. Se hizo una relación entre el salario percibido y el ingreso de las mujeres al tráfico de drogas, gráfica 3.1. Aunque este capítulo sólo sirve para dar un panorama general respecto al ingreso económico percibido por las mujeres en los tres estados, se presenta también la gráfica 3.2 que muestra el índice de feminización laboral.

Gráfica 3.1 Salario percibido por las mujeres.



Fuente: Inmujeres. Cálculos con datos de INEGI. Encuesta Nacional de Empleo, segundo trimestre de 2007.

Gráfica 3.2 Índice de feminización del trabajo asalariado según ocupaciones seleccionadas.



Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, segundo trimestre de 2007.

Para el 2007, el salario que recibían las mujeres en los tres estados superaba la media nacional (Ver gráfica 2.1), quedando en primer lugar el Estado de Baja California, con 33.6 pesos por hora, es decir, por una jornada laboral completa; de acuerdo al Inegi, perciben ingresos que rebasan los 1600 pesos. Sin embargo, para una familia que sólo cuenta con el sustento de la mujer esa cifra puede no ser suficiente si se toman en cuenta los gastos que debe enfrentar, desde la alimentación, la ropa, la educación, la salud y el esparcimiento, de forma que es difícil pensar en un desarrollo humano adecuado de los integrantes de dichas familias.

El índice de feminización<sup>5</sup> del trabajo asalariado mide el grado de concentración de las mujeres en cada una de las actividades productivas. Los puestos tradicionalmente femeninos son los que ocupan los primeros lugares. Como puede notarse (ver gráfica 3.2) existe una tendencia en los tres estados de que las mujeres ocupen puestos en servicios personales, aunque el estado de Sonora es el que muestra una tendencia más alta. El puesto de oficinistas es el que concentra un alto número de mujeres, aquí el primer lugar lo ocupa el estado de Baja California. Se puede identificar que no existe una gran concentración de mujeres en el trabajo industrial, artesanías y ayudantes. Por otra parte, el estado de Sonora es el que tiene concentradas más mujeres en puestos profesionistas, técnicas y trabajadoras en el arte.

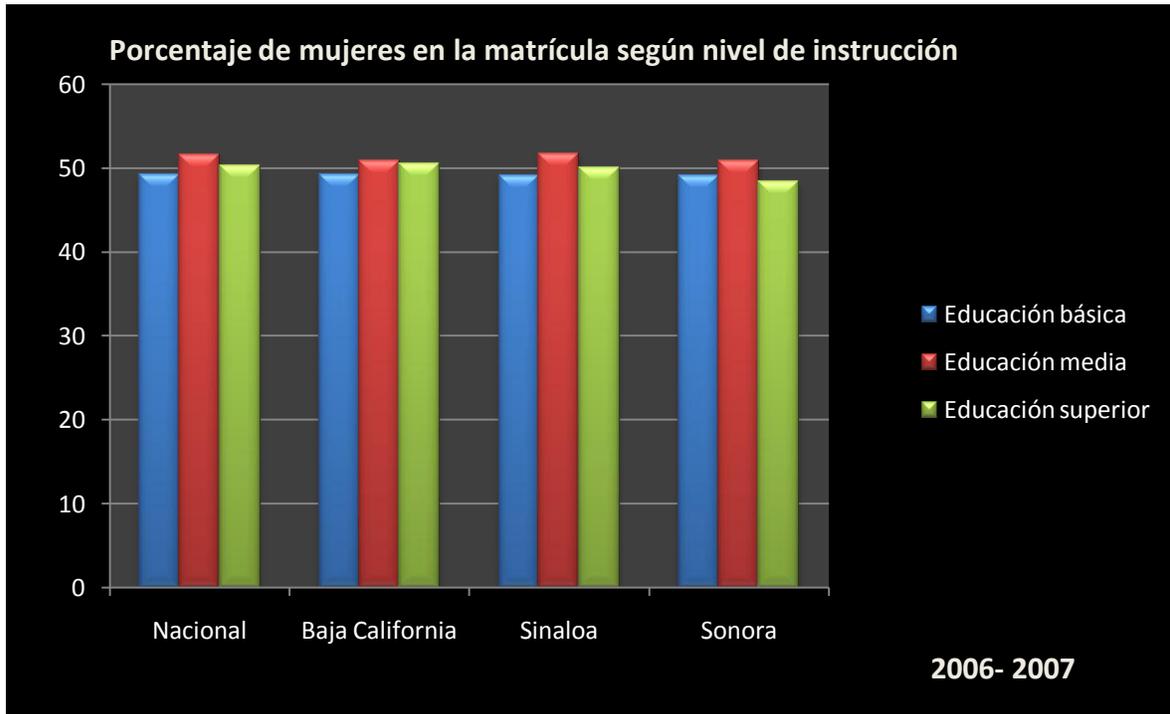
### III.3.2 Educación

En la variable socioeconómica se tomó en cuenta el porcentaje de mujeres que forman parte de la matrícula escolar de cada uno de los estados revisados, considerando los niveles de educación básica, media y superior. A continuación se muestra la gráfica 2.3, correspondiente al nivel de educación.

---

<sup>5</sup> El índice de feminización, resulta de relacionar las mujeres asalariadas entre el número de hombres asalariados.

Gráfica 3.3 Porcentaje de mujeres en la matrícula según nivel de instrucción.



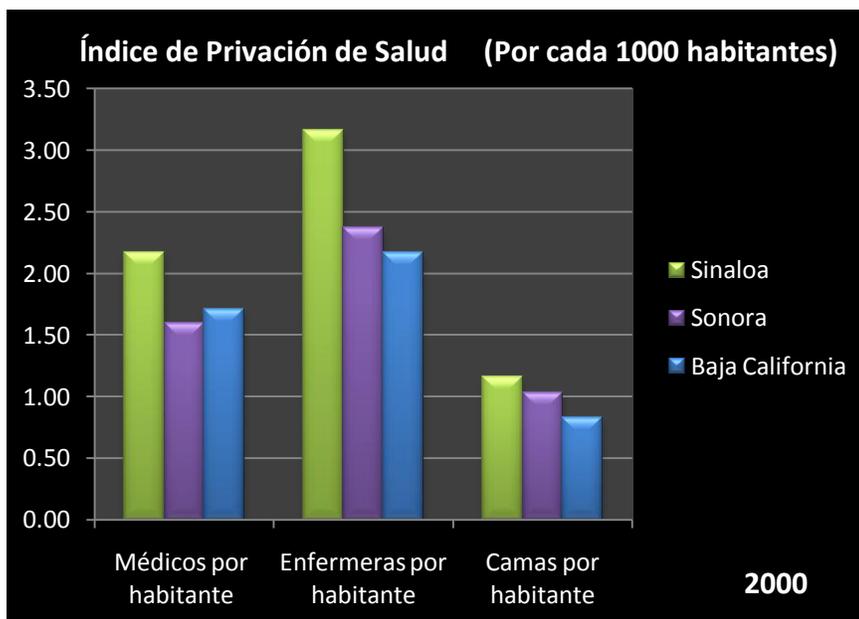
Fuente: Inmujeres. Estadística Básica del Sistema Educativo Nacional 2006-2007.

Los porcentajes en cuanto a educación se refiere son muy parecidos en los tres estados, así como a nivel nacional (Ver gráfica 3.3). El porcentaje de mujeres inscritas en los tres niveles de educación van casi a la par con el porcentaje de hombres inscritos, situación que refleja el acceso a la educación que tienen las mujeres. Sin embargo, en Sinaloa el promedio de años estudiados de las mujeres con 15 años o más es de 8.6, para Baja California es de 8.8 y para Sonora es de 8.9 (INEGI, 2005). Lo que implica que ni siquiera finalizan la educación secundaria, situación que les impide el acceso a puestos de trabajo con una mayor remuneración, lo que conlleva una disminución de su calidad de vida. De acuerdo a Amartya Sen (1999), el desarrollo de cualquier ser humano está muy relacionado con la educación básica que reciben y con el fomento y el cultivo de las iniciativas.

### III.3.3 Salud

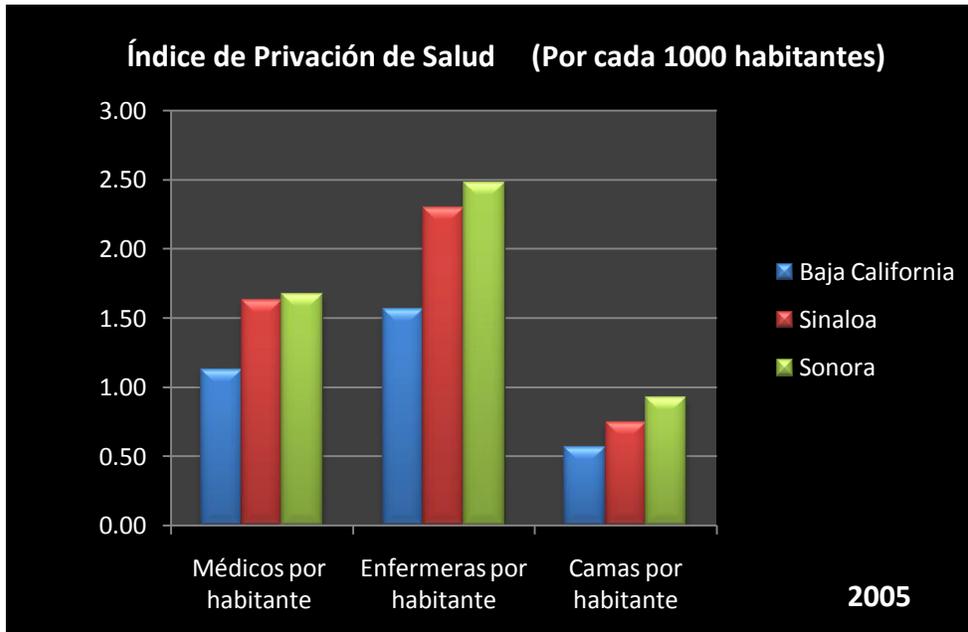
En el caso de la variable socioeconómica que se relaciona con la salud, se decidió utilizar el Índice de Privación de Salud debido a que éste hace referencia al porcentaje de la población que no tiene acceso a servicios de salud (Fuente y Martínez en Ordoñez y Reyes, 2006). De acuerdo a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), por cada 1000 habitantes deben existir 3 médicos, 8.9 enfermeras y 5.1 camas por habitante (Panorama de la Salud, 2009). Ver gráficas 3.4, 3.5 y 3.6.

Gráfica 3.4 Índice de privación de Salud correspondiente al año 2000.



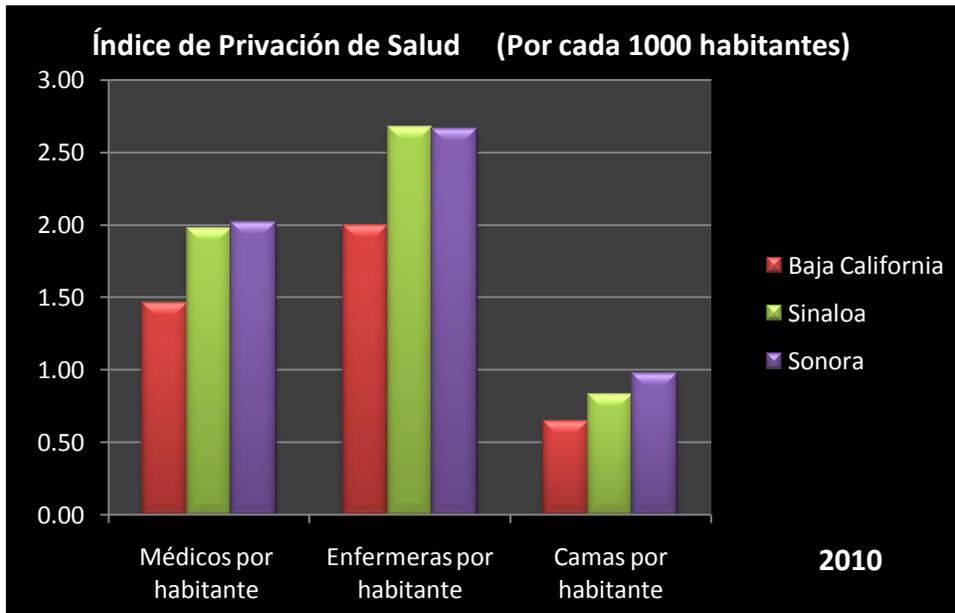
Fuente: INEGI. Anuario Estadístico de Baja California, Sinaloa y Sonora, edición 2000.

Gráfica 3.5 Índice de privación de Salud correspondiente al año 2005.



Fuente: INEGI. Anuario Estadístico de Baja California, Sinaloa y Sonora, edición 2005.

Gráfica 3.6 Índice de privación de Salud correspondiente al año 2010.



Fuente: INEGI. Anuario Estadístico de Baja California, Sinaloa y Sonora, edición 2010.

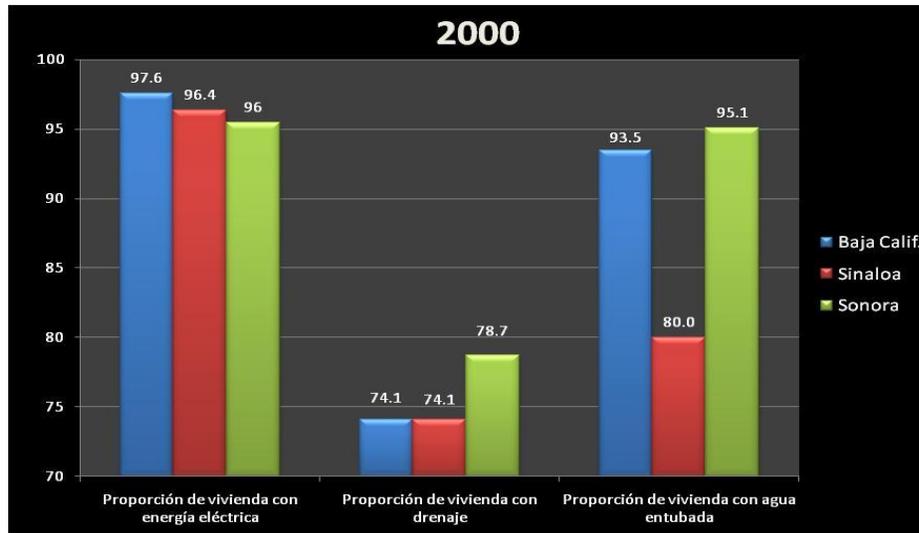
Partiendo de los resultados arrojados por las tres gráficas presentadas, en ninguno de los periodos revisados, los tres estados cumplen con los requerimientos mínimos necesarios para cubrir las necesidades de salud de sus habitantes, según las indicaciones de la OCDE. Esta situación pone en grave peligro la seguridad de su población de escasos recursos, ya que no cuentan con los medios económicos para enfrentar una enfermedad grave, ni con el respaldo del gobierno para salir adelante.

Además de que este trabajo sólo analiza la cantidad de médicos, enfermeras y camas a nivel estatal, dejando de lado la ubicación de cada uno de los hospitales, pues no se sabe si el total de la población vive cerca de un hospital. Vivir lejos implica tener que enfrentar gastos de transporte cada que se requiera atención medica, disminuyendo su poder adquisitivo. Esta situación también disminuye sus posibilidades de lograr el desarrollo humano, ya que sin salud difícilmente se puede sacar adelante un proyecto de vida.

#### III.3.4 Infraestructura social

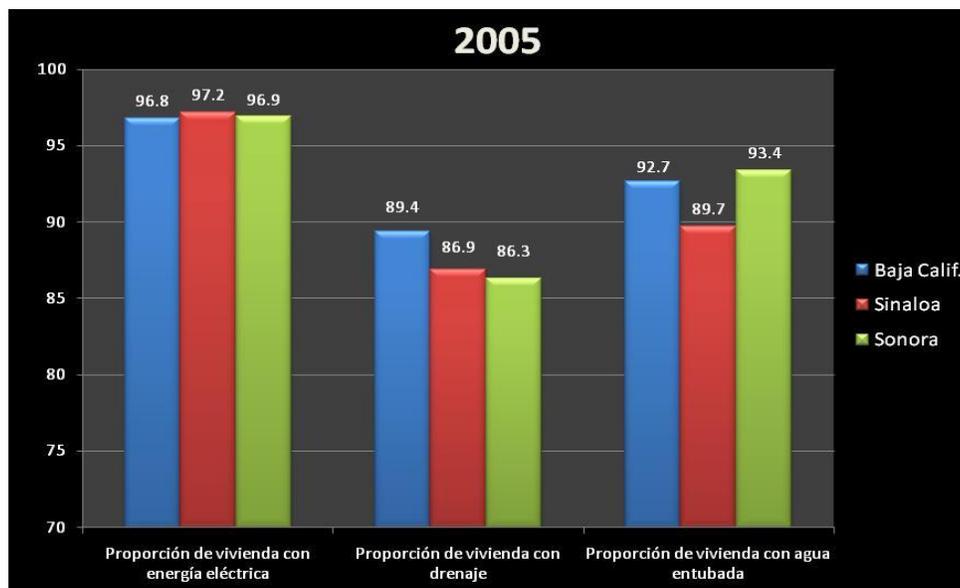
Para medir la variable socioeconómica Infraestructura social, se tomaron en cuenta tres elementos: viviendas con energía eléctrica, agua entubada y drenaje. Ya que, siguiendo las indicaciones de las Naciones Unidas para que las personas logren un desarrollo aceptable, es necesario que, como requisito mínimo, cuenten con dichos servicios. Por lo tanto, en la revisión que se hace en los estados de Baja California, Sinaloa y Sonora se busca identificar si sus habitantes cuentan con esos servicios, y así poder sacar conclusiones al respecto, ver gráficas 3.7, 3.8 y 3.9.

Gráfica 3.7 Infraestructura social 2000.



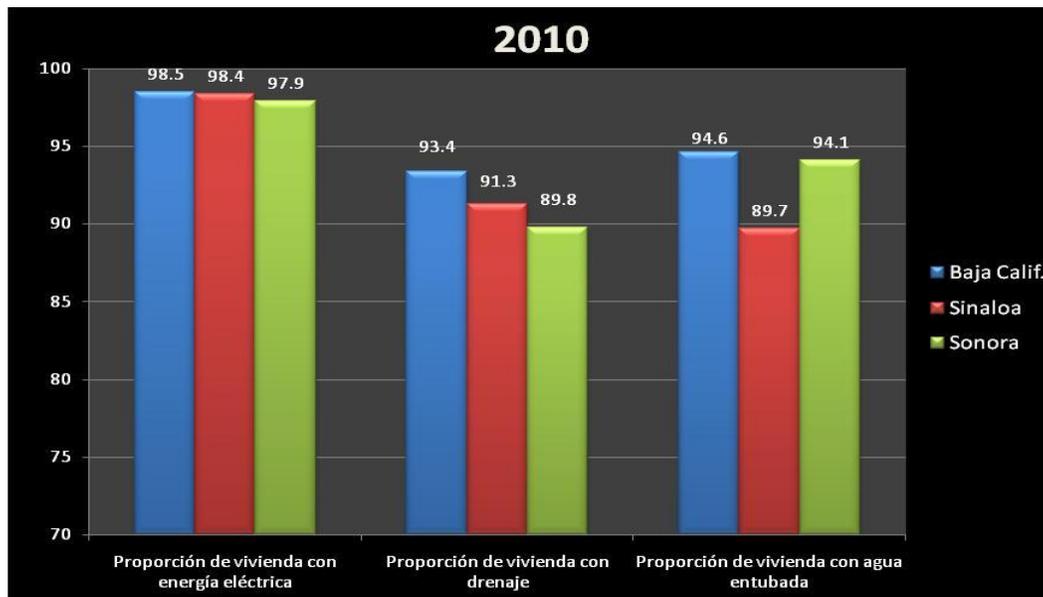
Fuente: INEGI. Anuario Estadístico de Baja California, Sinaloa y Sonora, edición 2000.

Gráfica 3.8 Infraestructura social 2005.



Fuente: INEGI. Anuario Estadístico de Baja California, Sinaloa y Sonora, edición 2005.

Gráfica 3.9 Infraestructura social 2010.



Fuente: INEGI. Anuario Estadístico de Baja California, Sinaloa y Sonora, edición 2010.

### Energía eléctrica

Las gráficas indican el porcentaje de la población que cuenta con este servicio. Los resultados obtenidos muestran una amplia cobertura en cuanto al servicio de energía eléctrica, mostrando una clara tendencia a incrementar dicha cobertura a través de los periodos revisados. Es importante resaltar que el estado de Sinaloa en el último periodo presenta una cobertura más amplia del servicio eléctrico en comparación con Baja California y Sonora. Con estos datos se evidencia que los estados fronterizos no quedan exentos de la deficiencia a nivel nacional en cuanto a cobertura de los servicios básicos (Fuentes y Martínez en Ordoñez y Reyes, 2006).

## Drenaje

En el caso del servicio de drenaje es notable el salto que hay entre el primer periodo analizado y el último, la cobertura aumenta casi en un 20% en los tres estados. El caso de Sonora llama la atención debido a que en el primer periodo es el que presentaba una mayor cobertura del servicio sobre los otros estados, pero al llegar al último se queda en último lugar. Otro punto que es importante agregar es que, a pesar de ser un servicio básico y de haber existido un aumento en cuanto a su cobertura, los porcentajes están por debajo de los del servicio de energía eléctrica, situación que contribuye a una exclusión social hacia aquellos sectores de la población que carecen del servicio.

## Agua entubada

La cobertura del servicio de agua entubada es más alta en comparación al drenaje, sin embargo, también está por debajo del servicio de energía eléctrica. El estado de Sinaloa presenta una deficiencia en cuanto a su cobertura en comparación con los otros estados, siendo rebasado en el último periodo por el servicio de drenaje. Para el caso de Baja California, la cobertura sufre una pequeña disminución al pasar del primer periodo al segundo, esto puede ser resultado del crecimiento poblacional que tiene durante esos años, lo que impide a las autoridades ampliar el servicio a colonias de nueva creación. Mas su cobertura aumenta en el último periodo, quedando por encima de los otros dos estados.

Como se puede apreciar, aun cuando los tres estados no le ofrecen una cobertura total a su ciudadanía respecto a la infraestructura social, es una realidad que más de la mitad de la población tiene acceso a estos servicios básicos. A pesar de que esta situación pueda influir en que la sociedad se acerque un poco más al desarrollo humano esperado, no es suficiente, pues sólo es uno de los elementos necesarios. Para lograr el desarrollo humano es necesario que estén cubiertas totalmente las necesidades básicas de todo ser humano, como son el alimento y la educación.

Éste tan sólo es un panorama general del entorno en el que se desarrollaron las mujeres entrevistadas. En cuanto a educación se refiere, el promedio de años estudiados para las mujeres es muy bajo, lo que les resta la posibilidad de tener acceso a mejores oportunidades de trabajo. El salario percibido, sin ser el más bajo a nivel nacional, difícilmente les permite solventar los gastos básicos, ya no digamos otros considerados suntuarios.

En cuanto a salud se refiere, únicamente queda atendida una tercera parte de la población, una situación que pone en peligro al resto de los habitantes, sobre todo a aquellos que pertenecen al grupo vulnerable (niños, mujeres y ancianos). Es importante destacar cómo es que la infraestructura social ofrece una cobertura más amplia en comparación con los otros servicios. Aunque, para lograr el desarrollo humano, es necesario que estén cubiertos todos los aspectos básicos.

En el contexto descrito anteriormente, se han desarrollado las prácticas ilícitas relacionadas con el narcotráfico que se analizarán en esta investigación. Enseguida se hará una revisión del tema como actividad ilegal que se ha multiplicado en las últimas décadas. Se dice que su proliferación está relacionada con la firma del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) en 1994, ya que con ello México pasó de ser proveedor de estupefacientes a productor de los mismos (Guillen, 2001). A pesar de que desde hace más de 100 años se ha buscado frenar su proliferación, esto no ha sucedido; por el contrario, las ganancias que genera se han multiplicado, incluso se habla de que sobrepasan los 30 mil millones de dólares (Reforma, 1997, en Guillen, 2001) en ganancias anuales dentro del territorio mexicano.

#### III.4 Narcotráfico

Adalberto Santana define al narcotráfico como “...un proceso económico y social que abarca el consumo de narcóticos, estimulantes y alucinógenos y su satisfacción mediante una oferta creciente y diversificada” (Santana, 2004:22). De acuerdo a Santana, el narcotráfico es visto como una actividad económica que, al ser ilegal, se ha convertido en una de las

actividades ilícitas más rentables del mundo. Y si un Estado es débil en cuanto al control de su territorio, es posible comprender por qué, lo que explica E. Flynn, está sucediendo en un país como México, que a cien años de haber firmado la Convención Internacional del Opio, enfrenta una lucha contra el crimen organizado sin dar muestras de éxito.

Ya desde 1931 el gobierno mexicano establece a través del Código Penal Federal su preocupación por sancionar el consumo y tráfico de drogas ilícitas. En el artículo 193 se determina que “se consideran narcóticos a los estupefacientes, psicotrópicos, demás sustancias o vegetales que determine la Ley General de Salud...” y en el artículo 194 se asienta “...que se impondrá de diez a veinticinco años y de cien hasta quinientos días de multa al que: produzca, transporte, trafique, comercie, suministre aun gratuitamente o prescriba algunos de los narcóticos señalados en el artículo anterior, sin la autorización del correspondiente a que se refiere la Ley General de Salud”. Por producir se refiere a la manufactura, fabricación, elaboración, preparación o acondicionamiento de cualquier tipo de narcótico; y por comerciar se entiende la venta, la compra, la adquisición o la enajenación de algún narcótico. Interesado quizá el estado mexicano por no albergar una “...economía criminal [...] una narcocultura y una narcopolítica...” (Kaplan, 2004:285)

Sin embargo, en la década de los ochentas el narcotráfico irrumpe con fuerza y violencia en la política, la economía y la sociedad (Santana, 2004). De acuerdo a Jesús Blancornelas (2003), los primeros indicios que se tienen de personajes relacionados con el narcotráfico se remontan a 1978, cuando Alberto Sicilia Falcón fue detenido en ese año al descubrir un cargamento de cocaína por la garita internacional Tijuana-San Ysidro. Después de él se tiene conocimiento de personajes como Rafael Caro Quintero, Ernesto “Don Neto” Fonseca y Miguel Ángel Félix Gallardo. Algo importante que resalta el autor es que aun cuando fueron los grandes capos durante esa década, nunca se habló de cárteles del narcotráfico, simplemente se les reconocía como una banda de delincuentes. En 1987, el presidente Miguel de la Madrid Hurtado declara al narcotráfico como un problema de seguridad nacional.

Después de haber sido aprehendido este grupo de líderes del narcotráfico, en el país se empieza a hablar de cárteles, palabra que popularizaron los medios de comunicación de Colombia para referirse a Juan Pablo Escobar Gaviria, uno de los principales narcotraficantes colombianos. Entonces ya se empieza a hablar del Cartel de Juárez, el Cartel de Colima, el Cartel del Golfo, el Cartel de Sinaloa, el Cartel de Guadalajara y el Cartel de Tijuana (Blancornelas, 2003). Mientras la principal preocupación de los narcotraficantes de los ochentas fue la de tener satisfechas a las autoridades comprándolos a través de sobornos, al hablar de cárteles se empezaron a escuchar historias de muertes relacionadas con el narcotráfico, y en años recientes se ha acuñado el término “narcoviolenca”<sup>6</sup>.

Actualmente se habla de que el territorio mexicano está dividido en siete cárteles, los cuales son: el Cartel de Tijuana, dirigido por Enedina Arellano Félix, el Cartel Beltrán-Leyva, dirigido por Héctor Beltrán Leyva, el Cartel de Juárez dirigido por Vicente Carrillo Fuentes, el Cartel de los Zetas dirigido por Heriberto Lazcano, el Cartel de Sinaloa dirigido por Joaquín Guzmán Loera, el Cartel del Golfo dirigido por Jorge Eduardo Costilla Sánchez y el Cartel de la Familia Michoacana, dirigido por José de Jesús Méndez Vargas (Column Five y Good Magazine, 2011). Es importante destacar el hecho de que, a excepción del Cartel de Tijuana, el resto de los cárteles tienen como dirigentes a individuos del sexo masculino.

Rocío García Gaytán, directora del Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres) (Norandi, 2009), declaró que en la última década ha habido un aumento del 200 por ciento del número de mujeres detenidas en cárceles mexicanas, todas ellas relacionadas con delitos del crimen organizado y del narcotráfico. A pesar de ese incremento en la participación de las mujeres en el tráfico de drogas, su escalamiento hacia puestos de poder es muy lento, se dice que ellas pertenecen al eslabón más débil y visible, son engañadas para que participen y la necesidad económica es el principal factor que las impulsa (CIMAC, 2009). Sin embargo, estos factores no siempre son los únicos que intervienen al momento de decidir su ingreso en el tráfico de drogas, ni pertenecen siempre al eslabón más débil.

---

<sup>6</sup> El término se refiere a las muertes violentas relacionadas con el narcotráfico. Se dice que la presión que el gobierno está ejerciendo sobre los diversos cárteles está provocando la violencia, así como la disputa, entre los mismos cárteles por el territorio.

Daniel Sansó-Rubert Pascual (2010) afirma que en las últimas décadas el crimen organizado ha experimentado grandes cambios, ya que el papel que ha asumido la mujer dentro de dichas organizaciones se ha ido transformando, alcanzando incluso niveles directivos. De acuerdo al autor, los cambios en la sociedad, en la economía y en el rol en general de la mujer implican un cambio en la forma de infringir y delinquir. Continúa exponiendo que al llegar a este grado se pierde la idea tradicional de la mujer débil, cómplice, incitadora e ignorante para dar paso a un nuevo perfil criminal femenino. Pero continúan conviviendo ambos modelos de criminalidad femenina, el tradicional y el moderno, imperando hasta cierto punto el primero sobre el segundo.

Del perfil criminal moderno femenino se puede poner como ejemplo el caso de Enedina Arellano Félix, quien, de acuerdo a la versión popular, dirige el Cartel de Tijuana, y puede ser la única excepción femenina a la dominación masculina en los cárteles del narcotráfico en el país (Campbell, 2009). Esta mujer, siguiendo la clasificación de Campbell (2008), forma parte del nivel alto de mujeres traficantes en donde la necesidad económica deja de ser el principal motor que las lleva a participar en el tráfico de drogas, para dar paso al deseo personal de obtener puestos de poder dentro del crimen organizado, enfrentando de alguna manera a la autoridad masculina imperante en este tipo de organizaciones delictivas.

En el perfil criminal tradicional femenino, además de los diversos roles en los que se desenvuelven las mujeres, se pueden encontrar a las “burreras” o “mulas”, término que se utiliza para referirse a las mujeres que transportan droga de un país a otro (Labrador, 1981), en este caso, las mujeres que trafican droga en la frontera México-Estados Unidos. Mujeres que, de acuerdo a Campbell (2008), se les puede clasificar dentro del nivel bajo porque responden la mayoría de las veces a una necesidad económica. Aquí se puede hablar de falta de oportunidades, de las pocas expectativas que brinda la sociedad, así como de la vulnerabilidad de las mujeres en cuanto a los ingresos y a la dependencia emocional (CIMAC, 2009).

Se habla de un perfil criminal femenino tradicional o moderno, la realidad es que, aún dentro del narcotráfico, las mujeres adoptan posiciones de sumisión y de dependencia con respecto a los hombres (CIMAC, 2009); aunque no se puede hablar de manera general porque existen casos en que la participación se encuentra en puestos directivos con autoridad y poder (Torres, 2008). Sin embargo, también es cierto que la literatura está enfocada a la participación masculina en actividades delictivas, sobre todo cuando se hace referencia al narcotráfico, dejando de lado la participación de la mujer, y en los casos en que se les toma en cuenta se habla de ellas como si fueran un “trofeo” (Valenzuela, 2003), incapaces de pensar por sí mismas.

### III.5 Triángulo Dorado o Triángulo de Oro

Como ya se mencionó, el narcotráfico es una industria ilegal muy redituable, aunque su éxito no solo dependa de las personas que lo integran, sino también del territorio que les permite sembrar, producir y traficar. En este apartado se revisan los principales espacios de los que se han apropiado los narcotraficantes y en donde, a través de los años, han logrado mantenerse y tener éxito. Un punto crucial para tomar en cuenta es que dichos territorios se agrupan en triadas. Al respecto se dice que el tres “...es un número de simbolismos y conceptos de múltiples aplicaciones” (Ferrer, 2005:11). En el caso del narcotráfico, el tres se interpreta como una unión que permite llegar a una meta.

En el pasado se consideraba al opio como el oro negro de su época, es por eso que el primer registro que se tiene en la historia de Triángulo Dorado en el mundo, se ubica en el continente asiático y se compone por Birmania, Tailandia y Laos. Esta región era y es una de las principales productoras de opio y heroína, liderada por Birmania, seguida por Laos. Tailandia sirve como territorio de tránsito para la droga, y en las últimas décadas se han agregado las rutas del sur de China, Laos, Vietnam y Malasia. Se dice que en Birmania, de acuerdo a cifras oficiales, se cultivan hasta 65,620 hectáreas de dormideras, 19,000 en Laos y 6,000 en Tailandia. Este último país muestra índices altos de corrupción, lo que ha permitido un crecimiento rápido del narcotráfico (Labrousse, 1993).

En el mismo continente asiático se ubica también el llamado Cuerno de Oro, conformado por Irán, Pakistán y Afganistán. Se dice que en el pasado Afganistán sólo producía opio para consumo local, sin embargo, en la década de los sesentas llegó a producir cerca de 100 toneladas, con lo que pudo satisfacer la demanda de adictos iraníes. En los noventas Afganistán llegó a producir 3.270 toneladas de opio seco, convirtiéndose en el mayor productor mundial. La ruta de la seda<sup>7</sup> era por donde se trasladaba la heroína hasta llegar a Turquía; sin embargo, a raíz de la invasión soviética, algunos traficantes se vieron forzados a cruzar la frontera de Pakistán (Griffin, 2001), situación que llevó a integrar estos tres Estados y conformar un triángulo del narcotráfico.

En el continente americano se habla de una triada sudamericana de la narco economía conformada por Perú, Bolivia y Colombia (Ferrer, 2005). De acuerdo a cifras proporcionadas por las Naciones Unidas, durante el 2009, se cultivaron en Colombia 81,000 hectáreas de arbusto de coca, lo que colocó a ese país en el primer lugar, a nivel mundial, en cultivo de coca. Perú, por su parte, cultivó ese mismo año 56,100 hectáreas de coca y Bolivia 30,500 hectáreas (Informe Mundial de Drogas, 2009). Es importante resaltar el hecho de que Bolivia y Perú tienen una tradición muy antigua de cultivo de coca, una gran parte de la población rural se dedica a su cultivo. A diferencia del Triángulo de oro y el Cuerno de oro asiático, en Bolivia se le considera una planta sagrada y sus productores están agrupados en sindicatos. En un inicio Colombia se encargaba mayormente de procesar la coca que recibía de ambos países, actualmente también tiene sembradíos de coca en su territorio (Thoumi, 1995).

Después de haber revisado los casos más importantes de países que se dedican al cultivo de sustancias ilícitas y que se agrupan en triadas para lograr llegar al consumidor final. A continuación se analizará el caso de México, país que en su interior cuenta también con un Triángulo de Oro o Triángulo Dorado de las drogas. Se dice que desde 1920, a partir de la crisis minera en el norte del país, se empezó a cultivar la amapola. Los cultivos se ubicaron en la zona serrana de los estados de Sinaloa, Chihuahua y Durango, ahí mismo se fabricaba la heroína que se vendía a consumidores estadounidenses que volvían de la

---

<sup>7</sup> Ruta comercial que unía originalmente a Roma con China, atravesaba países como Turquía, Irak, Irán, Uzbekistán y Turkmenistán.

Segunda Guerra Mundial (Niño, 2010). En las últimas décadas ese territorio también ha servido para cultivar marihuana, para esconder a narcotraficantes y para producir drogas sintéticas (CNN México, 2011). Ver mapa 2.1 El Triángulo de Oro.

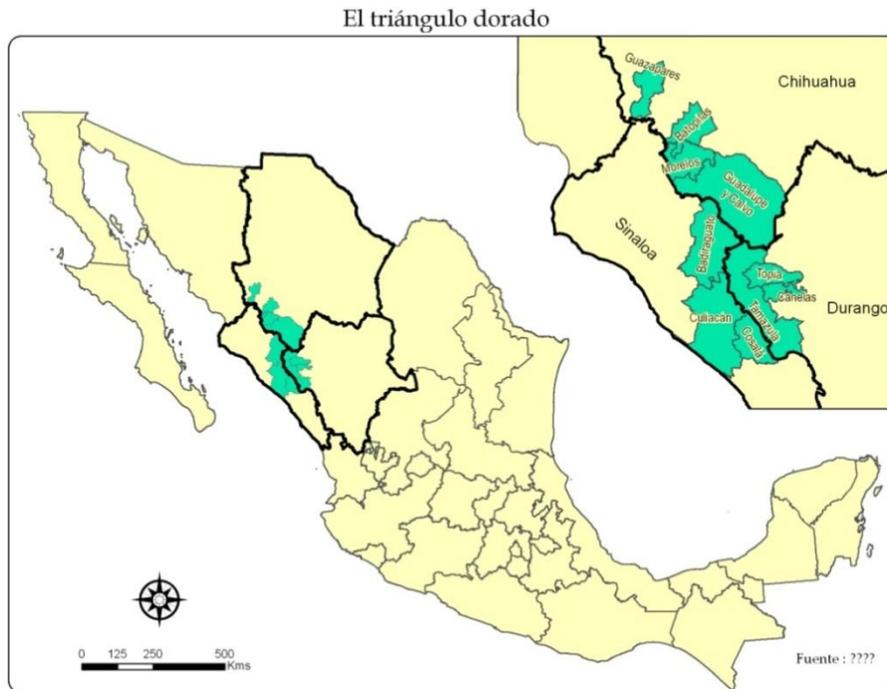
En el sur de Chihuahua, los municipios que integran la parte superior del Triángulo Dorado son: Guadalupe y Calvo, Morelos, Batopilas y Guazapares (CNN México, 2011). Estos municipios se ubican en la zona serrana de Chihuahua, perteneciente al macizo de la Sierra Madre Occidental, que divide la meseta del norte de las planicies costeras de Sonora y Sinaloa y los llanos semidesérticos o áridos de la franja oriental del estado, los cuales comprenden desde el bolsón de Mapimi, situado al sur, limítrofe con Durango hasta las arenas de Samalayucan, localizadas al noroeste del estado, cerca de la frontera México-Estados Unidos (Lloyd, 1987).

En Sinaloa la región productora abarca desde el municipio de Cósala hasta Badiraguato (CNN México, 2011). Estos municipios forman parte de la subregión de Los Altos, en la zona serrana compartida con los estados de Chihuahua y Durango. Otros municipios que integran este territorio son: El Fuerte, Choix, Sinaloa de Leyva, Mocorito, Elota, San Ignacio y Rosario. En esta región se encuentra la mayor parte de cultivos de marihuana y amapola, además de ganadería, minería y recursos forestales (Gómez y Valdez, 2000). Aun cuando dentro del territorio sinaloense se extienden grandes sembradíos de marihuana y amapola, los campesinos que se encargan de su cultivo difícilmente se vuelven ricos al dedicarse a este negocio, ya que sólo perciben ingresos que van de 100 a 150 pesos por día (CNN México, 2011).

En el estado de Durango, los municipios productores de marihuana y amapola y que integran el Triángulo Dorado son: Tamazula, Canelas y Topia (CNN México, 2011). Esta región se caracteriza por tener una variedad de climas como puede ser cálido, subhúmedo, semiárido y templado; lo que convierte a este territorio en un lugar idóneo para el cultivo de dichas productos ilegales. Además de que su ubicación geográfica se adentra en la Sierra Madre Occidental, volviéndose un territorio de difícil acceso. Estas características pudieron ser identificadas por los narcotraficantes del pasado, motivo por el cual eligieron este

territorio desde hace varias décadas y todavía es una región importante para tráfico de drogas.

Mapa 3.1 El Triángulo Dorado



Fuente: Unidad de Servicios Estadísticos y Geomática de El Colegio de la Frontera Norte, 2012.

Se dice que el territorio que conforma el Triángulo Dorado es un punto clave para los narcotraficantes de la región al tener acceso tanto al centro del país como a la frontera norte (Galindo, 2007). Al igual que los países asiáticos, los narcotraficantes mexicanos identificaron una ruta que podía servir para sembrar y producir marihuana y amapola, además de que les sirve para transportarla. Sin embargo, existe otro Triángulo Dorado, de este último se dice que es la conexión del narcotráfico que une a la frontera norte de México con el sur de Estados Unidos, y está conformado por Tijuana, Mexicali y San Ysidro (Labrador, 1981).

A pesar de ser una triada de ciudades, sólo son dos estados los que las contienen: Baja California, en México, y California, en Estados Unidos.

El estado de Baja California está conformado por los municipios de Tijuana, Mexicali, Tecate, Ensenada y Rosarito, donde los tres primeros hacen frontera con el estado de California. El estado cuenta con más de tres millones de habitantes (INEGI, 2010); siendo la ciudad de Tijuana la que más habitantes tiene, seguida por Mexicali. La Garita Internacional Tijuana-San Ysidro es una de las garitas más transitadas a nivel internacional, se estima que al año cruzan más de 30 millones de automóviles (Calderón, 2012); mientras que por la garita Mexicali-Calexico se dice que cruzan más de 20 millones de personas al año. Tanto Tijuana como Mexicali forman lazos importantes con las ciudades de San Ysidro y Calexico, los cuales pueden ser económicos, culturales y sociales.

La ciudad de San Ysidro es parte del estado de California, uno de los estados más ricos del país norteamericano; en esta ciudad es donde se recibe la droga para después distribuirla al resto del país (Labrador, 1981). Los principales puntos de entrada de los traficantes de droga son las ciudades de Tijuana y Mexicali, ya que sus garitas son las más transitadas del país, son una buena oportunidad para los narcotraficantes de pasar inadvertidos entre tanta gente, además de que en el caso de que alguna de las personas que envían sea detenida, es posible que las otras personas que también llevan cargamento de droga logren burlar a las autoridades estadounidenses e infiltrar los estupefacientes al vecino país.

Mapa 3.2 Triángulo Dorado en la frontera norte.



Fuente: Unidad de Servicios Estadísticos y Geomática de El Colegio de la Frontera Norte, 2012.

En Estados Unidos el tráfico de drogas es castigado con penas que van desde los cinco hasta los veinte años en prisión, dependiendo de la sustancia y de la cantidad que sea transportada. Sin embargo, no se utilizan los mismos parámetros para sentenciar en los cuatro estados fronterizos. De los cuatro estados que hacen frontera con México, California es el estado más benevolente en cuanto a sus sentencias por delitos de tráfico de drogas; al hacer una revisión de las penas por tráfico de droga en el resto de los estados, los resultados arrojan que el estado de Arizona es el que impone penas más largas, incluso a nivel nacional (Ortega, 2011), seguido por Texas y Nuevo México. Este punto puede ser el que dé un poco de luz al hecho de que California sea uno de los puntos principales por donde se introducen sustancias ilegales.

A pesar de lo anterior y de acuerdo al Informe Mundial sobre las Drogas, en el 2007, el principal lugar utilizado por los narcotraficantes fue el sur de Texas, seguido de California, Arizona y el occidente de Texas. Al parecer en los últimos años ha habido cambios en cuanto al lugar por donde se introducen sustancias ilegales, sin importar la severidad de las penas que se imponen por tráfico de drogas en el estado de Texas. Aun así, el estado de California continúa siendo un punto importante en cuanto al ingreso de narcóticos. Sobre todo si se toma en cuenta que para el presente trabajo se entrevistaron a doce mujeres que traficaban

con droga en la frontera México-Estados Unidos y once de ellas utilizaban únicamente las garitas de Tijuana y Mexicali para introducir la droga al vecino país.

### III.6 Redes del narcotráfico

Ya se ha hablado del narcotráfico y del territorio en donde se desarrollan las actividades ilícitas relacionadas con la producción y el tráfico de drogas. Ahora es el momento de analizar las redes del narcotráfico, como un medio que permite reclutar tanto a hombres como a mujeres, ya que, como en cualquier actividad productiva, se necesita mano de obra para satisfacer la demanda del mercado. Es importante destacar el hecho de que la extensión de dichas redes y su inclusión dentro de las distintas esferas de la sociedad puede dar pie a que se inserten personas con un entorno y una historia personal ajena al crimen organizado (Ribas et al, 2005). Ya que una red social es un “conjunto de relaciones interpersonales concretas que vinculan a individuos con otros individuos” (Barnes, [1969] 1987: 167), puede suceder que muchas de las personas que se relacionan no siempre pertenezcan a la misma red social.

Dentro de una red social existe la posibilidad de que se relacionen sus miembros entre sí, aun cuando pertenecen a distintos grupos. En el caso del narcotráfico, es posible que algunos de los vínculos que se den relacionen a personas que no pertenecen al crimen organizado con otras personas que sí están inmersas en él, y que de ese vínculo surja una nueva asociación delictuosa, ya que “las redes del narcotráfico son complejas” (Valenzuela en Herlinghaus, 2002: 164). En ellas se relacionan una gran diversidad de actores, el factor económico juega un papel importante, ya que un narcotraficante usualmente, a los ojos de las demás personas, se vuelve rico “de la noche a la mañana” (Valenzuela en Herlinghaus, 2002: 164). El dinero fácil puede impulsar a muchos individuos a sumarse al tráfico de drogas, incrementando sus redes.

Se indica que el negocio del narcotráfico es muy redituable y que utiliza técnicas de “mercado extremadamente refinadas” (Pedrero, 2004: 150), en donde cada miembro tiene asignado un trabajo específico. Dentro de esta industria ilícita se conjugan intereses de

gobiernos, sistemas financieros internacionales así como el estudio de expertos en mercado que buscan cómo obtener mejores beneficios del tráfico de drogas (Pedrero, 2004). Visto desde este punto es fácil comprender cómo es que quienes tienen la responsabilidad de conseguir personas que transporten droga de un lugar a otro, conocen muy bien la importancia de su labor. Tienen la habilidad de analizar a las personas que van conociendo con la finalidad de saber distinguir entre aquellos que aceptarán traficar con droga y quienes simplemente se negarán a formar parte de este mercado.

Es así como cualquier mujer puede ser abordada, desde una relación que se da en una fiesta, en el trabajo, en la escuela o incluso en donde existen lazos afectivos. Su propensión a formar parte de las estadísticas como víctimas del narcotráfico, al actuar como correos humanos de un país a otro, es muy alta (Ribas et al, 2005), y el riesgo de conocer a personas que formen parte del narcotráfico depende de qué tan desarrolladas estén las redes del narcotráfico en las ciudades donde ellas residen. El hecho de que ellas tengan una vida alejada del tráfico de drogas no las exenta de ser narcotraficantes en potencia, simplemente se necesita el nexo dentro de la red que, en determinado momento, las localice y encuentre el motivo correcto que las convenza de correr el riesgo.

Los lazos afectivos son el medio tradicional que utilizan las redes del narcotráfico para atraer mujeres al tráfico de drogas, en muchas ocasiones su motivación es sentimental, más que económica (Lagarde, 1990; García, 2009). Diversas son las historias que se cuentan de mujeres engañadas por sus parejas sentimentales, convenciéndolas para que cruzaran droga de una frontera a otra. Tal es el caso de algunos de los anécdotas expuestas en el trabajo de Andreina Torres (2008), en donde las mujeres actúan apoyando a su pareja sentimental, ya que ellos las convencen de que es la mejor opción para enfrentar sus problemas económicos, les dicen que son mínimos los riesgos que corren. Aunque no siempre una pareja sentimental es la que sirve de conexión entre las redes del narcotráfico y las mujeres, existen estudios que apoyan esta idea.

Por ejemplo, cuando ellas se enteran que están transportando droga al momento de ser detenidas, ya que su pareja sentimental les pidió que hicieran el viaje, incluso les preparó la

maleta y, al ser arrestadas aprehendidas, no pueden acusar a su pareja, quien realmente es quien trafica droga, ya que, en algunos países como Ecuador la acusación carece de validez para un juez (Torres, 2008). En estas ocasiones las mujeres, aún cuando son víctimas inocentes, deben cumplir su sentencia, y el tiempo que deban cumplir depende del código penal del país en donde se encuentren.

Existen casos de mujeres que tienen algún familiar que se dedica al tráfico de drogas y de ahí nace su interés por formar parte de ese mundo fuera de la ley (Campbell, 2008). Aquí la red de narcotráfico funciona de manera diferente, ya que por medio de un vínculo familiar dicha red cumple su función de atraer más gente a trabajar para la misma. Aunque los motivos por los cuales estas mujeres se acercan al tráfico de drogas no siempre son económicos, tienen que ver más con la posibilidad de sentirse igual de poderosas que los hombres, algunas mujeres sólo se sienten atraídas por la posibilidad de actuar fuera de la ley, de experimentar una nueva aventura y de rebelarse al estilo de vida impuesto por la sociedad (Campbell, 2008).

Los lazos de parentesco influyen también muchísimo para que de pronto, aun cuando ellas no estén relacionadas con el tráfico de drogas, tengan el riesgo de insertarse dentro del mismo en determinado momento de su vida. Tal es el caso de las mujeres que entrevistaron Denton y O'Malley (1999), quienes a partir de tener algún lazo de parentesco con personas dentro del narcotráfico, empezaron a desenvolverse como vendedoras de droga en la ciudad de Melbourne, Australia. Como la investigación indica, el hecho de tener algún tipo de relación familiar con miembros de crimen organizado, les brinda un poco de seguridad y confianza para establecer con éxito una red de venta de drogas y mantenerla con el paso del tiempo.

Por esto mismo es importante resaltar los casos en los cuales las mujeres que se integran al tráfico de drogas no cuentan con lazos sentimentales o de parentesco y preguntarse cómo es que las redes del narcotráfico las localizan. En algunas ocasiones, las redes se aprovechan de las pocas oportunidades laborales ofrecidas para las mujeres en diversos estados del país, de esta forma les proponen participar en el tráfico de drogas, a

pesar de que las actividades laborales que les ofrecen suelen ser las menos remuneradas, y las que conllevan un alto riesgo de ser descubiertas y capturadas (Ovalle y Giacomello, 2006).

Esto se relaciona con el hecho de que en la industria del narcotráfico existe una división del trabajo como en cualquier empresa, son diversas las funciones que cada quien desempeña, y se relacionan con el poder de cada individuo dentro de la red así como con la remuneración recibida, donde las actividades que implican mayores riesgos son las peor retribuidas (Ovalle y Giacomello, 2006). Este es el lugar en donde se insertan las mujeres, la esperanza de convertirse en mujeres con mayor solvencia económica es tan sólo un espejismo, ya que en la mayoría de las ocasiones el trabajo que desempeñan, como el de las mulas, ofrece pocas posibilidades de escalar en la jerarquía del narcotráfico, aunque es necesario saber si ellas realmente están interesadas en ascender.

Su contribución dentro del narcotráfico es importante, ya que muchas veces ellas mismas sirven para atraer a más mujeres al tráfico de drogas. Después de todo, aun cuando el pago que reciben es muy bajo comparado con el riesgo al que se exponen, es más alto que el salario mínimo que perciben en un trabajo legal, el cual es de \$62.33 por día en México (Comisión Nacional de los Salarios Mínimos, 2012). Así continúa el vínculo, ellas son captadas para traficar y, a su vez, invitan a alguien más. La manera de vivir de un narcotraficante puede llamar la atención, es decir, en un lapso de tiempo muy corto tienen dinero para darse lujos, para comprar cosas a las que antes no podían acceder (Colussi, 2010); si lo mismo ocurre con las mujeres, esto puede despertar el interés de otras mujeres, sobre todo si ven que les va muy bien traficando droga, deciden arriesgarse sin pensar en el riesgo al que se exponen. Con esto, lo único que hacen es acrecentar las redes del narcotráfico.

Esta es la manera como funcionan las redes del narcotráfico, aquellas personas que los rodean en algún momento pueden evaluar la diferencia que existe entre vivir dentro de la ley o fuera de ella. Para algunos, vivir dentro de la ley significa tener una vida llena de carencias, siempre hace falta algo, se tienen sueños insatisfechos; mientras que los narcotraficantes, los nuevos ricos, derrochan una vida de lujos, de excesos, nada les falta,

sino que les sobra todo (Colussi, 2010). Es así como en determinado momento aquellas personas que ven limitadas sus oportunidades de salir delante de manera legal, deciden ser parte del crimen organizado. Los casos pueden variar, los motivos también, no siempre son económicos, pero en un país como México, en donde más de la mitad de su población vive en la pobreza, el factor económico es un elemento clave tanto para hombres como para mujeres.

Construir un análisis de redes sociales del narcotráfico es una opción que permitirá conocer las relaciones que se dan al interior entre los actores participantes, así como para analizar las estructuras sociales que surgen a partir de dichas relaciones (Sanz, 2003). Partiendo de este análisis es posible comprender una industria tan poderosa económicamente como lo es el narcotráfico. Esta información estaría alejada del estereotipo generado por los medios de comunicación y del discurso oficial. Quizá hasta ese momento sea posible diseñar programas que den los resultados deseados, que en lugar de aumentar el número de personas presas por tráfico de drogas o asesinadas por el narcotráfico, se disminuya el número de personas que se agregan al crimen organizado.

### III.7 Conclusiones

La información analizada en este capítulo sirve para dar un panorama general de los elementos que intervienen y que permiten la multiplicación de actividades fuera de la ley, relacionadas con el tráfico de drogas. El desarrollo desigual puede llevar a la sociedad a enfrentar situaciones imprevistas, disminuye sus oportunidades de cumplir sus metas y en algunos casos empuja a buscar opciones al margen de la ley. Aun cuando en este trabajo sólo se analizaron tres estados de la república, la evidencia muestra la falta de oportunidades para la mayoría de las mujeres en cuanto a educación, salud, ingresos e infraestructura social, puntos básicos que de acuerdo a las Naciones Unidas deben estar cubiertos en la vida de todo ser humano para lograr un nivel de vida aceptable.

## **CAPÍTULO IV. DE LAS ESTADÍSTICAS A LAS BIOGRAFÍAS PERSONALES. EL INICIO Y LA NEGOCIACIÓN.**

Lo que más pensaba cuando estaba encerrada, era cómo todo lo que nunca pensé que me iba a pasar, me pasó. Rebeca (entrevistada) refiriéndose a su experiencia.

### **IV.1 Introducción**

El número de mujeres detenidas en México por delitos relacionados con el narcotráfico ha ido en aumento durante la última década, de acuerdo al Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres) (García, 2009 en Norandi, 2009), el incremento fue de un 200 por ciento. En este capítulo, a partir del contexto nacional de las cifras de mujeres detenidas por tráfico de drogas dentro y fuera del país<sup>1</sup>, se busca explicar, a través de la voz de las mismas mujeres, cómo se dio el inicio y la negociación, después de revisar algunos datos personales de cada entrevistada con el fin de conocer el entorno en donde se desenvolvían antes de formar parte del crimen organizado. Asimismo se analizan las entrevistas a partir de la teoría de la anomia, la exclusión social, la desviación social, el deseo de riqueza y el consumismo. Con ello se busca conocer sus historias personales, sus metas y aspiraciones en la vida, para identificar cómo sus acciones se entrelazan con los contextos en donde vivieron, para después comparar los resultados con las hipótesis y objetivos establecidos al inicio de la investigación.

### **IV.2 Contexto nacional**

En los últimos diez años han sido detenidos más de 20 mil mexicanos en el extranjero debido a delitos contra la salud, de acuerdo con datos proporcionados por el embajador Daniel Hernández Joseph, director general de Protección a Mexicanos en el Exterior, de la

---

<sup>1</sup> Durante la presente investigación, se trataron de conseguir los datos de mujeres mexicanas detenidas en Estados Unidos por tráfico de drogas; se envió una solicitud a la embajada de la Secretaria de Relaciones Exteriores para que se permitiera el acceso a dichos datos sin obtener una respuesta positiva a la petición. Es por eso que se recurrió a las fuentes hemerográficas como un documento confiable del dato aproximado de mujeres detenidas, por dicho delito, en el vecino país.

Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), de ese total, más de 17 mil personas fueron arrestadas en Estados Unidos, es decir, un 90 por ciento. En el 2010 fueron aprehendidas en el vecino país 1814 personas, de las cuales, 245 eran mujeres (Otero, 2011). Es importante destacar el aumento que se ha dado en el número de capturas, ya que, de acuerdo al Informe Mundial de Drogas (2007) durante el 2004 fueron apresadas 1415 mexicanos en Estados Unidos por tráfico de drogas, habiendo un incremento para el 2010 de 399 personas.

Por otra parte, el Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres) (Norandi, 2009) declaró que en la última década el número de mujeres recluidas en prisiones mexicanas por participar en el narcotráfico, aumentó un 200 por ciento. Las cifras por sí solas indican un incremento en la participación de las mujeres, sin embargo los números no explican por qué las mujeres están aceptando formar parte del narcotráfico; para conocer esa respuesta es necesario escuchar la voz de las mismas mujeres. Podría decirse que toda información obtenida a través de la voz de los sujetos participantes permite conocer datos que muchas veces se ignoran, debido a que sólo a partir de su experiencia se conocen detalles relevantes de cualquier situación.

#### IV.3 12 historias

Para esta tesis se entrevistaron 12 mujeres que participaron en el tráfico de drogas, durante el periodo 2002-2011, diez de ellas fueron atrapadas y recluidas en prisiones del vecino país hasta cumplir sus condenas; dos de ellas nunca fueron arrestadas, sin embargo, al momento de la entrevista, ya no participaban en actividades fuera de la ley. Sus relatos permitirán conocer desde su propia experiencia los motivos por los que ellas aceptaron traficar droga. La información obtenida a través de este grupo de mujeres se considera de suma importancia debido a que, para comprender la realidad que vivieron, fue necesario “ver su mundo a través de sus ojos, comprender sus mundos sociales de la misma manera que [ellas lo hacían]” (Ragin, 2007:90); algo imposible de hacer cuando se analizan datos estadísticos.

Es importante aclarar que, por respeto a la privacidad de cada una de las mujeres entrevistadas, sus nombres han sido modificados. Como ya se mencionó, se utilizó la técnica de bola de nieve, de modo que un primer contacto permitió localizar al resto de mujeres, y todas ellas, a excepción de las dos que no estuvieron en prisión, cumplieron su condena en un Instituto Correccional Federal (FCI por sus siglas en inglés), en Dublín, California. Esta es una prisión para mujeres de baja seguridad, en donde son enviadas aquellas que cometen diversos delitos, como lo es el tráfico de drogas, y que no son consideradas de alta peligrosidad. Algunas mujeres son transportadas a dicha prisión en avión y otras en camión; nueve de las diez mujeres entrevistadas fueron trasladadas desde San Diego, California, en camiones federales, haciendo aproximadamente ocho horas de viaje.

Campbell (2008) dio una clasificación respecto a las mujeres que participan en el tráfico de drogas. En el nivel alto están las mujeres que ocupan puestos de mando dentro del narcotráfico; en el nivel medio se encuentran las esposas o familiares de los principales jefes de los carteles, las cuales ayudan en el lavado de dinero obtenido de las actividades ilícitas, y que en algún momento pueden ocupar el puesto de sus esposos. En el nivel bajo están las mujeres que son utilizadas como mulas, difícilmente logran escalar hacia puestos de mando, su vulnerabilidad económica, al ser muchas de ellas madres solteras, es lo que permite a las redes del narcotráfico atraerlas. En el último nivel se encuentran las mujeres cuya única relación con esta actividad es una relación amorosa, o sanguínea, ellas dependen económicamente de un hombre y lo que le suceda a ellos las afecta de manera directa.

Hacer que cada una de las mujeres entrevistadas se ajuste en la clasificación antes descrita es un tanto difícil, ya que cada situación es única; sin embargo, es posible identificar alguna de las características descritas por el autor en cada uno de los casos expuestos. Partiendo de esa información, se puede saber qué tanto se asemeja dicha clasificación con la realidad, o si es necesario agregar o eliminar datos. Se inicia el análisis con el relato de Eva.

Eva nació en Culiacán, Sinaloa, toda su vida ha residido en su ciudad natal, tenía 25 años de edad al momento en que se inició en el tráfico de drogas. Proviene de una familia que se dedica principalmente al comercio, aunque su padre y su esposo fueron

narcotraficantes. Nunca tuvo un trabajo formal, quizá porque se casó a los 15 años, antes de que se casara era sostenida económicamente por sus padres, y al casarse su esposo se hizo responsable de sus gastos. Actualmente es una mujer viuda, con dos hijos y con una nueva pareja sentimental. Sus estudios de preparatoria los realizó dentro de la prisión en donde estuvo detenida, ya que al momento de participar en el tráfico de drogas únicamente tenía estudios de secundaria. Afirma que el principal motivo por el que aceptó traficar con droga fue porque desde niña le gustó, le llamó la atención, quería saber qué se sentía, dice que cada que cruzaba “me gustaba sentir la adrenalina, la sensación de pasar algo ilícito”.

En el caso de Eva es importante indicar que aun cuando era familiar de narcotraficantes, nunca ocupó puestos de mando, sino que al introducirse en el tráfico de drogas lo hizo en el nivel bajo, ya que fue utilizada como mula para transportar droga al vecino país; sin embargo, antes de participar en esta actividad, formaba parte del último nivel, ya que, desde temprana edad, estaba conectada con el mundo de las drogas; primero por medio de su padre y después por medio de su esposo.

De acuerdo a Villarreal (1999) “las relaciones de poder [...] son de dominación/subordinación entre los géneros” (Villarreal, 1999:2). A través de la información proporcionada por Eva es posible identificar este tipo de relación, ya que antes de casarse dependió de su padre, para después depender de su pareja sentimental. Aquí se da una relación de poder en donde el esposo es quien tiene el control, pues es él quien da la aportación económica, una forma muy eficaz de tener control sobre las acciones de ella. Como lo indican Mendoza y Aguilera (2009), el control social al que se enfrentan las mujeres es un factor que se debe tomar en cuenta al analizar la delincuencia femenina.

Esperanza nació en Cd. Constitución, Baja California, tenía 21 años cuando participó en el narcotráfico, actualmente reside en Cd. Obregón, Sonora. Es soltera y no tiene hijos. Tenía estudios de preparatoria al ingresar en la delincuencia, y actualmente está realizando sus estudios universitarios. Para sostenerlos, los combina con un trabajo de medio tiempo. Indica que la idea de ganar mucho dinero la convenció de traficar droga. Afirma que ningún miembro de su familia forma parte del narcotráfico. Cuando se le cuestiona si volvería a

participar en el este negocio ilícito, contesta “yo ya no quiero nada de eso en mi vida”. Un punto que es importante tomar en cuenta es que su padre falleció mientras ella estaba en prisión, situación que pudo dificultar aún más su estancia en el vecino país.

Ella encaja en el nivel bajo, propuesto por Campbell (2008), ya que su ingreso se debió más a cuestiones económicas y sólo se desarrolló como mula. Sin embargo, el deseo por obtener grandes cantidades de dinero fue uno de los alicientes, coincidiendo con Bauman (1998) cuando dice que en esta sociedad, para ser felices, es necesario tener dinero y adquirir todo lo que deseamos.

Rebeca tenía 24 años de edad cuando empezó a traficar droga, vivía en Nogales, Sonora, ahí estudiaba y trabajaba. Es originaria de Leyva, Sinaloa, actualmente reside en Mexicali, Baja California. Proviene de una familia nuclear en donde su papá se encarga de trabajar y su madre del hogar. Cuando participó en narcotráfico era soltera, pero en la actualidad vive en unión libre y está en espera de su primer hijo. Tiene trunca la carrera de Ingeniería, ya que estaba a punto de concluir sus estudios cuando fue detenida en Estados Unidos. Actualmente se dedica al hogar, y en su tiempo libre toma clases de manualidades. Afirma que por tratar de ayudar a su pasada pareja sentimental, empezó a participar en esta actividad.

La antropóloga Marcela Lagarde (1990) afirma que las mujeres que se relacionan con el tráfico de drogas son esposas o amantes de narcotraficantes (Lagarde, 1990 en Carrillo, 2012). Es claro que la participación de Rebeca en dicha actividad delictiva fue resultado de la relación que sostenía con su novio. De las 12 mujeres entrevistadas es la única que indica que su pareja sentimental tuvo un papel importante para que ella cometiera un delito, aunque existen otros dos casos en donde la pareja influyó en su decisión.

Raquel tenía 27 años de edad cuando empezó a traficar con droga, es originaria de El Carrizo, Sinaloa, actualmente reside en Mexicali, Baja California. Tiene estudios de secundaria; después de salir en libertad se inscribió a un curso de uñas acrílicas, actividad que había estudiado antes, pero sobre la que necesitaba actualizarse. Sin embargo, en la

actualidad trabaja en una fábrica donde ocupa el puesto de supervisora. Cuando traficaba con droga era soltera, pero en el presente es una mujer casada y sin hijos. Su familia se dedica principalmente al comercio, sin tener relación alguna con el narcotráfico. El motivo fundamental por el que aceptó cruzar droga fue por ganar grandes cantidades económicas de manera rápida.

Ella puede encajar en el nivel bajo, de acuerdo a la clasificación de Campbell (2008), ya que fue contratada para servir como mula. Su mayor interés fue el beneficio económico al que tendría acceso a partir de su participación en el tráfico de drogas. Nunca ocupó puestos de mando y, de acuerdo a su relato, no se relacionó sentimentalmente con algún miembro del crimen organizado.

Dolores nació en la ciudad de Mexicali, Baja California, tenía 28 años de edad cuando empezó a traficar con droga, actualmente reside en Ruiz V. Sánchez, Sonora. Es una mujer divorciada con tres hijos, sus estudios son de secundaria. Al momento de la entrevista estaba buscando empleo, y, como en su lugar de residencia el empleo es muy escaso, de ser necesario iba a trasladarse a Mexicali en búsqueda de trabajo. Ella afirma que fue su esposo el que le consiguió el contacto con personas que traficaban droga y que las deudas económicas la impulsaron a aceptar.

Aquí es posible advertir dos elementos importantes, el primero es que su inserción dentro del tráfico de drogas fue por medio de su esposo, situación que confirma la propuesta de Marcela Lagarde (1990) respecto a que las mujeres vinculadas con este negocio regularmente son empujadas por una pareja sentimental o por lazos sanguíneos. El segundo elemento es que la justificación de ella son las deudas económicas, dejando de lado el hecho de que su esposo es quien intervino en su participación. Es posible afirmar que el origen de su inserción proviene de su esposo, y la justificación de él, fue la emergencia monetaria. Ella también concuerda con el nivel bajo, siguiendo la clasificación de Campbell.

Sarai tenía 27 años de edad cuando empezó a traficar con droga, es originaria de Mexicali, Baja California, lugar donde reside actualmente. Sus estudios eran de secundaria al

momento de ser detenida y un curso de Cultura de Belleza, en prisión realizó sus estudios de preparatoria. Sus ingresos promedio antes de iniciarse en el tráfico de drogas eran de 900 pesos semanales. Es una mujer casada y sin hijos. Trabaja en una fábrica, no lo hace por necesidad, ya que su esposo gana lo suficiente, pero comenta que le sirve como terapia para distraerse un poco. Cuatro de sus seis hermanos tienen carreras profesionales. El principal motivo por el cual traficó droga fue la necesidad económica ya que, al separarse de su esposo, tuvo que enfrentar ella sola los gastos de la casa y lo que ganaba en su trabajo no le alcanzaba.

Como indican Ovalle y Giacomello (2006), las redes del narcotráfico aprovechan las pocas oportunidades laborales que tienen las mujeres, así como el hecho de que sean jefas de familia para ofrecerles el trabajo más arriesgado y menos remunerado. A esto es necesario agregar que los bajos salarios percibidos también pueden influir en la decisión que toman las mujeres. Como en el caso de Sarai, quien dice que sus ingresos semanales eran de 900 pesos, cantidad insuficiente para cubrir sus gastos.

Zila es originaria de Hermosillo, Sonora, sin embargo obtuvo la ciudadanía estadounidense a temprana edad, actualmente reside en el vecino país, en donde realizó estudios universitarios, conocidos también como College. Tenía 31 años de edad al iniciarse en el tráfico de drogas. Es una mujer divorciada, tiene tres hijos de su primer matrimonio y otro de su actual pareja. Sus padres trabajaban en el campo en Estados Unidos y su esposo era agente de bienes raíces, comenta que “el dinero no [le] hacía falta”, y la razón por la que empezó a traficar con droga fue por sentir la adrenalina al estar cruzando la droga. En el presente se dedica al hogar, ya que su actual pareja es quien la sostiene económicamente.

La anterior entrevistada también encaja en el nivel bajo de acuerdo a la categoría propuesta por Campbell (2008), debido a que su participación en el tráfico de drogas se limitó al transporte de droga de un país a otro, sin que ocupara puestos de mando, o que fuera familiar o esposa de algún miembro del crimen organizado. Incluso ella no habla de una necesidad económica, como el resto de las entrevistadas, simplemente de un deseo por experimentar nuevas sensaciones.

Al respecto W.I. Thomas (1923) afirma que la participación de mujeres en actividades delictivas está relacionada con la necesidad que tienen de experimentar nuevas sensaciones. Es importante aclarar que la postura del autor es sexista, al indicar que las mujeres son inferiores a los hombres. Sin embargo, cuando se refiere a dicha necesidad, es difícil no relacionarlo con Zila, ya que ella menciona querer sentir la adrenalina al cruzar la droga. Al respecto es importante comentar que quizá no sólo lo social, lo económico y lo cultural intervienen en la delincuencia femenina, sino que también existen aspectos individuales que influyen para tomar tal decisión.

Magdalena nació en la ciudad de Ensenada, Baja California, actualmente reside en Tijuana, Baja California, la edad que tenía al momento de ser detenida era de 46 años. Es soltera y tiene la carrera trunca de Licenciada en Ciencias Computacionales. Los empleos que tuvo antes de participar en el tráfico de drogas fueron en maquiladoras, ocupando puestos administrativos. A diferencia de las otras mujeres entrevistadas, ella recibió apoyo económico por parte del consulado mexicano, la ayuda consistió en 100 dólares, los cuales le fueron entregados, cuando terminó su condena, al momento de ser deportada a México. Indica que aún cuando los ingresos económicos que percibía en su empleo legal eran altos, no eran suficientes para el estilo de vida que empezó a llevar, razón principal para decidir traficar droga.

La anterior entrevistada habla de un estilo de vida que tenía y que su sueldo no le permitía seguirlo, Bauman (1998) explica que en la sociedad del consumo las personas necesitan aprovechar todas las oportunidades que se les presentan, por ejemplo, adquirir cosas materiales o estar en constantes viajes y fiestas para ser felices; y, como dice Magdalena, era imposible hacer lo que le gustaba, divertirse, gastar en fiestas o en objetos materiales porque su sueldo no se lo permitía, a pesar de que ocupaba un puesto administrativo. Por esto decidió aceptar participar en una actividad delictiva. De acuerdo a la clasificación de Campbell (2008), ella representa al nivel bajo, ya que sólo fue utilizada como mula, y nunca ascendió jerárquicamente.

Belén tenía 32 años al momento de ser detenida, es originaria de Culiacán, Sinaloa, actualmente reside en Tijuana, Baja California. Es una mujer casada tiene dos hijos y estudios de secundaria. Antes de ingresar en el tráfico de drogas se fue a vivir al vecino país para trabajar allá y obtener mejores ingresos económicos; después de un tiempo ese hecho se convirtió en el principal motivo por el que aceptó traficar con droga, ya estaba cansada de vivir en ese país, quería volver a México. Actualmente se dedica al hogar y su esposo es el principal sostén económico. Ella admite que en algunos momentos se desespera por su situación económica y de pronto piensa en volver a participar en el narcotráfico, sin embargo, es una idea que desecha al instante. Formó parte del nivel bajo, siguiendo la clasificación de Campbell (2008), debido a que su participación en el narcotráfico fue únicamente para cruzar droga de un país a otro.

Dalila nació en la ciudad de Culiacán, Sinaloa, tenía 25 años cuando traficaba droga, en la actualidad reside en Tijuana, Baja California. Cuando fue detenida, tenía estudios de secundaria, en prisión realizó sus estudios de preparatoria, lo cual le sirvió para obtener un mejor empleo cuando regresó a México. Es madre soltera, tiene cuatro hijos y es el único sostén económico de su familia. Comenta que ella trabajaba desde los 15 años, y tuvo una gran variedad de empleos en maquiladoras, pizzerías, limpiando casas y de mesera en Estados Unidos. Afirma que la necesidad económica fue la razón primordial que la impulsó a participar en el narcotráfico, además de que estaba desempleada.

Ovalle y Giacomello (2006) indican que las redes del narcotráfico aprovechan los bajos salarios percibidos por las mujeres, así como el hecho de que sean jefas de familia para ofrecerles trabajar como mulas en el tráfico de drogas. La anterior entrevistada, al ser madre soltera y estar desempleada, necesitaba sacar adelante a sus hijos, una oportunidad que aprovecharon los miembros del crimen organizado para hacerle la propuesta, teniendo la certeza de que aceptaría. Al igual que la mayoría de las entrevistadas, ella forma parte del nivel bajo, de acuerdo a la clasificación propuesta por Campbell (2008), debido a que únicamente transportó droga de un país a otro.

Las siguientes dos mujeres nunca fueron detenidas mientras se dedicaban al tráfico de drogas. La primera es María, ella tenía 23 años al momento de empezar a traficar con droga, es originaria de Ensenada, Baja California, actualmente vive en Rosarito, Baja California. Proviene de una familia en donde el principal sostén económico es su papá. Es soltera y sin hijos, tiene estudios de preparatoria. Ha tenido diferentes empleos a lo largo de su vida, desde vendedora hasta secretaria en oficinas administrativas. Sin embargo, tenía una experiencia previa de actividades ilícita: antes de traficar droga, participó en el tráfico de indocumentados, y cuando abandonó el narcotráfico, en algunas ocasiones cruzó grandes cantidades de dinero de Estados Unidos a México. Afirma que el principal motivo por el que transportó droga al vecino país fue una deuda económica. Actualmente está retirada de las actividades delictivas, no quiere volver a arriesgarse a ser detenida.

Martha tenía 19 años y era soltera cuando empezó a traficar droga, nació en Tijuana, Baja California, actualmente reside en Rosarito, Baja California. Ninguno de sus padres se dedican a actividades ilegales; sin embargo, otros miembros de su familia forman parte del crimen organizado. Su esposo es el principal sostén económico en su hogar y ella es ama de casa. Al igual que María, nunca fue capturada por traficar con droga, aunque decidió retirarse de dicha actividad después de que detuvieron a un familiar que se dedicaba a lo mismo. Además de traficar con droga, también como María, en ocasiones introdujo de manera ilegal grandes cantidades de dinero a México. Indica que el motivo principal por el que ella se inició en esta actividad fue por gusto más que por necesidad, ya que el dinero que le daba su papá, aunque cubría sus necesidades básicas, no era suficiente para ella.

Las dos últimas entrevistadas, al participar en el tráfico de drogas como mulas, encajan en el nivel bajo al que hace referencia Campbell (2008) ya que, aunque se dedicaron a diversas actividades delictivas, nunca ocuparon puestos de mando. Por otra parte, Lagarde (1990) se refiere al hecho de que por medio de lazos familiares muchas mujeres son inducidas a participar en este delito, una idea que se confirma, ya que por medio de familiares ellas se contactaron con los traficantes. Aunque ellas tuvieron la oportunidad de detenerse antes de ser descubiertas por las autoridades, único punto en el que se diferencian del resto de las entrevistadas.

Al hacer una clasificación del motivo por el que las mujeres están participando en el tráfico de drogas, los resultados fueron los siguientes:

Cuadro 4.1 Motivos por los que las 12 mujeres entrevistadas aceptaron participar en el tráfico de drogas.

<b>Motivos</b>	<b>Número de mujeres</b>
Necesidad económica	2
Deuda económica	2
Ganar mucho dinero	2
Saber que se sentía cruzar droga	2
Conseguir mejores ingresos económicos	1
Necesidad de gastar dinero en diversión	1
Mantener estilo de vida	1
Ayudar a pareja sentimental	1

Elaboración propia.

De acuerdo a los resultados que se han obtenido, sólo una de las 12 mujeres entrevistadas aceptó haber participado en el tráfico de drogas orillada por una relación de dependencia hacia un hombre; el resto de las mujeres se identificaron más con cuestiones económicas, por ejemplo: tener una necesidad económica, una deuda económica o por conseguir mejores ingresos económicos; mientras que otra parte del grupo habló de mantener un estilo de vida, incluso una de las entrevistadas dijo que el dinero que ganaba lo usaba para gastarlo en diversión. Dos de las mujeres entrevistadas reconocieron que el principal motivo que las impulsó fue saber qué se sentía cruzar droga al vecino país, es decir, sentir la adrenalina al momento de estar frente a las autoridades estadounidenses.

Partiendo de la información obtenida, es posible establecer lo siguiente: la hipótesis 1, que se refería al hecho de que las mujeres que han participado en el tráfico de drogas han dejado de lado sus relaciones de dependencia con el hombre, y que dicha participación respondía más a la exclusión social que enfrentaban, así como a su conocimiento de miembros en las redes del narcotráfico en un estado de anomia. A partir de los resultados obtenidos queda demostrado que la participación de las mujeres en el tráfico de drogas no se origina siempre a partir de relaciones de dependencia con hombres que forman parte del crimen organizado. La cuestión económica es la que más peso tuvo, ya que nueve de las 12 entrevistadas relacionaron su respuesta con motivos monetarios. En los siguientes apartados se brinda la información necesaria para aceptar o rechazar la hipótesis establecida en un inicio.

En cuanto a la hipótesis 2, la cual se refiere al hecho de que las mujeres mexicanas que participan en el tráfico de drogas no pertenecen al eslabón más bajo de la economía formal, queda aceptada ya que ninguna de las 12 mujeres entrevistadas forma parte del eslabón más bajo de la economía formal.

Por su parte, en la hipótesis 3 se afirmó que las mujeres mexicanas que participan en el tráfico de drogas lo hacen impulsadas por su deseo de riqueza y que no reconocen a la actividad como ilícita. En el caso del deseo de riqueza, dos mujeres confesaron su interés por ganar fuertes cantidades económicas mientras participaban en el narcotráfico, una dijo que gastaba el dinero en diversión, por otra parte, todas reconocieron que se dedicaban a una actividad ilícita. Así que se rechaza la hipótesis número tres, ya que nueve de las mujeres entrevistadas lo hizo por cuestiones económicas, más allá del deseo de riqueza.

#### IV.4 El inicio

El apartado anterior permitió conocer de manera general la vida de cada una de las doce mujeres entrevistadas en esta investigación y el motivo por el cual decidieron traficar drogas. Cada una de ellas nos contó su historia personal, la cual en muchas ocasiones se puede repetir con diferente rostro y en distintas ciudades, quizá por eso algunas personas

generalizan y creen que todas las mujeres trafican por la misma razón. Sin embargo, también existen historias que se salen de los parámetros por todos conocidos, que difícilmente se repiten en otros contextos. Partiendo de la información anterior es necesario escuchar de su propia voz cómo se dio el inicio, cómo es que las invitaron a participar en el tráfico de drogas y en qué momento decidieron aceptar.

Una afirmación que se escucha constantemente y se relaciona con el hecho de que “Las mujeres que participan en el narcotráfico [lo hacen] por razones sentimentales más que económicas” (García en Norandi, 2009), es una idea generalizada que se tiene. Pero en el presente trabajo, de las 12 entrevistas realizadas sólo una corresponde a la afirmación anterior, ya que ella lo afirma de manera textual. Rebeca relata cómo es que se inició en el tráfico de drogas:

**Judith:** ¿Cómo se te ocurrió la idea de cruzar droga?

**Rebeca:** Empecé a salir con alguien que se dedicaba a eso.

**Judith:** ¿Una relación sentimental?

**Rebeca:** Así es.

**Judith:** ¿En ese momento tú estabas trabajando, estabas estudiando, o qué hacías?

**Rebeca:** Las dos cosas, trabajaba y estudiaba.

**Judith:** ¿Cómo lo conociste?

**Rebeca:** En un baile.

**Judith:** ¿Te dijo a lo que se dedicaba?

**Rebeca:** No, no sabía, cuando lo conocí, lo conocí en un baile, pero era más que obvio (risa).

**Judith:** ¿Sí, por qué? gastaba más de lo que le podrían haber... no sé cuánto le pagarían en ese cheque.

**Judith:** ¿Quién te lo presentó?

**Rebeca:** Él me invito a bailar, lo conocí por azar.

**Judith:** ¿Cuánto tiempo de relación tenían cuando te dijo a qué se dedicaba él?

**Rebeca:** Bueno, pues cuando lo empecé a tratar, pues porque no tenía un empleo... no... él estaba discapacitado, o sea, el había tenido un accidente años atrás y no podía trabajar, era residente de Estados Unidos y no trabajaba, y le pagaban un cheque pues, pero...

**Rebeca:** No, pues yo me di cuenta.

**Judith:** ¿Nunca le preguntaste?

**Rebeca:** Nunca le pregunté.

**Judith:** ¿A quién se le ocurrió que cruzaras droga?

**Rebeca:** Es que empezó a pedirme favores.

**Judith:** ¿Qué favores?

**Rebeca:** Acompáñame aquí, vamos a hacer esto, a hacer lo otro, y ya después me decía, lleva esto para acá, lleva esto para allá.

**Judith:** ¿Qué llevabas?, ¿qué era lo que movías?

**Rebeca:** Ah, pues droga, el tenía... lugares de venta de droga.

**Judith:** “Tienditas”.

**Rebeca:** Sí, tienditas, ahí en... Nogales.

**Judith:** ¿Todo era en el país, no salías del país?

**Rebeca:** Sí.

**Judith:** ¿Te pagaba por hacer eso, o era parte de la relación?

**Rebeca:** No, como un favor de pareja, no sé.

**Judith:** ¿No pensabas en el riesgo cuando estabas moviendo esa droga, sabías qué es lo que llevabas, me imagino?

**Rebeca:** Sí, sí, sí (respondiendo a que sí sabía lo que llevaba) no, la verdad nunca, nunca lo pensé.

**Judith:** ¿Sabías que estabas haciendo algo ilícito?

**Rebeca:** Sí, sí, sí.

**Judith:** Pero, ¿cómo fue que empezaste a cruzar droga a Estados Unidos?

**Rebeca:** Ah, porque, como él usaba drogas, la persona con la que yo... él dejaba de hacer cosas que tenía que hacer, y él se metía en muchos problemas, a cada rato lo querían matar y para ese tiempo yo, se suponía que estaba muy enamorada... entonces él dejaba de hacer cosas y yo tenía que hacer las cosas por él, porque le hablaban para amenazarlo.

**Judith:** ¿Qué cosas?

**Rebeca:** O sea, por ejemplo, ir a dejar a los muchachos, a las tienditas, pesarles, después se hizo compromisos él con gente, se suponía que le iba a conseguir gente que le cruzara a esas personas y les quedaba mal, yo hubo algunas veces que hablé con algunas muchachas, y cuando no se podía tenía que...

**Judith:** ¿Tenías que cruzar tú?

**Rebeca:** Tenía que ir yo, porque te digo, todos los días lo querían matar, todos los días le llegaba una amenaza de que alguien lo quería matar.

**Judith:** Entonces tú, más que nada, por apoyarlo a él, empezaste a cruzar droga.

De acuerdo a Maldonado (1994), toda relación interpersonal conlleva una relación de dominación/subordinación, en donde uno de los miembros de la pareja es quien detenta el poder. A partir de lo anterior es posible establecer que con el poder se tiene la capacidad de decidir sobre las acciones de su pareja, algo que sucede con regularidad en la mayoría de las relaciones de pareja. En el caso de Rebeca, ella terminó haciendo el trabajo de su novio, es decir, él decidió que ella iba a formar parte del narcotráfico, sin siquiera pedir su opinión, imponiéndose sobre ella.

Siguiendo la clasificación de Campbell (2008), al iniciar su relación pertenecía al último nivel, es decir, lo único que la ligaba al narcotráfico era su pareja sentimental, sin que hubiera dependencia económica por parte de ella hacia él. Sin embargo, hubo un momento en el que ella tuvo que hacerse cargo del negocio de su novio, sacando adelante los compromisos de trabajo que él había pactado. Al parecer pasó a ser quien dirigía el trabajo, siendo ella la que cerraba los tratos, pero también se encargaba de transportar la droga de un lugar a otro.

Si bien en las siguientes dos entrevistas un hombre fue quien relacionó a las mujeres con miembros del crimen organizado, los relatos en ningún momento hablan de que sus acciones estaban influenciadas por el amor que sentían por su pareja, aunque es preciso decir que eran relaciones de dominación/ subordinación, ellas explican que lo que las orilló fue la necesidad económica.

**Judith:** ¿Cómo es que a tu esposo se le ocurrió traficar con droga?

**Dolores:** Porque teníamos muchas deudas, y pues le ofrecieron ese trabajo, y de ahí.

**Judith:** ¿Quién se lo ofreció?

**Dolores:** Pues, un conocido de él y otros de ahí, lo ignoro, no sé quien sea.

**Judith:** ¿Tú no los conociste?

**Dolores:** No.

**Judith:** ¿Y qué fue lo que le propuso?

**Dolores:** Que pasara droga en un carro, que le iba a ir muy bien, y pues nos animamos y empezamos a pasar droga.

**Judith:** ¿Los dos juntos siempre?

**Dolores:** Los dos juntos.

**Judith:** ¿No empezó él solo y después tú lo acompañaste?

**Dolores:** Juntos siempre, y con los niños, siempre nos llevábamos a los niños.

**Judith:** Entonces la idea de cruzar droga surgió a partir de tu esposo.

**Dolores:** Ajá.

**Judith:** ¿Alguien te convenció a ti para que cruzaras droga?

**Dolores:** Mi esposo nomás me dijo que pues... él fue el que me convenció porque de primera yo no quería, y ya pues él me fue diciendo, mira si hacemos esto nos va a ir mejor, teníamos muchas deudas, y pues sí, miramos que el dinero era bien fácil ganarlo y pues ya se nos hizo fácil seguir.

Este caso confirma una vez más que las mujeres que participan en el tráfico de drogas son empujadas por una pareja sentimental (Lagarde, 1990), a pesar de que sólo son tres los casos en los que se identifica esta situación. Dolores reconoce que su esposo es quien la

convenció de aceptar el trabajo, dejando ver que era él quien tenía el control en la relación. Y aunque, en algunas ocasiones, el control se logra aplicar a través del miedo (Mendoza, 2003), en este caso el esposo se valió de otros recursos para lograr su objetivo.

En el siguiente relato también se puede identificar un caso parecido, en donde por medio del novio la entrevistada conoce a miembros del narcotráfico. Aunque aquí la pareja sentimental no es quien la convenció, su participación se limita a ser el intermediario. Una situación que no lo exenta de responsabilidad.

**Judith:** ¿Cómo se te ocurrió la idea de cruzar droga?

**Sarai:** Cómo se me ocurrió la idea de cruzar droga, pues yo creo que fue por lo mismo, porque él ya no me pagaba la renta de la casa, ya debía tres meses y yo creo que eso fue cuando a mí se me ocurrió mejor hacerlo.

**Judith:** Tú dices, que cuando tú estabas con tu esposo, él traficaba con droga y tú ya lo sabías; a ver, cuéntame.

**Sarai:** Él conoció a una muchacha, la muchacha tiene cuatro niños, es nacida allá y pues vivían muy humildemente.

**Judith:** ¿Fue pareja de tu esposo?

**Sarai:** No, ellos se conocen de la escuela, ellos estudiaban en el otro lado, ella se juntó con un muchacho más chico que ella y vivían muy humildemente, pero ella ya para entonces, ella ya traficaba... ellos vendían droga.

**Judith:** ¿En México?

**Sarai:** En México y pasaba ilegales, gente, entonces ella ya le sabía a todo eso. Cuando a mi esposo le ofrecieron eso (pasar droga a Estados Unidos) consiguió a la muchacha.

**Judith:** ¿Cómo que le ofrecieron el trabajo?

**Sarai:** A mi esposo le comentaron de que si quería trabajar en el tráfico de drogas y todo, él no se animó, él consiguió a la muchacha y a él le pagaban por la muchacha.

**Judith:** ¿Cuánto le pagaban?

**Sarai:** Creo que 1000 dólares.

**Judith:** ¿Qué pasaba la muchacha?

**Sarai:** La muchacha pasaba cocaína.

**Judith:** ¿En carro?

**Sarai:** En carro... y ella como no conocía para Los Ángeles (California), aunque ella era de allá, del otro lado, tenía mucho que no manejaba, y no tenía licencia, pues empezamos a ir con ella, mi esposo y yo, empezamos a irnos con ella y ahí fue cuando ella duró bastante tiempo, hasta que la agarraron.

**Judith:** ¿Cuánto tiempo duró trabajando ella?

**Sarai:** Ella duró tres años cruzando, fue cuando yo me empecé a involucrar en esas cosas.

**Judith:** ¿Tu esposo alguna vez cruzó droga?

**Sarai:** No, él nunca cruzó droga.

**Judith:** ¿Y tú, cuando estabas con él?

**Sarai:** No, yo tampoco.

**Judith:** ¿Qué pasó cuando decidiste cruzar droga entonces?

**Sarai:** Cuando yo decidí hacerlo era porque ya estábamos nosotros dejados, nos dejamos, pues te acostumbras a las cosas buenas y todo, y yo ya debía... como nos dejamos, no me pagaba él ya la renta de la casa, ni nada, entonces, como a mí no me alcanzaba fue cuando yo decidí hacerlo, yo sola, estando yo sin él.

**Judith:** Sin que él supiera.

**Sarai:** Sin que él supiera, a escondidas de él, que no le dijeran nada, fue cuando yo... me dio por hacerlo.

**Judith:** ¿Contactaste a la persona, cómo fue?

**Sarai:** Lo contacté porque yo sabía donde vivía la novia de uno de los muchachos, entonces, yo fui a buscarlo a la casa de la novia y ahí estaba el muchacho y le dije que yo quería trabajar, y ya me conocían, ya sabían todo, que conmigo no iban a batallar y ya a las tres semanas me habló, que si todavía seguía pensando igual y yo le dije que sí, que sí quería hacer eso, fue cuando ya empecé a hacerlo.

**Judith:** En ese momento tenías trabajo legal.

**Sarai:** Sí, tenía trabajo... a las dos semanas de estar trabajando (en el tráfico de drogas) lo dejé.

**Judith:** Recapitulando, ¿tú esposo alguna vez te trató de convencer de que traficaras?

**Sarai:** No, al contrario, todo lo contrario, porque yo sí le decía, yo de hecho sí le decía que quería hacer lo mismo que la muchacha y me decía que estaba loca, que eso no era para mí, que no, que más vale que se me quitara esa idea de la cabeza, [idea] que no se me quitó...

Es importante tomar en cuenta dos puntos, el primero es que el esposo se encargaba de conseguir mujeres para que cruzaran la droga, y segundo, cuando se separó de ella, dejó de hacerse cargo de los gastos, sin tomar en cuenta que ella se había acostumbrado a una forma de vivir gracias al dinero que él aportaba y que ella difícilmente podía seguir viviendo igual al tener un empleo legal. Con lo anterior, no se busca justificarla, sólo dejar claro el hecho de que el esposo influyó en su decisión de traficar con droga. Esto confirma la dependencia que se estableció entre esta pareja donde él tenía el poder económico y lo ejerció al grado de no hacerse responsable de “nada”, favoreciendo la decisión de Sarai de iniciarse en el tráfico de drogas.

Las tres historias anteriores apoyan la afirmación de Lagarde (1990) y de García (2009) respecto a que las mujeres que participan en el tráfico de drogas son convencidas por una pareja sentimental. Aunque no son historias en donde se diga que “el amor las cegó” y por eso lo hicieron, es muy clara la influencia que tuvo el hombre para que ellas optaran por

traficar droga. Sólo en los casos de Dolores y Sarai influyeron la cuestión económica y las relaciones de dominación-subordinación que establecieron con sus parejas también.

En la historia de Zila, su inmersión en el mundo de las drogas fue por medio de amigos, en donde no existía algún tipo de relación sentimental. Aquí la necesidad económica no es el motivo por el que ella decide traficar, sino el simple deseo de saber qué se siente hacerlo, una situación que coincide, en cierta manera, con la teoría desarrollada por W.I. Thomas, cuando afirma que el principal motivo por el que las mujeres participan en actividades delictivas se debe a un anhelo de vivir nuevas emociones y experiencias.

**Judith:** ¿Cómo se te ocurrió la idea de cruzar droga?

**Zila:** Amigos.

**Judith:** ¿Cómo que amigos?

**Zila:** Amigos que tenía; pues ya ves, conoces a uno, un fulano conoce a otro.

**Judith:** No eran amigos de tu esposo.

**Zila:** No, amigos míos.

**Judith:** ¿Y cómo fue, qué te ofrecieron?

**Zila:** Yo les dije que eso se miraba muy fácil, que cualquiera lo podía hacer y él me decía que no y en una apuesta perdí y me tocó.

**Judith:** ¿Qué apostaron?

**Zila:** De que yo me lo aventaba y que si la lograba me iban a dar el trabajo de esa persona, y sí, por cinco años lo hice.

**Judith:** ¿En ese tiempo estabas trabajando, o ya no estabas trabajando?

**Zila:** No, todavía trabajaba con mi esposo, no necesitaba, mi esposo ni cuenta, el no sabía nada.

**Judith:** ¿Y por qué se te ocurrió?

**Zila:** Por la apuesta y nomás, ya después me gustó.

En el caso anterior no se habla de que por medio de una relación sentimental se haya tenido contacto con miembros del crimen organizado. Sin embargo, es indiscutible que fue por medio de un hombre que la entrevistada logró insertarse en el tráfico de drogas. Hecho que apoya, hasta cierto punto, la idea que se tiene de que las mujeres son empujadas por hombres para participar en dicha actividad delictiva, ya sean parejas sentimentales, familiares (Lagarde, 1990, García 2009), incluso amigos.

El resto de las mujeres entrevistadas fueron invitadas por otras mujeres a participar en el tráfico de drogas, un punto que deja de lado la idea de que los hombres siempre son

quienes inducen a las mujeres a formar parte del narcotráfico. En las siguientes tres entrevistas parece subyacer el deseo de riqueza ya que, aunque no lo citan textualmente, es posible identificarlo a través de sus respuestas.

**Judith:** ¿Cuáles empleos habías tenido antes de que te detuvieran?

**Esperanza:** El único empleo que tuve fue, [en el año] trabajaba en una tienda de ropa, en una boutique.

**Judith:** ¿Cuánto te pagaban?

**Esperanza:** Me pagaban aproximadamente, mínimo, 50 pesos diarios.

**Judith:** ¿Cuánto ganabas a la semana o a la quincena?

**Esperanza:** 700, 600 pesos.

**Judith:** ¿A la semana?

**Esperanza:** A la semana

**Judith:** En tu casa, ¿quién era el principal sostén económico?

**Esperanza:** Mi papá.

**Judith:** ¿Vivías con tus papás en ese momento?

**Esperanza:** Sí, en ese momento, hasta ese momento siempre he vivido con mis papás.

**Judith:** ¿Para ti era suficiente lo que ganabas y lo que tu papá te daba?

**Esperanza:** Sí, era suficiente, pero pues uno ya ves que siempre quiere más.

**Judith:** ¿Cómo se te ocurrió la idea de cruzar droga?

**Esperanza:** Pues no tenía la idea, sino que fui invitada por una amiga.

**Judith:** ¿Ella qué hacía?

**Esperanza:** Se dedicaba a traficar droga a Estados Unidos.

**Judith:** ¿Cómo conociste a esa amiga?

**Esperanza:** Yo la conocí a ella en una fiesta por otra amiga mía, la conocí en una fiesta nada más así, y pues nos empezamos a hablar y ella me empezó a hablar, que ella trabajaba, iba para el otro lado, pero nunca me dijo, precisamente, en sí, en qué trabajaba.

**Judith:** ¿No te dijo a lo que se dedicaba?

**Esperanza:** No me dijo qué hacía, simplemente que iba para Estados Unidos y que hacía su trabajo y se venía, hasta después yo ya me enteré que ella traficaba con drogas.

**Judith:** ¿Cómo se dio el que tú empezaras, cómo te convenció ella para que tú dijeras, “está bien yo quiero cruzar”?

**Esperanza:** Pues primero ella me dijo, “vamos, vas a ganar bien, que no sé qué, tienes visa, no vas a batallar, vamos a ir en carro, es fácil”, y yo pues dije, “sí, está bien, vamos”, y ya cuando ya estábamos allá estábamos cerquita para pasar por la frontera de Mexicali.

**Judith:** Ella te dijo vamos, pero nunca te dijo...

**Esperanza:** Nunca me dijo vamos a pasar droga, en ese momento nunca me dijo, cuando nosotros ya estábamos en la línea<sup>2</sup>, cuando ya habíamos pasado la línea, ya la habíamos librado, como dicen, ella me dijo “sabes qué, traemos droga en el carro”, fue cuando yo dije, “ingasu”; pero pues dije, “bueno, fue fácil”, o sea ya pasamos y

---

<sup>2</sup> Se refiere al hecho de estar en la línea fronteriza que divide México y Estados Unidos.

ya pues se me hizo fácil y ya supe qué era lo que ella hacía y qué era lo que íbamos a volver a hacer, porque se supone que íbamos a trabajar por un tiempo.

**Judith:** ¿Y por qué decidiste aceptar después de que pensaste en los riesgos, por qué seguiste participando?

**Esperanza:** Pues se me hizo fácil, primero se me hizo fácil, dije yo, pues la primera como quiera la hicimos, la segunda la vamos a volver a hacer, porque, por el dinero; porque uno hay veces que tiene ambiciones, que quiero comprar esto, que quiero comprar lo otro, y pues como quiera que sea es dinero fácil, se supone que es dinero fácil, pero pues uno en ese momento mira el riesgo pero no sabe bien las consecuencias de lo que pueda causar el tráfico.

**Judith:** ¿Puede decirse que lo hiciste por el deseo de riqueza?

**Esperanza:** Tal vez, sí, pues más bien sí, para que no me faltara nada, poder ayudarle también a mis padres y salir adelante yo misma, no pues, o sea, tener lo que quiero por mí, para independizarme más bien.

Para Bauman, “el dinero es el boleto de ingreso” (Bauman, 1998:66) a una vida llena de felicidad, es por eso que la riqueza se convierte en un objeto de adoración ya que por medio de ella se puede obtener todo lo que se desea. En el relato de Esperanza es claro cómo sus ambiciones la llevaron a cometer el delito, dice ella que deseaba comprar diferentes cosas, dicho deseo era generado por el mercado de consumo, concepto mencionado por el mismo autor, en donde los deseos son producidos una y otra vez sin importar si pueden ser satisfechos. Al estar expuestas las personas a ellos, sienten la necesidad de adquirir diferentes objetos.

La siguiente entrevistada es Raquel y ella coincide con la anterior en algunos puntos.

**Judith:** ¿Cuántos empleos habías tenido antes de traficar con droga?

**Raquel:** Anteriormente trabajaba en una fábrica.

**Judith:** ¿Cuánto ganabas?

**Raquel:** Ganaba 800 pesos a la semana.

**Judith:** ¿Habías tenido más empleos antes?

**Raquel:** Sí, también en fábricas.

**Judith:** ¿Quién era el principal sostén económico en tu casa?

**Raquel:** Mi papá.

**Judith:** ¿Lo que ganabas, para qué lo utilizabas?

**Raquel:** Para mí, personal.

**Judith:** ¿Y era suficiente el ingreso que tenías para ti?

**Raquel:** No.

**Judith:** ¿Por qué?

**Raquel:** Pues porque me gustaba salir, andar en fiestas y no se me hacía suficiente para gastar.

En este punto de la entrevista, al aceptar que el dinero que recibía no era suficiente para el estilo de vida que deseaba llevar, es decir, para ir de fiesta y todo lo que esa situación conlleva, coincide con Bauman (1998) ya que el autor comenta que el dinero es el “billete de ingreso” (Bauman, 1998, 66) a cualquier lugar en donde se obtengan los objetos deseados. Para ella el dinero era muy importante ya que, por medio de él, iba a tener acceso a una vida diferente, llena de música, de alegría, de amistades.

**Judith:** ¿Cómo se te ocurrió la idea de cruzar droga?

**Raquel:** Por una amiga.

**Judith:** ¿Qué amiga?

**Raquel:** Una amiga de San Luis, la conocí en una fiesta.

**Judith:** ¿Quién te la presentó?

**Raquel:** Me la presentó un amigo, y ya empezamos a platicar y ella trabajaba en eso.

**Judith:** En tráfico de drogas.

**Raquel:** En el tráfico, y ella me platicó lo que hacía y me dijo que si yo tenía visa, le dije que sí, me dijo que si yo quería trabajar, que era muy fácil, y este, pues... era ganar dinero fácil, le dije que sí, me presentó al señor, el señor me trajo para acá, para Mexicali para sacarme mi licencia, luego fui a Tijuana a sacar mi permiso, me lo dieron, como a la semana empecé a trabajar.

Las dos entrevistadas anteriores radicaban en Sonora al momento de insertarse en el tráfico de drogas. Los años en que ellas estuvieron trabajando fueron en el 2005 y 2006, respectivamente, periodo en el cual el salario promedio que percibían las mujeres en ese estado, de acuerdo a la información revisada en el capítulo anterior era de \$28.2 pesos por hora; sin embargo, de acuerdo a lo expuesto por Raquel, su ingreso era de \$20 pesos por hora, aproximadamente; mientras que en el caso de Esperanza ella ganaba \$14.58 pesos por hora. En ambos casos, los ingresos económicos están por debajo de los salarios reportados por El Instituto Nacional de Geografía y Estadística (INEGI), y muy por debajo de los ingresos necesarios para lograr un desarrollo humano aceptable.

La siguiente entrevistada, aunque tenía un trabajo legal que le generaba grandes ganancias, coincidió con las dos anteriores en que necesitaba más dinero, porque lo que ganaba no le era suficiente. Otro punto que se puede tomar en cuenta, y que ella misma deja

claro, es que la muerte de su madre fue un detonante que le permitió romper con sus trabas personales.

**Judith:** ¿Qué tipo de empleos habías tenido antes de traficar con droga?

**Magdalena:** Maquila, siempre en nivel administrativo.

**Judith:** En tu último empleo legal, ¿cuánto ganabas?

**Magdalena:** 2300 pesos a la semana.

**Judith:** ¿El principal sostén económico de tu casa, eras tú?

**Magdalena:** De mi mamá, cuando vivía sí, y de mi hermana y una sobrina, yo me hacía cargo de ellas, una vez que murió mi mamá, yo me seguí haciendo cargo de mi hermana y de mi sobrina.

**Judith:** ¿Era suficiente el ingreso que ganabas?

**Magdalena:** No.

**Judith:** ¿Por qué?

**Magdalena:** Porque tenía casa que mantener yo, mis gastos personales y aparte ayudar a mi hermana y a mi sobrina.

**Judith:** ¿Cómo se te ocurrió la idea de cruzar droga?

**Magdalena:** Yo creo que fue algo, una revelación a la muerte de mi mamá, que no me importó nada, una vez que murió dije yo, pues no tengo nada que perder, fue cuando tomé la decisión de hacerlo.

**Judith:** ¿Cómo conociste a las personas que traficaban con droga?

**Magdalena:** Por medio de un amigo, porque también yo le hacía a las drogas.

**Judith:** ¿Qué droga usabas?

**Magdalena:** Usaba marihuana, y también un tiempo usé cristal, pero del cristal yo me lo quité yo sola, no, dije un día basta, y en ese periodo conocí a esa persona.

**Judith:** ¿Cómo fue que te la presentaron?

**Magdalena:** No tenía trabajo cuando la conocí a ella.

**Judith:** ¿Ya te habías salido del empleo que tenías?

**Magdalena:** Fue antes, cuando yo andaba en las drogas que la conocí, ya cuando yo dejé las drogas ya me agarré otro trabajo yo, y pues fue cuando yo estaba acomodada con mi trabajo pero aún así, estando yo trabajando, yo seguí haciendo lo mismo.

**Judith:** ¿Qué es lo mismo?

**Magdalena:** Traficando en la droga.

**Judith:** ¿Era una mujer a la que conociste?

**Magdalena:** Sí.

**Judith:** ¿Cómo te ofreció o cómo se dio la plática, tú le preguntaste?

**Magdalena:** No, ella me vio y me dijo “tú te me haces de mucha confianza, se me hace que tú puedes hacer el trabajo que necesito”, y le pregunté “¿de qué se trata?” Me dijo, “después hablamos, dame tu teléfono” y así fue, cuando después me llamó y me citó y me habló del trabajo, yo primero le dije que no, le dije no.

**Judith:** ¿Te dijo ella lo que quería que hicieras?

**Magdalena:** Sí, que quería que cruzara un carro, que me iba a dar por lo pronto 1000 dólares y que entre menos yo supiera, pues mejor, y que lo pensara y me estuvo insistiendo hasta que le dije que sí.

**Judith:** ¿Cuánto tiempo te insistió?

**Magdalena:** Digamos que unos tres meses.

**Judith:** ¿Qué era lo que pensabas, porque no te decidías a aceptar?

**Magdalena:** Por mi visa, porque desde que nací yo cruzaba a Estados Unidos, viví allá y para mí era bien importante ir y venir y entonces fue que tomé la... por eso decía que no, porque cuidaba mi visa, pero después llegó el momento en que empecé con otra vida, empecé a salir más y empecé a gastar más y ya no me alcanzaba el dinero tampoco, y fue cuando dije “¿sabes qué?, pues vamos a entrarle” y le entré. Sí, hice como siete viajes, todo fue muy bien hasta que me agarraron.

Una vez más el deseo por obtener riqueza se hace presente, ya que para mantener el nivel de vida que llevaba necesitaba ganar más dinero, y la opción de traficar droga le permitió obtener grandes cantidades monetarias. Por otra parte, Merton (1938) habla del hecho de que las personas tengan determinadas aspiraciones, las cuales siempre buscarán hacer realidad, y en el caso de que no existan los medios legales para lograrlo, puede ser que algunas personas busquen opciones alternas, las cuales no siempre están dentro de la ley. Lo anterior no aplica para la sociedad en general, pero sí se puede aplicar a la entrevista anterior.

La siguiente entrevistada, aunque no habla del deseo de riqueza como un aliciente principal, expresó que lo que le interesaba era obtener mejores ingresos. Por eso primero se fue a vivir a Estados Unidos; sin embargo, el dinero que obtuvo no fue suficiente, seguía haciendo falta, y es cuando alguien le ofrece la oportunidad de traficar con droga.

**Judith:** ¿Cuántos y qué clase de empleos habías tenido antes de traficar?

**Belén:** Nada más uno, trabajaba en el otro lado<sup>3</sup>.

**Judith:** ¿Qué hacías?

**Belén:** En un Carlos Junior.

**Judith:** ¿Cuánto ganabas?

**Belén:** 700 dólares a la quincena.

**Judith:** ¿Quién era el principal sostén económico de tu casa?

**Belén:** Los dos.

**Judith:** ¿Vivías con tu esposo?

**Belén:** Sí, todavía.

**Judith:** ¿Era suficiente el ingreso de ambos?

**Belén:** Sí.

**Judith:** ¿Cómo se te ocurrió la idea de traficar con droga?

**Belén:** (risa) No, pues me invitaron y ya.

**Judith:** ¿Quién te invitó?

---

<sup>3</sup> Expresión que se utiliza para referirse a Estados Unidos. Lo que está al otro lado de la frontera mexicana es la estadounidense.

**Belén:** Una muchacha.

**Judith:** Amiga, familiar, ¿dónde la conociste?

**Belén:** Fue por parte de unos amigos y una prima también.

**Judith:** ¿Pero, cómo conociste a esa muchacha, trabajo, no sé, la calle?

**Belén:** No, pues mi prima, ella conocía a esas personas también.

**Judith:** ¿Tu prima es la que te invitó entonces?

**Belén:** (asiente con la cabeza)

**Judith:** ¿Qué fue lo que te dijo?

**Belén:** Que si quería trabajar ahí.

**Judith:** Así directo.

**Belén:** Sí. (risa)

**Judith:** ¿Y ella es quien te contactó con las personas?

**Belén:** Sí.

**Judith:** ¿Cómo fue que te convenció para que tú cruzaras droga?

**Belén:** Pues como vivía en el otro lado, ya me había enfadado de estar trabajando allá, es que sí te alcanza el dinero allá, pero pues tienes... la renta... ya para cuando ganas un cheque, ya tienes que pagarlo, me enfadé de estar viviendo en el otro lado.

**Judith:** ¿Y ella, qué te decía para convencerte?

**Belén:** No, nomás me dijo que si quería, ella no me...

**Judith:** ¿Qué fue lo que te dijo exactamente?

**Belén:** Que si quería trabajar.

**Judith:** ¿Fue lo único?

**Belén:** Sí.

**Judith:** ¿Qué te ofreció? ¿Cuánto te ofreció?

**Belén:** 2000 mil.... (Dólares).

**Judith:** Por viaje.

**Belén:** Sí.

**Judith:** ¿Y cuánto tardaste en decidirte, en aceptar después de que ella te propuso?

**Belén:** Como un mes.

La entrevista anterior fue una de las más difíciles porque la entrevistada casi no quería dar información, es por eso que de pronto pregunté varias veces lo mismo, buscando obtener un nuevo dato, que me permitiera conocer más sobre su historia. Me di cuenta que a ella aún le cuesta trabajo hablar sobre el tema, a pesar de que ya pasaron casi dos años desde que fue liberada. Su explicación es que se había cansado de vivir en el vecino país y, aunque no habló de su interés por obtener grandes cantidades económicas traficando con droga, reconoció que el dinero la impulsaba.

La siguiente entrevistada reconoce que lo hizo por necesidad económica, ya que dos de sus hijos necesitaban una cirugía y ella no contaba con los medios económicos para que se las practicasen. Su lugar de residencia era en Baja California y, como se pudo ver en el

capítulo anterior, ese estado, en cuestiones de salud, presenta graves deficiencias. Como el hecho de que no cuente con suficientes médicos, enfermeras y camillas para el total de su población, situación que pone en riesgo la vida de aquellas personas que, en determinado momento, necesitan atención médica. Tal es el caso de Dalila, quien siendo madre soltera se vio impulsada a participar en el tráfico de drogas durante el 2007.

**Judith:** ¿Cuántos y qué clase de empleos has tenido en tu vida?

**Dalila:** Bastantes, desde maquiladora, como te comentaba, trabajaba de mesera en el otro lado, limpiaba casas... más joven en pizzerías, en todo, trabajo desde los 15 años, así que siempre he trabajado en diferentes...

**Judith:** Ok, ¿y cuánto ganabas en el último empleo que tenías?

**Dalila:** En el último empleo, por las casas que limpiaba me pagaban 60 dólares, limpiaba tres casas y de mesera a veces me traía hasta 150 dólares.

**Judith:** ¿Quién era el principal sostén económico en tu casa?

**Dalila:** Yo.

**Judith:** ¿Tenías esposo en ese momento?

**Dalila:** No.

**Judith:** ¿Y era suficiente el ingreso que tenías?

**Dalila:** Exactamente [cuando] empecé a trabajar... a traficar...no tenía trabajo

**Judith:** ¿Cuánto tiempo tenías sin trabajar?

**Dalila:** Como unos seis u ocho meses, más o menos.

**Judith:** Si hubieras estado trabajando, limpiando las casas o el último empleo que tenías, ¿hubieras traficado con droga?

**Dalila:** No, porque con ese ingreso yo, o sea, vivía, me alcanzaba.

**Judith:** ¿Cómo se te ocurrió la idea de cruzar droga?

**Dalila:** Una amiga de mi mamá me dijo, me comentó que tenía unos conocidos que me podían dar trabajo y como ella ya sabía que yo no tenía, que estaba desempleada, me ofreció.

**Judith:** ¿Qué te dijo?

**Dalila:** Me dijo que tenía unos conocidos que... y que yo iba a pasar dinero.

**Judith:** No te dijo que ibas a cruzar droga.

**Dalila:** No, que iba a pasar dinero y que pues me iban a pagar muy bien y que obviamente nunca se iban a dar cuenta porque era dinero lo que yo iba a pasar, o sea que no iba a ser droga y que, obviamente, no iba a estar en riesgo porque iba a pasar dinero.

**Judith:** Pero después supiste que estabas cruzando droga.

**Dalila:** Después supe que estaba cruzando droga.

**Judith:** Ya ellos te dijeron.

**Dalila:** Sí, ya... yo creo que ella no estaba muy bien informada o yo no sé, porque ya cuando yo me fui a entrevistar con estas personas, ya me explicaron que no era dinero, obviamente que iba a ser droga.

**Judith:** ¿Qué pensaste cuando te hizo la propuesta?

**Dalila:** Sí estaba muy desesperada, porque aparte dos de mis niños ocupaban cirugía, entonces sí estaba muy desesperada y sí, no lo pensé, inmediatamente le dije que sí, que me diera los teléfonos para que me pusiera en contacto con ellos y en esa misma semana, en esos mismos días, yo estuve en contacto con ellos, e inmediatamente empecé a trabajar.

**Judith:** ¿Y al aceptar, pensaste en los riesgos que estaba corriendo?

**Dalila:** No, nunca.

**Judith:** Ni idea.

**Dalila:** Ni idea.

**Judith:** ¿Lo hiciste por necesidad?

**Dalila:** Sí, por necesidad económica.

**Judith:** Por sacar adelante a tu familia.

**Dalila:** Exacto, como te digo, dos de mis niños ocupaban cirugía en ese momento.

**Judith:** ¿Qué tipo de cirugía?

**Dalila:** El más chiquitito es una cirugía de su ojo, tiene el parpado caído, y mi otro niño tiene una bolita o un absceso en la cabeza, pero en ese momento no sabíamos qué tan riesgoso era, porque me decían que podía ser algún líquido del cerebro o algo, entonces todos los estudios, tomografías y todo, salían muy caro, y yo no tenía trabajo ni nada, entonces sí era así... lo que pensé, es dinero para la cirugía, dinero para esto... fue lo que pensé.

Respecto al periodo que Dalila estuvo desempleada, desde marzo del 2007, no se puede dejar de lado que esos meses fueron la antesala para la crisis económica mundial, originada por el sector hipotecario en Estados Unidos, y ella de alguna manera fue de las personas que resultaron afectadas. Según datos del INEGI (2007), durante ese año hubo una tasa de desempleo del 3.20% en todo el país, mientras que en Baja California la tasa de desempleo fue de 2.01% (INEGI, 2011). Quizá por ese motivo ella prefería trabajar en el vecino país, además de que los ingresos percibidos le permitían sacar adelante a sus hijos, siendo una madre soltera.

Para la legislación, una madre soltera se define como la mujer soltera, viuda, abandonada, separada o divorciada que se encarga de criar a sus hijos menores de 16 años sin la presencia física o el apoyo económico del padre o de cualquier otro varón. De acuerdo a un estudio realizado por la Cámara de Diputados, para el 2008, en México existían 4.5 millones de madres solteras, separadas o viudas. De ese total, el 71.8 por ciento formaban parte del sector laboral, aunque la tercera parte de ellas vivían en condiciones de pobreza. Para el 2012, la cifra aumentó a 5 millones; según el INEGI (2010), el 14 por ciento de las madres solteras no percibe ingresos monetarios y sólo el 35 por ciento recibe apoyo económico

proveniente de programas sociales o becas gubernamentales. Otros datos importantes son que el 5 por ciento tiene piso de tierra, el 1 por ciento carece de luz y un 9 por ciento de agua entubada.

Dentro de este panorama se ubica Dalila, quien se encargó de sacar adelante a sus hijos sin recibir alguna pensión alimenticia u otro tipo de apoyo económico que cubriera sus gastos, ni por parte del padre de sus hijos, ni por parte del gobierno. Una situación que la hizo especialmente vulnerable, sobre todo ante las redes del narcotráfico, como comentan Ovalle y Giacomello (2006) cuando se refieren al hecho de que las redes del narcotráfico se aprovechan de los bajos ingresos percibidos por las mujeres así como de su posición de jefas de familia para invitarlas a participar en el tráfico de drogas.

La siguiente entrevistada tiene una historia muy diferente, quizá porque proviene de una familia que se dedicaba al narcotráfico desde que ella era pequeña, así que creció rodeada de lujos. De alguna manera eso influyó para que considerara esta actividad parte de su vida, además de que su primer esposo también se dedicaba al tráfico de drogas.

**Judith:** ¿Tu familia, a qué se ha dedicado?

**Eva:** Pues, mi hermano tiene un negocio de telefonía celular y mi hermana comerciante.

**Judith:** ¿Y, otros familiares tuyos?

**Eva:** Pues todos tienen sus trabajos, una es maestra, eh, mí abuelo tiene un negocio de autopartes, en realidad la única que... bueno relativamente, porque mi papá... yo crecí en ese ambiente, de hecho.

**Judith:** ¿Qué ambiente?

**Eva:** Lo que son las... narcotráfico.

**Judith:** ¿Tu papá se dedicaba a...?

**Eva:** Mi papá se dedicaba a eso, mas no estábamos 100 por ciento... enfrente de nosotros nunca lo hacía, nunca hacía tratos, nunca... y yo convivía mucho con él, porque él ya no está, pero si mi papá o sea... nosotros vivíamos muy bien o sea, demasiado, o sea yo veía que mi papá tenía amistades que no cualquier persona los/las tenía.

**Judith:** ¿Qué amistades?

**Eva:** Boxeadores, dueños de discotecas, o sea...

**Judith:** ¿Qué boxeadores?

**Eva:** Ay, ¿tengo que decir? En ese tiempo... un boxeador muy famoso... era muy amigo de él y pues... no sé si era... o sea era el trato de amistad porque yo convivía de cierta manera con él porque nos prestaba el yate de él, o sea... nos prestaba mucho

el yate o mi papá tenía... era muy fanático de los yates y mi papá tenía un yate y así que... a veces que se traía el de ese boxeador y así...

**Judith:** ¿Nadie más de tu familia, nada más tú papá?

**Eva:** Nada más mi papá.

**Judith:** Primos...

**Eva:** No, mi papá... en mi infancia... era mi papá... mis tíos estudiaban, él, [era] uno de los más chicos... porque tenía hermanos más chicos, en ese entonces, que él... y otro que trabajaba con mi abuelo en el negocio de autopartes.

Mientras Eva relataba esta parte de su vida pude notar cómo cambio su expresión, como si el sólo hecho de recordar y de hablar de ese pasado, le hiciera sentirse orgullosa, estaba muy sonriente mientras hablaba de su padre, mientras describía el tipo de amistades que tenían, todo lo que había vivido a su lado. La información revelada hasta el momento permite confirmar la idea que se tiene de que algunas mujeres son influenciadas por familiares del sexo masculino para participar en actividades relacionadas con el narcotráfico (Lagarde, 1990, García, 2009).

**Judith:** ¿Cuántos empleos has tenido en toda tu vida?

**Eva:** La verdad nunca he trabajado.

**Judith:** ¿Ningún empleo formal?

**Eva:** Formal, no.

**Judith:** En ese tiempo, cuando te dedicaste al tráfico de drogas, ¿tenías algún trabajo?

**Eva:** No, ah, una vez, después de separarme abrí un negocio que era un spa, un mini spa... este, lo tuve pocos meses porque, pues como tenía niños pequeños, estaba en una separación, o sea era... algo... en cierta manera doloroso pues mis niños estaban pasando por algo pesado para ellos, era algo distinto y opté por cerrarlo y ya.

**Judith:** ¿Quién era el principal sostén económico en tu casa?

**Eva:** Cuando sucedió todo, el padre de mis hijos... tenía una mensualidad que me daba... en los gastos de mi casa y con mis hijos en la escuela.

**Judith:** ¿Tú esposo a qué se dedicaba?

**Eva:** Era piloto.

**Judith:** ¿Él no estaba metido en el narcotráfico?

**Eva:** Él estaba metido en el narcotráfico... después de mi papá yo pude... pues estuvimos... mi papá... se fue a los 10 años de edad, cuando yo tenía 10 años, me casé a los 15 años.

Santamaría (2012) indica que las mujeres “Nacidas en el seno de una familia narcotraficante, la buchonada<sup>4</sup> se les pega más por tradición que por elección. Con parientes narcotraficantes, difícilmente pueden entablar una relación con un hombre fuera del negocio; no sería natural, uno no comprende al otro y viceversa”. El caso de Eva encaja perfectamente en la descripción hecha por el autor, debido a que su padre se dedicó al narcotráfico, y al crecer eligió un esposo que se dedicaba a la misma actividad delictiva, así “miles de niñas y adolescentes sinaloenses son herederas de una larga tradición familiar donde no se conoce otra visión de la realidad más la que les brinda el narcotráfico” (Santamaría, 2012).

**Judith:** ¿Hasta los 10 años tuviste un nivel económico muy alto?

**Eva:** Muy bueno.

**Judith:** Es decir, tú no te preocupabas por nada.

**Eva:** No.

**Judith:** ¿Cómo falleció?

**Eva:** Pues de hecho no sabemos nada de él desde esa edad, no sabemos si falleció, mucha gente nos dice que ahí sigue vivo, él vivía... él pasaba mucho tiempo en Colombia y pues se dice que todavía allá... se dice que el formó otra familia, que está allá, lo que pasa es que nosotros estábamos, bueno, ellos ya estaban... tú sabes que ese ambiente, quieras o no, de un momento a otro, las envidias, la ambición de ganar más que tu compadre, tu vecino, de los mismo que andan ahí... porque tú sabes que nunca es un... grupo y tú sabes que una persona... que ellos trabajan en grupo, ellos siempre van a estar más de tres... entonces tengo entendido que empezaron a distanciarse y a tener problemas porque querían quedarse con el terrenito ese donde estaban trabajando, querían abarcar más y el otro tenía más poder en otro lado, y...

**Judith:** ¿Sabes con quién trabajaba?

**Eva:** La verdad no, pero tengo enten[dido]... o sea, no sé los nombres, pero la verdad ya no queda ninguno, ya fallecieron todos... entonces ya estaban como peleando mucho y estaba recibiendo amenazas y nosotros, ya en el colegio, ya teníamos quién nos cuidara afuera, ya, o sea, se estaba volviendo algo muy pesado, ya, ya era algo muy pesado, mis hermanos en el colegio también tenían gente afuera, yo tenía otra gente afuera, o sea, así, siempre íbamos, siempre íbamos...

**Judith:** ¿Tenían guardaespaldas?

**Eva:** Sí, ya teníamos guardaespaldas, cuando ya empezó todo eso... hubo una noche que recuerdo muy bien, que estamos dormidos mis hermanos, yo y mi mamá en su recámara y llegó mi papá, muy exaltado, me acuerdo que mi papá me agarró en brazos y los muchachos que estaban con él, que andaban con él, por lo regular ahí siempre va a haber quién le haga un mandado, siempre va a tener... una persona que se dedica a eso, que le tienen respeto, siempre tiene dos, tres, cuatro, alrededor, ok...

---

<sup>4</sup> El término buchón se refiere a los habitantes de la sierra que se hacen ricos por sembrar, empaquetar y traficar con marihuana y goma de opio. Sin embargo, en la actualidad ese término se emplea a todas las personas que se dedican al narcotráfico y que además se visten de forma extravagante. A las mujeres se les dice buchonas.

todos empezaron a despertar a mi mamá, a mi hermano, que nos fuéramos... armados todos, a media noche... bien recuerdo la hora, que eran como las cuatro y pasaditas de la mañana y la misma policía nos estaba resguardando, o sea de una casa nos movieron a otra, íbamos dos patrullas, íbamos nosotros y dos patrullas atrás de nosotros.

**Judith:** ¿Cuántos años tenías?

**Eva:** Yo ahí tenía... siete años de edad y lo recuerdo como si fuera ayer, por lo que empecé a sentir en ese momento. Fue a causa de un pleito que tenía, mi papá había recibido amenazas de muerte y amenazas de que iban a llegar a nuestra casa y le iban a hacer... él sabía que tenía tres hijos... estaban vigilando la casa, por eso es que llegaron patrullas y mi papá no recurrió a la policía, sino que la policía siempre está implicada en algo.

En la última categoría de Campbell (2008), las mujeres no participan de manera directa en el narcotráfico, pero, como son esposas o familiares de narcotraficantes, se ven afectadas directamente por las acciones de ellos. El caso de Eva encaja perfectamente en esta categoría, primero fue hija de un narcotraficante y después fue la narcoesposa (Ovalle y Giacomello, 2006). Esta primera parte de la entrevista permite conocer el contexto en el que se vivía Eva, y así poder comprender por qué para ella, hasta cierto punto, era normal el mundo del narcotráfico, porque había crecido en él, incluso comenta que nunca sintió nervios cuando cruzó droga, porque no tenía ninguna razón para sentirlos.

**Judith:** ¿Cómo se te ocurrió la idea de cruzar droga?

**Eva:** A los 24 años conocí a una viuda de un amigo de mi esposo, un primo de ella... yo ya andaba mal con mi esposo por, a causa de... el dinero echa a perder a la gente, más cuando ese ambiente tiene un, como una manera de sobre... O sea, no sé, una supervivencia de que fiestas... como ese dinero lo agarran de una, de una se la quieren gastar porque saben que al día siguiente agarran un dinero de una, o sea se les hace fácil agarrar mujeres, tomar, música, banda, los mejores grupos, o sea a mí el tiempo que yo viví con él... o sea los mejores grupos, conjuntos norteños, las mejores fiestas, conviví con gente de muy alto rango, y así... yo ya empecé a tener problemas con él a causa de eso y me separé, nos separamos... a los 24 años conocí a esa muchacha; bueno, no la conocí, de hecho ya la conocía, pero empecé a convivir más con ella... me dijo que un primo de ella tenía un grupo de chavitas, de mujeres que cruzaban droga y que estaba necesitando muchachas con visa, que fueran residentes, que fueran nacidas, lo que sea, entonces pues le dije que yo tenía visa, porque hubo un tiempo en que me dediqué al comercio de ropa y me dijo que si sabía de alguien o si me interesaba, que yo le dijera.

**Judith:** Ella ya te propuso directamente empezar a trabajar en eso.

**Eva:** Sí, entonces pues yo lo tomé como opción, pero no respondí en... porque yo una vez le dije que me consiguiera trabajo en lo que sea... o sea en algo así... porque,

porque quieras o no... yo no sé si otras personas lo hayan visto desde niñas o lo hayan vivido tantos años como yo lo viví con mi esposo, que a mí a veces ya me había tocado mover cosas, sólo en la ciudad o así, o sea, quieras o no es como una adrenalina... es como algo cuando tú creces con algo así... no es normal que lo veas, pero tampoco te asusta y no, o sea le pierdes el miedo a traer algo ilícito a un lado, no sé cómo explicarte... Una de las veces peleamos el papá de mis hijos y yo por ciertas cosas de la mensualidad que le tocaba darle a los niños, entonces él me negó algo para los niños, entonces yo ese día, yo le dije, que ese día me había ayudado a tomar una decisión, tal vez errónea pero así lo había hecho... Entonces, cuando eso sucedió con mi esposo, yo le llamé a ella y le dije que la quería ver para platicar de lo que me había propuesto, quería conocer al dichoso primo, entonces me dijo que estaba bien, que la siguiente semana viajaban ellos para la ciudad de Culiacán.

**Judith:** ¿Ya estabas separada en ese tiempo?

**Eva:** Yo ya estaba separada de él... entonces como a los cinco días me llamó y me dijo que estaba aquí, nos vimos en un restaurant, me presentó a su primo, me explicó la manera de trabajar de ellos, me explicó las rutas, me explicó lo que iba a llevar, más o menos cuánto iba a llevar.

Es importante decir que la entrevista que proporcionó Eva fue muy enriquecedora para la investigación, ya que ella no tuvo problema en describir su pasado. Por ejemplo, el hecho de que a partir de que discutió con su marido tomó la decisión de traficar con droga, en parte porque le había negado el dinero, pero quizá también porque era el paso que le faltaba dar; como ella misma lo expresa, había crecido en ese ambiente, lo conocía muy bien, y sabía que era la única manera, para ella, de conseguir grandes cantidades de dinero.

En la entrevista anterior se puede identificar que existen varios motivos por los que Eva decide participar en el tráfico de drogas, el primer motivo es porque era una actividad delictiva que conoció desde temprana edad, es decir, el contexto que la rodeaba influyó de en su decisión. El otro motivo es el económico, de pronto su esposo le niega la ayuda, y ella se apoya en sus contactos, es decir, las redes del narcotráfico, para conseguir trabajo. Dicha actividad le iba a permitir obtener grandes cantidades de dinero y así poder llevar el nivel de vida al que estaba acostumbrada. Incluso comentó que sentía un deseo por participar en este negocio y saber qué se sentía hacerlo, coincidiendo con la teoría de W. I. Thomas.

Continuando con los testimonios, dejamos al final los de las dos entrevistadas que nunca fueron apresadas. Aun cuando sus historias son diferentes a la anterior, el interés por obtener grandes cantidades económicas es uno de los motivos por los que ellas aceptaron

cruzar droga al vecino país. Ellas, al igual que las anteriores, también perdieron el miedo a cometer un delito, dominaron sus nervios y cruzaron en varias ocasiones la mercancía; sin embargo, nunca lo hicieron por carro, siempre fue caminando, ya que escondían la droga entre sus ropas. La primera entrevista que se revisará es la de María.

**Judith:** ¿Algunos de tus familiares se dedican al tráfico de drogas?

**María:** Sí, primos.

**Judith:** ¿Qué hacen ellos?

**María:** Pues trafican.

**Judith:** La venden.

**María:** Sí, venderla... y algunos también cruzan.

**Judith:** ¿Cuántos y qué tipo de empleos habías tenido antes de cruzar droga?

**María:** Tres.

**Judith:** ¿Qué tipo de empleos eran?

**María:** Vendedora, cajera y secretaria.

**Judith:** ¿Cuándo empezaste a traficar con droga, qué trabajo tenías?

**María:** Secretaria.

**Judith:** ¿Cuánto ganabas en ese empleo?

**María:** Mil pesos a la semana.

**Judith:** ¿Quién era el principal sostén económico de tu casa?

**María:** Mi papá.

**Judith:** El dinero que ganabas era para ti.

**María:** Sí.

**Judith:** ¿Era suficiente el dinero que ganabas para tus gastos?

**María:** No.

**Judith:** ¿Por qué?

**María:** Porque quería comprar más cosas y no me alcanzaba.

**Judith:** ¿Como qué cosas?

**María:** Un carro.

**Judith:** ¿No tenías carro en ese tiempo?

**María:** Sí, pero quería otro.

**Judith:** Más nuevo.

**María:** Sí.

**Judith:** ¿Cómo se te ocurrió la idea de cruzar droga?

**María:** Porque tenía una prima que ya lo había hecho.

**Judith:** Que había cruzado droga a Estados Unidos.

**María:** Sí.

**Judith:** ¿Tu prima te invitó a cruzar droga, o cómo fue?

**María:** No, ella ya había cruzado antes y me había platicado, entonces yo le dije que le dijera a la persona con la que ella trabajaba que si me daba trabajo.

**Judith:** ¿Y por qué querías empezar a trabajar en eso?

**María:** Porque debía mucho dinero y fue la manera más fácil, este, de pagarlo.

**Judith:** ¿A quién le debías?

**María:** A mí... un familiar.

**Judith:** ¿Cuánto le debías?

**María:** Como 1000 dólares.

**Judith:** Si no hubieras tenido esa deuda, ¿te hubieras metido a traficar?

**María:** No sé, en ese momento se me ocurrió eso, porque era lo más fácil, lo más rápido.

**Judith:** Estabas trabajando en ese tiempo.

**María:** Sí.

**Judith:** ¿Y cómo fue que ella te contactó con las personas que traficaban con droga?

**María:** Ella les dijo, y ya, ella me llevó con él.

**Judith:** ¿Te presentó con ellos?

**María:** Me presentó con ellos y ya, dijo que yo quería trabajar y ya, empecé.

**Judith:** ¿Estabas consciente del riesgo al que te exponías?

**María:** Sí.

**Judith:** ¿Lo hiciste por necesidad económica?

**María:** No tanto por necesidad económica, sino porque en ese momento lo ocupaba, tenía la deuda y quería pagarla rápido, y se me ocurrió.

El caso de María se ajusta a la teoría del consumismo de Bauman (1998). De acuerdo al autor, en la sociedad del consumo siempre se está pensando qué producto comprar, siempre hace falta algo, más nuevo, mejor a lo que tienen las demás personas, es una competencia constante. María ya tenía un carro, pero quería uno de modelo reciente, bombardeada quizá por la publicidad, pero también impulsada por el hecho de que las personas que estaban a su alrededor tenían un mejor carro. La historia de Martha es parecida a la anterior, ya que también a ella la impulsa ese deseo por adquirir cosas materiales.

**Judith:** ¿Algunos de tus familiares se dedican al narcotráfico?

**Martha:** Sí.

**Judith:** ¿Has trabajado con ellos?

**Martha:** Sí.

**Judith:** Antes de que cruzaras droga, ¿qué tipo de empleo tenías?

**Martha:** No tenía trabajo, estudiaba.

**Judith:** ¿Sólo estudiabas?

**Martha:** Sí.

**Judith:** ¿Quién era el sostén económico en tu casa?

**Martha:** Mi papá.

**Judith:** ¿Era suficiente lo que te daba tu papá?

**Martha:** No.

**Judith:** ¿Por qué?

**Martha:** Era suficiente para cubrir mis gastos, pero no mis necesidades.

**Judith:** ¿Cuáles eran tus necesidades?

**Martha:** Los gustos que me quería dar, viajes, ropa... solamente.

**Judith:** ¿Cómo se te ocurrió la idea de cruzar droga?

**Martha:** Como miraba que lo hacía mi familia, se me hizo fácil y como yo necesitaba dinero, no, no lo necesitaba, lo hice por gusto, la verdad, no por necesidad, sólo para cubrir mis lujos.

**Judith:** Darte lujos.

**Martha:** Sí, todo empezó con una deuda que adquirí y pues estaba estudiando, no la podía cubrir.

**Judith:** ¿Qué tipo de deuda?

**Martha:** Debía un dinero.

**Judith:** ¿Cuánto dinero debías?

**Martha:** No era ni mucho, eran creo que 1500 pesos... pedí 1500 pesos prestados, pensé que los iba a poder pagar, sí los podía pagar, pero se me hizo fácil, por el dinero fácil.

**Judith:** ¿Y con quién te contactaste?, cuéntame.

**Martha:** Por medio de... ¿Cómo me contacte con ellos?

**Judith:** Sí.

**Martha:** Fue por medio de una amiga que lo hacía.

**Judith:** ¿Y cómo conociste a esa persona que traficaba?

**Martha:** Amiga de años de la escuela.

**Judith:** ¿Quién te la presentó?

**Martha:** Otra amiga.

**Judith:** ¿Te convencieron a ti para cruzar droga, o a ti se te ocurrió?

**Martha:** Le dije, “¿sabes qué?, necesito dinero y quiero hacerlo”, todo quedo... llegamos a un arreglo, ella no quería... y yo le dije, solamente una vez y dijo “una vez y no más”, se me hizo fácil y lo hice una vez... y yo las podía todas y dije puedo más.

Merton (1993) indica que cuando algunas personas cometen actos delictivos se debe, en parte, a que no tienen bien arraigados los códigos normativos que los hacen respetar las leyes. Por ese motivo, en la búsqueda del logro de sus objetivos o metas, aceptan trasgredir la ley, a diferencia del resto de la sociedad que prefiere realizarlos por los medios establecidos por las instituciones normativas. Tal es el caso de Martha, quien realmente no tenía una necesidad económica urgente que la obligara a participar en el tráfico de drogas, como ella mismo lo aceptó “no era ni mucho [lo que debía]”; sin embargo, eligió el medio más rápido para salir de su emergencia económica. También es posible detectar en esta entrevista el consumismo al que se refiere Bauman (1998), cuando dice que le interesaba darse sus lujos, los cuales no eran necesidades inmediatas para sobrevivir, pero desde el punto de vista de Martha, eran muy importantes.

#### IV.5 La negociación

En una negociación por lo menos se debe cumplir un punto, el cual consiste en que ambas partes gocen de un poder más o menos igual; en el momento en que una de las partes tiene todo el poder, se pierde la posibilidad de lograr una verdadera negociación (García, 2009). En el narcotráfico se da la situación anterior, quien está a la cabeza de una organización delictiva tiene el poder y quienes laboran para él pocas veces pueden negociar con sus jefes. Lo anterior puede confirmarse haciendo una revisión a las entrevistas realizadas, en donde tan sólo cinco de las doce mujeres entrevistadas trataron de negociar las condiciones de trabajo; más que una negociación, puede decirse que fue un reclamo ante el inminente riesgo de ser detenidas, incluso una de las entrevistadas no estuvo de acuerdo en el pago que recibía por la droga que cruzaba. El resto de las mujeres entrevistadas aceptaron el trato desde un inicio, sin dar pie a una negociación entre ambas partes.

En las doce entrevistas realizadas se indicó que al momento de iniciarse en el narcotráfico, se les dijo cómo iban a trabajar, dónde recogerían la mercancía en México, hasta dónde debían entregarla al cruzar el vecino país, así como la forma de pago. Además se les indicó que en caso de ser descubiertas no delataran a alguien y, en algunos casos, que las ayudarían si eran detenidas al cruzar la droga. Todo indica que era un monólogo, en donde el único que hablaba es el que contrataba y las entrevistadas aceptaban sin poner condiciones a las indicaciones que recibían. Sin embargo, los desacuerdos surgían cuando estaban trabajando.

Zila, en algunas ocasiones, llegó a sentirse amenazada; pues le decían que sabían dónde vivían ella y sus hijos, dónde vivía su madre, tenían fotos de sus hijos. Incluso le decían que si llegaba a salir algo mal, ellos tenían ubicada a su familia; pero esa situación no la atemorizaba, ya que ella sentía que de alguna manera tenía el control y los retaba.

**Judith:** ¿Con qué los retabas?

**Zila:** Con la droga que me decían que pasara, porque yo les decía que si yo quería, yo la pasaba y si no, no; a mí me necesitaban ellos para hacer lo que ellos querían y quien los tenía al mando, según yo... yo era la fuerte, yo era la inteligente, porque ellos me ocupaban a mí y yo no a ellos, así lo miraba yo.

Aun cuando reconoció que nunca puso condición, su declaración anterior permite darse cuenta que tampoco obedecía las reglas al pie de la letra. Por otra parte, el caso de Belén es diferente porque ella sí llegó a negociar o, más que negociar, a poner condiciones cuando sentía que podía ser descubierta.

**Judith:** ¿Ponías condiciones?

**Belén:** A veces sí, no me gustaba cuando me traían las cosas, el carro, a veces miraba cosas que no me gustaban.

**Judith:** ¿Cómo qué?

**Belén:** Una vez me trajeron el carro, quebrado el vidrio, y miraba así detallitos que no...

**Judith:** Si mirabas esos detalles, ¿no lo cruzabas?

**Belén:** No lo cruzaba.

Y aunque no es en sí una negociación, al menos no aceptaba al pie de la letra las órdenes que recibiera; opone resistencia a lo que ella considera un trato injusto, un carro que llama la atención por algún desperfecto y probablemente la ponga en evidencia.

El caso de Dalila es muy similar al anterior, ya que ella no se sentía cómoda con el carro que usaba para cruzar la droga, y su única solicitud era que lo cambiaran. De ahí en fuera nunca puso algún tipo de condición, el acuerdo ya estaba dado desde un inicio y ella lo aceptaba.

**Judith:** ¿Alguna vez pusiste condiciones?

**Dalila:** Este... no... alguna vez sí les pedí que me cambiaran de carro porque era como que cada que pasaba, si era este... era como un carro muy... como te digo... que siempre lo revisaban, que llamaba mucho la atención, entonces sí yo les decía que me dieran otro tipo de carro.

**Judith:** Nunca te dieron otro carro.

**Dalila:** Nunca.

María fue una de las mujeres que también puso condiciones, pero no fue al inicio, sino cuando estaba traficando la droga, es decir, en plena operación. Tampoco es una negociación propiamente dicha, pero al menos hizo valer su voz, aun cuando estaba en desigualdad de poder.

**Judith:** ¿Llegaste a poner condiciones?

**María:** Sí, después.

**Judith:** ¿Qué tipo de condiciones?

**María:** Que si ya estaba más grande el paquete, ya tenía que ser más; me tenían que pagar por lo que llevaba, no por viaje.

Al parecer, el desacuerdo tenía que ver con el pago que recibía por su trabajo. Desde un inicio el acuerdo era que le pagaban por viaje, sin embargo, el tamaño de los paquetes fue creciendo sin que el pago aumentara, situación que molestaba a la entrevistada, ya que podía ser descubierta con mayor facilidad, y aunque estaba en desigualdad de poder, expresó su inconformidad.

En la mayoría de las entrevistas no hubo una negociación por parte de las mujeres, quizá por la inexistencia de igualdad, algo difícil de ocurrir en este tipo de relaciones laborales. Además pudo influir su condición de mujeres y el hecho de formar parte del eslabón más bajo en esta actividad; esto les impide negociar sus condiciones de trabajo, el pago que reciben y hasta la magnitud de su responsabilidad. Es importante decir probablemente la situación no cambie con los hombres denominados “burreros”, ya que también pertenecen al escalafón inferior.

#### IV.6 Conclusiones

De acuerdo a Merton (1993), en una sociedad desigual es difícil que todas las personas logren sus objetivos o sus metas culturales, ya que las normas establecidas no siempre son las más eficientes. El grupo de entrevistadas puede ser una muestra de esa sociedad desigual, a pesar de que tenían empleo sus ingresos económicos eran insuficientes para cubrir sus gastos. Necesidades que, como afirma Bauman (1998), no siempre son reales; sin embargo, en esta sociedad todo individuo se ve enfrentado a satisfacerlas. Por tanto, ellas buscaron la forma de obtenerlas por los medios que se les presentaron, a pesar de que estuvieran fuera de la ley.

En este capítulo también fue posible identificar aquellos elementos que dieron pie a que las mujeres se unieran al tráfico de narcóticos. Los lazos amorosos y los consanguíneos tuvieron gran importancia debido a que, por medio de ellos, seis de las doce mujeres entrevistadas lograron unirse a esta actividad delictiva, unas por medio de su pareja sentimental y otras por medio de familiares. Aunque el factor masculino no es el determinante, sí hubo casos en que fue decisivo. Es importante comentar que se identificó un nuevo elemento en las redes del narcotráfico: las mujeres, debido a que ocho entrevistadas fueron invitadas a participar por medio de otras mujeres; por último, el deseo de obtener riqueza fue otro factor que se identificó en cuatro de las entrevistas.

## **CAPÍTULO V. DE LAS ESTADÍSTICAS A LAS BIOGRAFÍAS PERSONALES. LA INSERCIÓN, EL ENCARCELAMIENTO Y EL RETORNO.**

Uno nunca sabe porqué Dios hace las cosas, y pues esa manera fue... me puso en un desierto para meditar... y cambié muchas cosas. Eva (entrevistada) refiriéndose al tiempo que estuvo en prisión

### V.1 Introducción

En este capítulo prosigue la exposición de la experiencia que vivieron el grupo de mujeres entrevistadas al momento de sumarse al tráfico de drogas. Uno de los objetivos es arrojar un poco de luz a esta actividad ilícita, de la cual pocas veces se pueden conocer sus características desde el interior. Se expone también el momento en que las mujeres entrevistadas fueron detenidas por autoridades estadounidenses para conocer el procedimiento al que las sometieron en ese momento y, finalmente, se estudia su retorno a México, el reencuentro con su familia y las dificultades que afrontaron para insertarse de nuevo en el sector productivo.

### V.2 La inserción

En el siguiente apartado, el grupo de mujeres entrevistadas explica cómo es que, una vez que aceptaron participar en este delito, se desarrollaron en el narcotráfico, qué sintieron la primera vez que cruzaron la droga, cuánto tiempo trabajaron, si se transportaban en carro o caminando, el tipo de droga que cruzaban y las cantidades, cuál era el pago que recibían, por cuál garita cruzaban, en dónde entregaban la mercancía, quién la recibía, si sabían dónde estaba escondida la droga y en qué utilizaban el dinero que ganaban. La intención de conocer esta información es construir una imagen que se acerque más a la realidad que viven, dejando de lado las ideas preconcebidas, a partir de los datos proporcionados.

La primera pregunta se relaciona con el momento en el que este grupo de mujeres aceptó participar en el tráfico de drogas. Con el objetivo de conocer si sus contratistas les

explicaron la naturaleza de la actividad y a los peligros a los que se podían enfrentar, se les preguntó ¿qué fue lo primero que te dijeron las personas con las que ibas a empezar a trabajar?

**Martha:** Yo nunca tuve contacto con ellos, bueno de principio no, era por medio de esa amiga.

**Judith:** Y esa amiga, ¿qué te dijo?

**Martha:** Me dijo, el trabajo... [lo] recibimos en una parte, [lo] llevas [y] si regresas, te pagan.

**Judith:** Fue lo único que te dijo, ¿no te dijo los riesgos a los que te exponías?

**Martha:** Sí, me dijo los riesgos, sabes que no es nada seguro, puede ser que te vaya bien, puede ser que te vaya mal, puede ser que regreses, puede ser que no regreses.

**María:** Que si estaba segura si lo quería hacer, y que... nomás eso.

**Judith:** ¿No te dijeron los riesgos a los que te exponías?

**María:** No... nada más me dijeron que si un día me llegaban a agarrar, que no tenía que decir con quién trabajaba, nada más.

**Dalila:** Pues... o sea, me dijeron que cuánto me iban a pagar, la verdad ni siquiera me explicaron bien, todo se fue dando... has de cuenta, fueron a donde vivía porque tenían que saber dónde vivía yo... ya se fueron dando las cosas, ya me dijeron, ya está el carro, vas a pasar y te vamos a estar hablando, te vamos a dar instrucciones y me iban dando instrucciones por teléfono y yo iba haciendo todo lo que me iban diciendo.

**Belén:** Nada... nomás me dijeron que a la hora que yo quisiera salirme de ahí, yo me podía salir... que no iba a tener problemas por salirme.

**Judith:** No te dijeron los riesgos que corrías.

**Belén:** Sí, sí, sí me los dijeron.

**Judith:** ¿Y te dijeron si te iban a ayudar ellos?

**Belén:** Sí, pero mi esposo no quiso pedir ayuda...

**Magdalena:** ¿Cuando cruce el primer carro?

**Judith:** La primera vez.

**Magdalena:** Que todo iba a salir bien, que no me preocupara y que... no marcara, que le marcara solamente cuando fuera entrando y que de ahí no volviera a marcarle por teléfono y que nada más dejara el carro en el estacionamiento y que me regresara y que me iba a estar, ella, esperando con mi carro.

**Zila:** Me aceptaron inmediatamente, me dijeron las reglas, lo que se esperaba de mí, lo que iba y lo que no iba y lo que me podía pasar si "x" cosa pasaba.

**Judith:** ¿Qué te dijeron?

**Zila:** Ok, como si a mí me llegaban... nunca hablamos, nunca me dijeron esto te puede pasar si te agarran, porque eso... estaba prohibido hablar de eso, simplemente

ellos no me conocen ni yo a ellos, nombres nunca... si me los sé pero no eran nombres de ellos en realidad... tenían chequeados a mi mamá, la casa que mi mamá tiene en Mexicali, y cualquier cosa, si al yo meterme en un problema y a ellos les causaba problemas iba a haber represalias, la represalia es de que ellos sabían dónde vivía mi mamá y había fotos, fotos de mi mamá, fotos de mis hijos.

**Sarai:** Me dijeron... pues me dijeron que ya sabía yo lo que hacía, que ya me conocían, que yo sabía lo que me podía pasar, bueno o malo, y nomás me dijeron lo que iba a traficar.

**Dolores:** Pues mi esposo fue el que me dijo... primero vas a calarte con el carro, nomás así, y ya hasta que tú digas que ya estás lista lo vas a pasar con droga.

**Eva:** [...] Me explicó la manera de trabajar de ellos, me explicó las rutas, me explicó lo que iba a llevar, y yo le dije que me hablara con la verdad, porque yo he sabido, había sabido que a unas personas, a una persona le dicen vas a llevar esto y desgraciadamente van engañadas porque no saben el nivel de problema que se pueden echar o lo grande que puede ser el problema y les echan otra cosa, o sea [...] porque hay que hablar con la verdad, si una persona va a contribuir a un negocio, o sea, para mi ver, primero, ante todo, la verdad ahí.

En la mayoría de los casos, las personas que las contrataron buscaron asegurarse que las mujeres supieran a lo que se arriesgaban, dejaron claro desde un inicio que esa actividad implicaba riesgos y que no siempre las cosas iban a salir bien. Aunque, al ser una actividad ilícita, las mujeres ya debían haberlo intuido. Sólo hubo dos casos en donde existió una constante amenaza por parte del grupo de traficantes, en el caso de Zila; ella explicó que tomaron fotos de la casa de su madre y de sus hijos, una medida que dicho grupo consideró efectiva para no ser descubierto. También Dalila dijo que fueron a su casa para saber dónde vivía y así localizar a su familia en caso de una falla por parte de ella. El resto de las mujeres entrevistadas no tuvo que enfrentar este tipo de intimidaciones.

La siguiente pregunta elaborada es ¿cuánto tiempo cruzaste droga?, enseguida están las respuestas de las entrevistadas.

**Martha:** De cuatro a cinco meses.

**Judith:** ¿Cuántas veces al mes?

**Martha:** Al mes era... algunas ocho o nueve veces, depende de lo que podía hacer; porque, como iba a la escuela, solamente podía fines de semana y, como iba en el turno de la tarde, si salía temprano, se suspendía una clase o algo.

**Judith:** Tú, te contactabas con ellos.

**Martha:** Yo me contactaba con ellos, yo quedaba de avisarles si podía, o no podía.

**María:** Unos tres o cuatro años.

**Judith:** Seguidos.

**María:** Sí.

**Dalila:** Trabajando, bien poquito, ni los dos meses yo creo.

**Judith:** ¿Cuántas veces cruzaste en ese tiempo?

**Dalila:** Pues por semana cruzaba como dos veces, más o menos.

**Belén:** Medio año.

**Judith:** ¿Cuántas veces por mes?

**Belén:** La verdad no sé.

**Magdalena:** Un viaje por mes.

**Judith:** ¿Cuántos viajes hiciste en total?

**Magdalena:** Siete u ocho.

**Zila:** Cinco años.

**Sarai:** Dos años.

**Dolores:** Casi un año.

**Raquel:** Casi nueve meses duré trabajando, había veces que venía dos o tres veces por semana.

**Rebeca:** Como unos seis meses.

**Esperanza:** Cuatro veces, nada más.

**Eva:** Yo duré como unos tres meses.

**Judith:** ¿Cuántas veces al mes?

**Eva:** Uy, no sé.

**Judith:** Fueron muchas veces.

**Eva:** Sí.

De acuerdo a las respuestas obtenidas, estuvieron trabajando desde un mes hasta cinco años. En promedio, el tiempo que duraron traficando fue de seis meses, aproximadamente. Solamente dos lograron hacerlo durante más de un año sin ser detenidas, María y Zila, la primera duró entre tres y cuatro años trabajando, y la segunda logró laborar

cinco años. Esto se debe a la revisión constante que se hace en las garitas de Estados Unidos en su frontera con México, un factor de riesgo muy importante.

Las siguientes preguntas se relacionan entre sí, todas ellas ayudan a conocer el proceso de cruce de la droga hacia Estados Unidos que realizaban las entrevistadas; por ese motivo se presentan seguidas: ¿cruzabas en carro o caminando?, ¿sabías en dónde estaba escondida la droga?, ¿qué tipo de droga cruzabas y cuántas cantidades?, ¿cuánto te pagaban?, ¿para qué utilizabas el dinero?, ¿por qué garita la cruzabas?

**Martha:** Caminando.

**Judith:** ¿En dónde la escondías?

**Martha:** En la espalda, en la parte baja de la espalda.

**Judith:** ¿Se la tapaban con la ropa o cómo?

**Martha:** Con la ropa, la primera vez, yo lo hice nada más así, en el pantalón, lo atoré en el pantalón, ya las demás veces, yo ya tenía una faja... era una faja completa... ya metía ahí la bolsa y se disimulaba más, no tenía que ir haciendo mucho esfuerzo [...] luego me ponía una blusa apretada, y luego ya mi blusa normal... si estaba haciendo frío una chamarra o un chaleco, siempre llevaba chaleco, si hacía frío me ponía un suéter abajo, si no, el puro chaleco, pero siempre llevaba chaleco.

**Judith:** ¿Qué tipo de droga cruzabas?

**Martha:** Llegue a cruzar cristal y algo llamado chiva.

**Judith:** Heroína.

**Martha:** Sí, eso sólo dos veces, lo demás fue cristal.

**Judith:** ¿Te pagaban más cuando cruzabas heroína?

**Martha:** Sí, un poquito más.

**Judith:** ¿Qué tanto más, cuánto era lo normal que te pagaban?

**Martha:** Lo normal eran 400 dólares.

**Judith:** ¿Y cuando pasaste chiva?

**Martha:** Eran 500.

**Judith:** ¿Cuántas cantidades cruzabas?

**Martha:** Yo cruzaba una... [...] no, eran dos libras.

**Judith:** ¿Te pagaban por libra?

**Martha:** No, por paquete.

**Judith:** ¿Por cuál garita cruzabas?

**Martha:** Dependiendo, si estaba muy larga [la fila] por San Ysidro, cruzaba por Otay o al revés, pero casi siempre era por San Ysidro.

**Judith:** ¿Para qué utilizabas el dinero?

**Martha:** Lo invertí en pasearme, en comprarme ropa, invitar a mis amigas a comer; cuando podía, escondida o algo, ayudaba en mi casa, cuando se podía, porque no podía reportar mucho, porque yo estaba estudiando, no trabajaba [...] no podía justificar ese dinero, yo quería ayudar, pero pues no podía.

En este caso la entrevistada muestra el interés que tuvo por ayudar económicamente a sus padres, sin embargo le fue difícil hacerlo ya que para ellos sólo se dedicaba a estudiar y no había motivo para que de pronto tuviera dinero para darles.

**María:** Caminando.

**Judith:** ¿En dónde la escondías?

**María:** En la ropa.

**Judith:** ¿Cuánto cruzabas?

**María:** Como unas cinco libras [...] a veces menos, a veces poquito más.

**Judith:** ¿Cuánto te pagaban?

**María:** 400 (dólares) por viaje.

**Judith:** ¿Qué tipo de droga cruzabas?

**María:** Cristal, creo que era crista, nunca miraba qué era.

**Judith:** ¿Nunca revisabas?

**María:** No, nomás me daban el paquete y ya.

**Judith:** ¿Por cuál garita cruzabas?

**María:** Por San Ysidro y por Otay.

**Judith:** ¿Para qué utilizabas el dinero?

**María:** Para comprarme ropa, para irme de viaje, irme a comer... me compré carro... a veces daba dinero en mi casa.

**Dalila:** En carro.

**Judith:** ¿Modelo reciente?

**Dalila:** Sí.

**Judith:** ¿Sabías dónde estaba escondida?

**Dalila:** Sí.

**Judith:** ¿Dónde estaba escondida?

**Dalila:** En el asiento de atrás, así como por la llanta pero hacia el asiento de atrás.

**Judith:** ¿Sabías qué tipo de droga cruzabas y cuántas cantidades?

**Dalila:** No [...] más o menos sabía qué cantidad cruzaba, pero no exactamente.

**Judith:** ¿Más o menos qué sabías?

**Dalila:** Porque cuando yo bajaba las cosas eran, yo sabía que iban por paquetes, eran como ocho paquetes más o menos, entonces eran de a dos libras [por paquete]... entonces yo más o menos sabía, pero no sabía exactamente lo que era.

**Judith:** ¿Cuánto te pagaban?

**Dalila:** 2000 mil dólares.

**Judith:** ¿Por cuál garita cruzabas?

**Dalila:** Por San Ysidro.

**Judith:** ¿Para qué utilizabas el dinero?

**Dalila:** Te digo que todo lo guardé porque quería juntar para las cirugías.

**Judith:** ¿Y ocupabas mucho dinero para las cirugías?

**Dalila:** De una de ellas eran como 2000 mil dólares y lo de mi otro niño no sabía todavía bien, porque te digo que a él todavía no le había hecho ningún estudio.

**Belén:** En carro.

**Judith:** ¿Sabías dónde estaba escondida?

**Belén:** No, nunca quise saber.

**Judith:** ¿Qué tipo de droga estabas cruzando?

**Belén:** Coca.

**Judith:** ¿Sabías cuánto estabas cruzando?

**Belén:** No.

**Judith:** ¿Cuánto te pagaban ellos?

**Belén:** Primero dijeron que 2000 y después me subieron a 2700 (dólares).

**Judith:** ¿Para qué utilizabas el dinero?

**Belén:** ...ya sea en las tiendas (risa), salir... me iba de vacaciones a Sinaloa.

**Judith:** ¿Por cuál garita cruzabas?

**Belén:** Cruzaba por las dos de Mexicali, la nueva y la vieja.

**Judith:** ¿Siempre cruzaste la droga en carro?

**Magdalena:** En carro, siempre el mismo.

**Judith:** ¿Sabías dónde estaba escondida la droga?

**Magdalena:** No, nunca quise saber, ni nunca pregunté y nunca me dijeron.

**Judith:** ¿Qué tipo de droga cruzabas?

**Magdalena:** Hasta que me arrestaron supe que era metanfetamina.

**Judith:** ¿Ellos te dijeron cuánta cantidad cruzabas?

**Magdalena:** Nunca me dijeron.

**Judith:** ¿Cuánto te pagaban?

**Magdalena:** Me pagaban 1000 dólares, [...] y por lo que me pagaban supuse que era marihuana [...] y por lo que después me enteré, por lo que yo cruzaba de metanfetamina cada viaje era de 4500 dólares.

**Judith:** ¿Para qué utilizabas el dinero?

**Magdalena:** [...] me gustaba mucho la diversión y me empecé a ir a Rosarito a divertir a los tables y empecé otra vez con esa vida y ahí lo gastaba en el table, en mi familia [...] la ayudaba, siempre la ayudé y nunca dejé de darles dinero y además me empecé a hacer de cosas materiales.

**Judith:** ¿Por cuál garita cruzabas?

**Magdalena:** Por San Ysidro.

**Zila:** En carro y en el cuerpo.

**Judith:** ¿En qué lugares?

**Zila:** Debajo de mis senos... ahí nada más me cabía media libra, caminaba hasta dos veces al día, era poquito y luego enteipada<sup>1</sup> entre las piernas, o en la bolsa, pero en la bolsa me lo aventaba en el carro.

**Judith:** Cuando lo llevabas enteipado, ¿ibas caminando?

**Zila:** Caminando.

**Judith:** ¿Casi siempre fue caminando?

---

<sup>1</sup> Enteipada es un neologismo fronterizo, se deriva de la acción de encintar y proviene de la palabra *tape* que en inglés significa cinta adhesiva.

**Zila:** No, siempre fue en carro, pero cuando me lo aventaba caminando me compraba una piñata y dulces y decía como que iba por una piñata para mis hijos, y luego tenía una panza de embarazo, y también ahí la retacaba.

**Judith:** Cuando cruzabas en la panza de embarazo, ¿cuánto llevabas?

**Zila:** Cinco libras.

**Judith:** ¿Qué tipo de droga cruzabas?

**Zila:** Cristal.

**Judith:** ¿Cuánto te pagaban?

**Zila:** 2500 (dólares) por libra.

**Judith:** ¿Para qué utilizabas el dinero?

**Zila:** Para gastar.

**Judith:** ¿En que lo gastabas?

**Zila:** En tontadas.

**Judith:** ¿Cómo que tontadas?

**Zila:** Zapatos y bolsas [...] gastos, le daba a mi mamá, le daba a mis hermanas.

**Judith:** ¿Por cuál garita la cruzabas?

**Zila:** Por Calexico, [California, frontera con Mexicali].

**Sarai:** En carro [...] los dos carros que usé estaban a mi nombre.

**Judith:** ¿Sabías en dónde estaba escondida la droga?

**Sarai:** No, hasta ese día que me agarraron.

**Judith:** ¿En dónde estaba escondida?

**Sarai:** Me pusieron que era en el tanque de la gasolina tenía un..., doble fondo y ahí es donde estaba.

**Judith:** ¿Qué tipo de droga cruzabas?

**Sarai:** Coca.

**Judith:** ¿Cuántas cantidades?

**Sarai:** 37 kilos [...] nunca me dijeron cuánto era, pero el día que me agarraron eran 37 kilos, bueno, traía 90 libras.

**Judith:** ¿Cuánto te pagaban?

**Sarai:** Me pagaban 4500 (dólares).

**Judith:** ¿Por cuál garita cruzabas la droga?

**Sarai:** Por la del centro [...] por Mexicali, por la antigua.

**Judith:** ¿Para qué utilizabas el dinero?

**Sarai:** Para pagar los gastos de mi casa y traté de sacar una casa que estuviera a mi nombre y ahí fue donde se me fue el dinero y lo poquito que se quedó cuando me detuvieron, en los gastos que surgieron [...] compré un carro, del año en que estábamos [...] no [ayudaba a mi familia] porque no sabían, sí les daba, pero muy poquito porque no sabían.

Sarai, al igual que María y Martha, no podía ayudar a su familia económicamente porque no conocía el tipo de actividades a las que ella se dedicaba. Sin embargo, siempre existió el interés por apoyarla de alguna manera, ya que ganaba grandes cantidades económicas. El desconocimiento de los parientes es un elemento que se repitió en algunas

entrevistas, después de todo, dedicarse a una actividad ilícita puede conllevar al rechazo, porque, de acuerdo a Merton (1993) algunos de los miembros de la sociedad tienen bien arraigados los códigos normativos que los hacen respetar las leyes.

**Dolores:** Por carro.

**Judith:** ¿Sabías dónde estaba escondida la droga?

**Dolores:** Pues muchas veces... a mí cuando me agarraron, me detuvieron, estaba en el tanque de la gasolina y en una llanta.

**Judith:** ¿Y cuánto llevabas?

**Dolores:** 60 kilos.

**Judith:** ¿Sabías que tipo de droga cruzabas?

**Dolores:** Yo nunca supe qué droga era, nunca supe qué íbamos a pasar [...] no sabía, ni cuánto estaba cruzando [...] hasta que me agarraron, gracias a Dios era marihuana, porque la marihuana es la menos penada.

**Judith:** ¿Cuánto dinero les pagaban?

**Dolores:** Nos pagaban como 1500 dólares, por pasar el puro carro la línea, y si lo llevamos hasta Los Ángeles [California], como 3500 dólares [...], siempre lo llevábamos hasta arriba, hasta Los Ángeles.

**Judith:** ¿Por cuál garita la cruzabas?

**Dolores:** Por Mexicali y por San Luis [Río Colorado].

**Judith:** ¿Para qué utilizabas el dinero?

**Dolores:** Para pagar todo lo que debíamos [...], pagamos y a los niños siempre les comprábamos cosas también, pues como nos los llevábamos a los niños, les dábamos dinero a ellos... yo a mis hijos siempre les decía, el carro lleva droga, les hablé con la verdad a los niños, porque pues uno nunca sabía cuándo me iban a detener.

**Judith:** ¿Qué tipo de carro era el que cruzabas, era diferente o era siempre el mismo?

**Raquel:** No, era diferente.

**Judith:** ¿Sabías dónde estaba escondida la droga?

**Raquel:** Sí, siempre me decían que estaba... cuando me agarraron estaba en el tablero, muchas veces la pasaba abajo del asiento, en las llantas, en diferentes partes del carro.

**Judith:** ¿Qué tipo de droga cruzabas?

**Raquel:** Marihuana.

**Judith:** ¿Sabes cuánta marihuana cruzabas?

**Raquel:** Pues lo que ellos me decían que era entre 50 y 100 kilos.

**Judith:** ¿Por cuál garita la cruzabas?

**Raquel:** Por aquí, por Mexicali y por San Luis [Río Colorado].

**Judith:** ¿Cuánto te pagaban?

**Raquel:** Me pagaban entre 800 y 900 dólares.

**Judith:** ¿Por viaje?

**Raquel:** Sí.

**Judith:** ¿Para qué utilizabas el dinero?

**Raquel:** Pues como me gustaba mucho viajar, me gustaba mucho irme para Sinaloa de vacaciones, para Chihuahua, para todos lados; le ayudé a mi mamá para que hiciera su casa, y así, cosas así.

**Judith:** ¿Cruzabas la droga caminando?

**Rebeca:** No, en el carro, [...] la primera vez, lo puse así en mi mochila, pues es que yo era estudiante [...] ni lo escondía ni nada.

**Judith:** ¿Qué tipo de droga cruzabas?

**Rebeca:** metanfetaminas, cocaína.

**Judith:** ¿Cuántas cantidades?

**Rebeca:** Un kilo, kilo y medio, nunca fueron grandes cantidades, él [su novio] hacía trabajos pequeños.

**Judith:** ¿Pero iba escondido en alguna parte?

**Rebeca:** Después yo me lo ponía en el cuerpo.

**Judith:** El tiempo que estuviste cruzando droga, ¿te pagaban?

**Rebeca:** No... después... yo empecé a consumir drogas con él, como el usaba drogas, pues yo consumí drogas.

**Judith:** ¿Qué tipo de droga?

**Rebeca:** Cocaína [...] como bien dicen, me pagaba con droga.

**Judith:** Nunca viste efectivo.

**Rebeca:** No, pues, yo trabajaba en ese tiempo, cuando ya... pues llegué a un límite, cuando ya estaba bien metida en las drogas, obviamente lo que yo ganara nunca me iba a alcanzar, entonces hacíamos como un intercambio, ya para ese tiempo ni relación teníamos.

**Judith:** ¿Por cuál garita la cruzabas?

**Rebeca:** Por Nogales, Sonora, hay dos, dependía de la línea.

Con Rebeca sucedió una situación diferente a las demás, se envolvió en el mundo de las drogas por medio de su pareja sentimental y aunque él nunca le pidió que cruzara la droga al vecino país, ella asumió esa responsabilidad, por apoyarlo a él. Nunca recibió dinero ya que empezó a consumirlas y su pago era en especie. Sus motivos no fueron económicos, ya que ella misma asegura que nunca necesitó dinero, tenía un trabajo estable que le permitía cubrir sus gastos y además estudiar.

**Esperanza:** Cruzábamos en carro, yo siempre de copiloto.

**Judith:** ¿Por cuál garita cruzabas la droga?

**Esperanza:** Por San Ysidro la primera vez y las demás por Mexicali, por Calexico.

**Judith:** ¿Qué tipo de droga cruzabas?

**Esperanza:** A nosotros, bueno, a la muchacha... con la que yo iba le decían que era cocaína, pero cuando a nosotros nos detuvieron, lo que nosotros traíamos era *ice*, era cristal, entonces nosotros pensamos, todo el tiempo la tuvieron engañada y ella decía, porque nunca me confesaba ni me decía nada, pero yo decía para lo que le pagaban

era muy poco porque el *ice* es más fuerte que la cocaína [...] y le decían una cantidad y traía otra cantidad.

**Judith:** ¿Qué cantidad traían cuando las detuvieron?

**Esperanza:** Traíamos 20 libras de *ice*.

**Judith:** ¿Y cuánto les decían que estaban cruzando?

**Esperanza:** Nos decían que traíamos como tres paquetes, tres paquetes, pero de cocaína, en realidad era *ice*.

**Judith:** ¿Nunca te dijo cuánto le pagaban?

**Esperanza:** Exactamente, la verdad no.

**Judith:** ¿Y alguna vez recibiste dinero?

**Esperanza:** Recibía, ponle que me daba 100 dólares, 200 dólares, pero para comprarme mis cositas, pero ella me decía que me estaba guardando lo demás para cuando nos viniéramos, que para que lo invirtiéramos aquí, lo íbamos a agarrar de mitad y mitad, que ella me iba a dar la mitad, decía.

**Judith:** ¿Sabías dónde estaba escondida la droga?

**Esperanza:** No nos decían tampoco, porque según ellos cuando vas pasando la línea y te están revisando algo, uno por inercia clava la vista donde están las cosas, según ellos, eso me platicaba ella que le decían [...] pero donde nos lo encontraron fue en la cajuela, en la cajuela del carro.

A pesar de que Esperanza desde un inicio estuvo de acuerdo en cruzar la droga, siempre fue como acompañante, nunca recibió el pago completo por el trabajo que hacía; sin embargo, el día que la detuvieron le dieron la misma sentencia. Fue una mujer engañada, hasta cierto punto, por otra mujer que le dijo verdades a medias, y que la arrastró con ella al ser descubierta, pues en Estados Unidos la persona que va manejando puede asumir por completo la responsabilidad del delito, decir que su acompañante es inocente, y pedir que le retiren los cargos, pero no sucedió con Esperanza. La información anterior fue proporcionada por las entrevistadas, a partir del juicio legal que enfrentaron.

**Eva:** Por carro.

**Judith:** ¿Sabías dónde estaba escondida la droga?

**Eva:** La verdad, no tenía certeza en dónde estaba... como se dice el clavo (risa)... ese es el nombre... no sabía dónde estaba.

**Judith:** ¿Por cuál garita cruzabas?

**Eva:** Calxico, nada más [...] nunca cruce por Tijuana.

**Judith:** ¿Qué te dijeron que ibas a cruzar?

**Eva:** Cocaína.

**Judith:** ¿Cuánta droga cruzabas?

**Eva:** Aproximadamente 25... 25 a 30 kilos.

**Judith:** ¿Cuánto te pagaban?

**Eva:** De 4000 mil a 5000 mil dólares.

**Judith:** ¿Para qué utilizabas ese dinero que recibías?

**Eva:** Pues para mis hijos, pues por decir a veces que, la verdad como sabía que el remordimiento de mi esposito le llegaba, me dedicaba a traerles ropa, a traerles lo que quisieran, no me pesaba porque sabía que al siguiente viaje... es lo que te digo, porque sabías tu malgastas cuando agarras ese, un dinero así; por decir, en un trabajo normal, te lo ganas con o sea, levantándote temprano, estar todo el día lidiando un jefe, a unos compañeros que tú sabrás la vida si te están saludando bien; te ganas ese dinero ¡hay Dios!, con tanto esfuerzo [...] y ahí no, o sea, como sabías que, ¡pum! van 4500 dólares de una, sabías que si a los tres días había otro viaje, ibas a agarrar hasta 5000 mil, decías tú, me gasto 3000 mil dólares y qué, pasado mañana agarro otros 5000 [...] Me dedicaba a traerles lo que se me pusiera enfrente y claro que a mí, como toda mujer, me daba por las bolsas y ropa, pues aprovechaba.

De las doce mujeres entrevistadas, sólo una admitió que no recibía dinero por cruzar la droga al vecino país, sino droga para su consumo personal. El resto de las mujeres recibían entre 200 y 5000 mil dólares por cada viaje que realizaban. De acuerdo a la información anterior, es posible saber que una mujer que trabaja en el tráfico de drogas tiene en promedio un ingreso económico de 2100 dólares, cifra que les permite enfrentar los gastos económicos y, de cierta manera, alcanzar sus objetivos. Es importante pensar en el tiempo que invirtieron al momento de cruzar la droga al vecino país, el cual no debió haber sido de más de ocho horas; en cambio, en México, por trabajar ocho horas se obtiene, en promedio, un ingreso económico de 224 pesos, situación que permite comprender la dimensión del problema del narcotráfico, así como el por qué cada vez más y más mujeres o poblaciones, no necesariamente vinculadas con la delincuencia, se han ido involucrado paulatinamente en el narcotráfico.

### V.3 El encarcelamiento

Escribió Don Miguel de Cervantes (1840) en el prólogo de su libro *El Ingenioso Hidalgo Don Quijote de la Mancha* "... la cárcel es el lugar donde toda incomodidad tiene su asiento y donde todo triste ruido hace su habitación" (Cervantes, 1840:31). Por su parte, Mateo Alemán se refería a ese lugar como "un paradero de necios [...] república confusa, infierno breve, muerte larga, puerto de suspiros, valle de lágrimas, casa de locos donde cada uno grita y trata de sola su locura" (Alemán, 1996:583). Ambos autores se referían a la experiencia que viven aquellos que son detenidos en una prisión. Cada descripción es su

percepción del encierro. Uno, sólo se refirió a la incomodidad que conlleva, mientras que el otro retrató, a través de sus palabras, la tristeza y la desesperación de lo que se vive.

Esta es la situación que enfrentaron 10 de las 12 mujeres entrevistadas durante este trabajo de investigación. Aunque muchas mujeres logran evadir a la justicia, el grupo de mujeres aquí entrevistadas no lo logró, por lo que fueron descubiertas y condenadas a cumplir su condena en una prisión federal en California. A continuación se conocerán los detalles de su detención, el proceso que enfrentaron, el tiempo que tuvieron que cumplir. Así como la rutina a la que tuvieron que adaptarse para no enfrentar la locura de la que habla Alemán (1996), al vivir el encierro por un periodo prolongado.

En las siguientes partes de las entrevistas hablan de su experiencia al momento de ser detenidas.

**Judith:** ¿Me puedes hablar del momento cuando te detuvieron?, ¿qué pasó, cómo fue?

**Dalila:** Me acuerdo que fue para el día del pavo, no había línea, no había nada de gente.

**Judith:** ¿Qué día te detuvieron a ti?

**Dalila:** Fue en el 2007, para el día del pavo<sup>2</sup>, no me acuerdo qué día era, no me acuerdo qué día cae [...] noviembre, pero no recuerdo exactamente el día [...] y no había nada de gente, me acuerdo muy bien, que poquito antes de llegar a la línea, ves que están los puentes y todo para llegar, mi carro se calentó, toda la aguja del carro se calentó, entonces yo me paré, o sea frené, porque dije o sea, cómo, no puedo avanzar si el carro está así de caliente, dije, o sea yo me voy a regresar, pero ya no me podía regresar porque ya estaba justo para pasar, entonces, vieron ellos las caras que yo hice, o yo no sé, que yo en ese momento también yo sabía que no estaba haciendo algo bien, hacía los ojos y pues le pedía a Dios o yo no sé. Entonces yo creo que todas esas reacciones como que ellos están mirando, entonces ya que mi carro se bajó un poquito la aguja, yo seguí avanzando y ya estaban los perros ahí y pues, se sentó rápido el perro, llegaron todos los [...] en cuanto se sentó el perro, llegaron todos los migras.

**Judith:** ¿Qué hora era?

**Dalila:** Tempranito, como las ocho o nueve de la mañana.

**Judith:** ¿Y qué paso?

---

<sup>2</sup> El día del pavo o día de acción de gracias es una tradición celebrada en Estados Unidos y en Canadá, tiene su origen en 1621, como agradecimiento por una buena cosecha. Actualmente se celebra el cuarto jueves de noviembre.

**Dalila:** Me trataron muy bien, de hecho no creían que yo trajera algo, porque uno de los migras se acercó y se puso al lado de mí, este, y me dijo “no te preocupes, este, los perros a veces huelen la misma pipi que dejan otros perros en las llantas”, yo dije, “ah, ok”; en cuanto dije eso, encontraron, encontraron el clavo (risas) y me dijo el migra, así como que “ya te cacharon”; me dijo y me bajó, no me esposó, ni nada [...] me agarró del brazo y me llevó, pues ya a los cuartitos, pero ahí nunca me trataron mal.

**Judith:** ¿Qué pensaste en ese momento?

**Dalila:** ya se dieron cuenta y creo que sí me voy a pasar mis añitos lejos de aquí [...], pensé mucho en mis hijos, muchísimo, porque supuestamente yo estaba haciendo eso por ayudarlos, pero al ver todo eso, como que caí en cuenta que no iba... dentro de mí quería que si fueran meses que yo saliera, pero como algo dentro de mí me decía que iba a pasar mucho tiempo lejos de ellos, entonces sí era así como, como pensar que no era tanto el bien que les estaba haciendo sino que se iban a quedar solitos y solitos, porque ni con su papá ni con su mamá.

**Judith:** ¿Con quién te comunicaste por primera vez?

**Dalila:** Con mi mamá.

**Judith:** ¿Qué dijo ella, cuál fue su reacción?

**Dalila:** Lloró muchísimo.

**Judith:** ¿Sabía ella lo que estabas haciendo?

**Dalila:** No.

**Judith:** ¿Cuánto tiempo te dieron de sentencia?

**Dalila:** 41 meses.

**Judith:** ¿Y cuántos hiciste, quitando el buen tiempo<sup>3</sup>?

**Dalila:** 36 meses.

**Judith:** ¿Cómo te transportaron?

**Dalila:** En avión.

Carmen Antony García, abogada criminóloga (2003) dice que las mujeres que son privadas de su libertad, en su mayoría, son jefas de familia, quienes tienen la responsabilidad de sacar adelante a sus hijos. Al respecto, Dalila dice que cuando la detuvieron pensó en sus hijos, en que se iban a quedar solos, sin la madre y sin el padre, y de pronto se dio cuenta que no les estaba haciendo un bien. Este primer pensamiento puede relacionarse con la idea generalizada que se tiene de que una mujer detenida es una “mala madre” (Lagarde, 1993 en Rodríguez, 2003: 68), ya que permanece lejos de sus hijos por un periodo prolongado.

**Judith:** ¿Qué recuerdas del día en que te detuvieron?

**Belén:** Muchas cosas, miedo, como me trataron.

---

<sup>3</sup> En Estados Unidos, al cometer un delito federal y ser sentenciado a más de 12 meses y un día, se le restan, a cada año, 47 días por buen comportamiento. Si los presos y presas no siguen las reglas establecidas dentro de la prisión corren el riesgo de que le quiten días a su buen tiempo.

**Judith:** ¿Cómo te trataron?

**Belén:** Me gritaron bien feo [...] había uno, uno de los que estaba ahí, que me dijo que si no hablaba que se iba a encargar de que me dieran 10 años [...] Cuando llegué ahí me pararon y luego me rodearon, me dijeron me das tu ID y tu licencia y ya se las di, ya me escoltaron, había como tres carros delante de mí.

**Judith:** ¿Antes de que tú llegaras, ellos ya...?

**Belén:** Sí, como que en sí, fue dedo<sup>4</sup>, porque yo había como tres carros delante de mí y a ellos no los escoltaron, y a mí ya me quitaron mi ID, me quitaron... [...] ya me llevaron para adentro y empezaron a revisar el carro y no encontraron y empezaron a revisar el carro y no encontraban nada, ya cuando encontraron, me dijeron que ya estaba, que ya habían encontrado algo.

**Judith:** Nunca les dijiste antes nada, sólo te quedaste mirando.

**Belén:** Sí.

**Judith:** ¿Qué día te detuvieron?

**Belén:** El 22 de enero del 2008.

**Judith:** ¿Cuánto tiempo te dieron de sentencia?

**Belén:** 33 meses.

**Judith:** ¿Y cuántos hiciste en total?

**Belén:** Hice 29 meses.

**Judith:** ¿Cómo te transportaron?

**Belén:** En camión.

La anterior entrevistada comentó que probablemente alguien dio aviso a los oficiales de que ella estaba transportando droga, porque se dirigieron directo a su automóvil, le quitaron su identificación y la sacaron del carro. Esta situación ocurre muchas veces, a decir de las entrevistadas, cuando las personas que las contratan desean cruzar otro carro con más carga; al distraerse los oficiales, dejan pasar los carros que siguen, fijando su atención en el carro descubierto. Es por eso que Belén dice que fue “dedo”.

**Judith:** ¿Qué día te detuvieron?

**Magdalena:** El 16 de febrero del 2008 a las ocho de la mañana.

**Judith:** ¿Qué recuerdas de ese día?

**Magdalena:** [...] Recuerdo que iba escuchando música y de repente volteo al lado izquierdo y veo venir al perro.

**Judith:** ¿Todavía no llegabas con el agente de migración?

**Magdalena:** No, me faltaban unos 10 carros para llegar, y cuando vi llegar al perro y le abrieron la puerta de atrás y que se subió, y dije, porque ya me había pasado otras veces, otras veces ya se había subido el perro y no pasaba nada, porque era una vez al mes, pero esta vez que me agarraron, yo había cruzado un miércoles y el jueves me volvieron a llamar, y me dijeron “vas a cruzar el sábado” y yo les dije que no, que

---

<sup>4</sup> Poner dedo, en México significa señalar a alguien como autor de un delito.

era muy pronto [...] me agarraron porque no hicieron bien el trabajo, no se cuidaron bien.

**Judith:** ¿Qué les falló?

**Magdalena:** Yo pienso que la preparación, cuando lo estaban guardando, yo pienso que no limpiaron bien, o algo les faltó, porque el perro lo olió, el perro ya había entrado una vez y no había pasado nada, porque lo habían hecho con cuidado, pero esta vez, esta vez fue muy rápido [...] el perro se subió y ya no se bajó... tenía un oficial en la ventana y me estaba agarrando del hombro para que no me moviera y el perro no se bajaba y estaba escarbe y escarbe, hasta que ellos tomaron la decisión, aquí hay algo y fue cuando me pusieron las esposas adentro del carro, me bajaron y me llevaron caminando y de ahí me llevaron a la oficina de ellos y me empezaron a esculcar, me quitaron teléfono, todas mis pertenencias y me sentaron en una banca... se tardaron, yo creo que no encontraban la droga [...] ese día se me puso mi cabeza en blanco, me bloquee completamente, me bloquee, cuando me bajaron del carro, me llevaron caminando y sentía mucha vergüenza.

**Judith:** ¿Cuánto tiempo te dieron de sentencia?

**Magdalena:** En total 51 meses.

**Judith:** ¿Cuánto tiempo hiciste en total?

**Magdalena:** 43, no, 44 meses, porque perdí uno adentro.

Cuando cometen alguna falta grave, por ejemplo, pelearse dentro de la prisión, las mujeres son separadas del resto de la población y pierden 30 días de su buen tiempo. Esto es lo que le sucedió a Magdalena, se peleó con otra de las prisioneras y ambas fueron castigadas, perdiendo un mes de su buen tiempo.

**Judith:** ¿Qué pasó cuando te detuvieron?

**Zila:** Pasé por la garita nueva, [...] me mandaron a segunda... las placas no daban] cuando ellos las corrían daban un pick up y yo traía un carro, so, ahí es cuando [...] me revisaron el carro y hallaron lo que traía, traía cinco libras.

**Judith:** Las traías escondidas en tu carro, ¿en dónde?

**Zila:** Abajo, donde está la extra, ahí había un compartimiento.

**Judith:** ¿Qué día te detuvieron?

**Zila:** Junio 6 del 2007.

**Judith:** ¿Cuánto tiempo te dieron de sentencia?

**Zila:** 24 meses.

**Judith:** ¿Cómo te transportaron?

**Zila:** En camión.

El proceso que viven desde que son detenidas hasta que son sentenciadas no lleva más de seis meses, por lo general. Se le llama detención preventiva (Townhead, 2007), ya que durante ese tiempo ellas son puestas en centros de detención, asisten a la corte para

comparecer ante el juez, y después de una serie de presentaciones ante el juez y de un veredicto, son sentenciadas. Para ese momento ellas ya firmaron el máximo de tiempo que pueden recibir y, al ser sentenciadas, es el juez quien decide darles más o menos tiempo del que firmaron, de acuerdo a su criterio.

**Judith:** ¿Qué paso el día que te detuvieron?

**Sarai:** Ese día que me detuvieron, no tenía ganas de salir, porque de hecho yo tenía una fiesta al otro día, no tenía muchas ganas de ir, pero, pensé, dije, pos voy y me regreso rápido y alcanzó a hacer mis cosas... traté de salirme dos, tres veces de la línea, pero dije, bueno, ya estoy aquí, salgo rápido, hago dos, tres horas y me regreso y al momento de llegar a la línea con el inmigrante, ya me había dejado ir... me dejó pasar y después me gritó y me regresó y me volvió a pedir la visa y me volvió a hacer las mismas preguntas y me dijo que si no me importaba si me mandaba a segunda revisión y yo le dije que no, que no me importaba, que no traía nada y todavía llegué a la segunda revisión y tardaron como una hora y algo en atenderme, hasta que de un de repente llegaron todos, llegaron como unos 10,11, 12 migrantes y empezaron a revisar el carro, lo desmantelaron y fue cuando se dieron cuenta que traía la droga.

**Judith:** ¿Cuánto tiempo te dieron de sentencia?

**Sarai:** 33 meses

**Judith:** ¿Cuánto tiempo hiciste en total?

**Sarai:** 28

**Judith:** ¿Cómo te transportaron?

**Sarai:** Me llevaron en una Van, esposada de pies y manos.

Algunas de las entrevistadas hablaron de cómo es que justo antes de hacer la última entrega, antes de que las detuvieran, no sentían ánimos de ir, sin embargo la ambición o el compromiso adquirido fueron más fuertes.

**Judith:** ¿Qué paso el día que te detuvieron?

**Dolores:** Ese día yo llegué a la garita y has de cuenta que yo llegué, como si ya me estuvieran esperando, porque has de cuenta que yo llegué y el oficial me dijo que les prestara los ID y se los di y luego ya el oficial [...] agarró y dio la vuelta, dio la vuelta hacia todo el carro y ya se regresó, se metió otra vez ahí donde está la casetita, ahí donde él está, se salió se [escuchó] como que abrió un cajón [...] se fue hasta atrás del pick-up, y ahí estaba la extra del carro y le picó a la llanta, dijo, ¡ay! que era muy fácil, como sin nada y luego ya se fue disque al tanque, que también en el tanque traía y ya me puso un papel anaranjado y me mandó a segunda revisión y ahí me quedé.

**Judith:** ¿Qué pasó con tus hijos?

**Dolores:** Pues yo llevaba nomás a la niña, nomás llevaba una de mis hijas, [...] la que tenía 10 años, entonces mi esposo, él estaba cruzando caminando, como se mira ahí,

él miró cuando me agarraron, él miró todo [...], no me esposaron [...], nunca se separó mi hija de mí, has de cuenta como que respetaron eso.

**Judith:** ¿Cuánto tiempo te dieron de sentencia?

**Dolores:** 8 meses.

Robertson (2007) indica que el momento en que la madre/padre es detenida/o es el primer contacto que los hijos/os tienen con el sistema judicial penal, así que la manera como las autoridades traten a su padre/madre repercutirá en el respeto por la ley, la policía, así como al mismo sistema de justicia penal. Cuando arrestaron a Dolores la acompañaba su hija, de acuerdo a su relato, las autoridades nunca las separaron, ni le pusieron las esposas frente a su hija, esperaron hasta que un familiar recogió a la menor, para iniciar con el procedimiento judicial en su contra.

**Judith:** ¿Qué pasó el día que te detuvieron?

**Raquel:** Fue muy difícil, iba una amiga conmigo.

**Judith:** ¿Tu amiga sabía?

**Raquel:** Sí sabía mi amiga.

**Judith:** Y le ibas a dar dinero.

**Raquel:** Sí, le iba a pagar [...] pues me agarraron por aquí por Mexicali.

**Judith:** ¿Qué día te detuvieron?

**Raquel:** El 28 de octubre del 2007.

**Judith:** ¿Qué pasó?

**Raquel:** Fue bien feo, has de cuenta que llegamos, ese día salí de mi casa, me habló el señor, me dijo ya está todo listo, véngase por el carro y ya me fui, agarré el carro y le hablé a una amiga y le dije que si quería acompañarme, que iba a Los Ángeles, me dijo que sí, fui por ella, nos vinimos para acá para Mexicali, pasé por la garita nueva... de ahí estaba haciendo fila y yo sentía algo muy extraño, yo a la vez quería pasar pero a la vez no, como que ya me estaba arrepintiéndome, entonces, pues has de cuenta que le dije a mi amiga “me voy a salir de la fila, no quiero entrar” y me dijo, “no, pues si ya estamos aquí”. Cuando me quise salir ya tenía un chorro de carros atrás, ya llegamos a donde estaba el migra y me dijo, “¿de quién es el carro?”, “es de mi novio”, “¿cómo se llama tu novio?” Ya le dije el nombre del que estaba el carro, me dijo, puedes pasar a revisión, me quito las visas, la mía y la de mi amiga, yo le dije a mi amiga, si algo pasa, si algo descubren, pues yo voy a decir que tú no sabías nada para que te dejen ir, me dijo está bien y se puso muy nerviosa y empezaron a revisar el carro y ella estaba muy nerviosa y pues yo ya estaba nerviosa, pero ya sabía controlarme mis nervios, de tantas veces que había pasado, nos metieron en un cuarto [...] primero hablaron conmigo y me dijeron, “¿sabías lo que traías en tu carro?” [...] la dejaron ir a ella y yo me quede ahí; me dijeron “pues para ti van a ser todos los cargos y ahorita va a venir un agente para hacerte unas preguntas y llevarte a donde debes de estar”.

**Judith:** ¿Cuánto tiempo te dieron de sentencia?

**Raquel:** Me dieron 12 meses un día, que vienen siendo 10 meses.

**Judith:** ¿Qué pasó el día de tu detención?

**Rebeca:** Me pasaron a revisión, mi carro estaba reportado<sup>5</sup>, que estaba reportado, lo supe hasta que me dijo mi abogado, me bajaron del carro; pues el oficial me lo alcanzó a ver y ya me llevaron a revisión, no sé si ya ellos sabían o si yo inconscientemente lo hice a propósito, que los dejé mirar, porque cuando me llevaron a un cuarto eran puros hombres oficiales y no podían revisarme ellos, el cuerpo, iban a ir por una oficial mujer y les dije que no, que no había necesidad.

**Judith:** ¿Tú sola declaraste?

**Rebeca:** Sí, a lo mejor yo estaba deseosa.

**Judith:** ¿Algo especial que recuerdes de ese día que te detuvieron?

**Rebeca:** Cómo festejó el oficial que me arrestó, bailó (risa), bailó, siempre me acuerdo de eso, digo, a lo mejor era algo, algo positivo, o sea, les sirve para algo arrestar gente [...], se me hizo curioso que bailara, estaba muy emocionado, rapeaba enfrente de mí.

**Judith:** ¿Cuánto tiempo te dieron de sentencia?

**Rebeca:** 57 meses.

**Judith:** ¿Qué pasó el día de tu detención?

**Esperanza:** Pues mira, fue en la mañana, llegamos a hacer línea.

**Judith:** ¿Qué día te detuvieron?

**Esperanza:** Fue un... 8 de julio del 2006, un día después de mi cumpleaños... pues pasamos y todo bien, en cuanto nosotros llegamos nos pusieron una etiqueta anaranjada... segunda revisión, [...] nos mandaron derecho a la segunda revisión, nosotras nos sorprendimos, no nos preguntaron nada, no nos pidieron las visas, nada, o sea, sí, nos dijeron sus visas y ya se las dimos, cuando les dimos las visas, pasen a segunda revisión y ya nos pasaron derecho ahí y ya nos empezaron a esculcar el carro, esculcaban, esculcaban y nosotras paradas por un lado, no nos decían nada [...]. Total que trajeron a muchos, muchos guardias, llegaron los guardias y revisaron el carro, esculcaban abajo, arriba, por todos lados y nada, no encontraban nada, total que pasaron como media hora o 45 minutos y no encontraban nada, para esto, dijeron, no [pues] no... nos metieron a un cuarto [...], como a las dos horas llegaron, le dijeron a la guardia que estaba ahí cuidándonos que nos esposara.

**Judith:** ¿Cuánto tiempo te dieron de sentencia?

**Esperanza:** 49 meses.

**Judith:** ¿Cuánto tiempo hiciste en total?

**Esperanza:** Hce 46 meses.

**Judith:** ¿Qué paso el día que te detuvieron?

**Eva:** Pra mí fue, como regularmente se dice, fue un dedo, mi abogado me lo confirmó, por una llamada de una mujer [...] o sea, yo llegando, llegando a la garita, el oficial me recogió los papeles, sin decirme o preguntarme nada, me pasaron a

---

<sup>5</sup> Al parecer alguien hizo una llamada indicando que el carro llevaba droga.

segunda revisión, me bajaron de la camioneta, subieron al perro, cruzó el perro la camioneta como unas cuatro veces y pasaron los rayos, o sea, pero ellos no encontraban nada, pero estaban seguros que en esa camioneta iba algo [...] Esa mañana era diferente, había oficiales alrededor de la camioneta y ya cuando entré a segunda [revisión], yo ya no salí de segunda... y entonces llegó un oficial que me dijo que por qué me tenían parada ahí, y le dije que no sabía, que me habían mandado a segunda [revisión] y que pues ahí me tenían un rato, me dijo “pues te puedes ir, no te encontraron nada”, “no”, le dije, “ok”, me dijo, “pues vete”; cuando yo me subí a la camioneta, uno de los oficiales, yo pienso que ese fue el que tenía, el que estaba al tanto de todo, salió de una oficina y dijo que por qué me estaba dejando ir, que él, que yo era de él en ese momento, que yo ya no me iba a ir de ahí, fue cuando dije, “ya no voy a salir de aquí” [...] la camioneta parecía abrelatas porque no le encontraban nada [...] el caso es que lo encontraron.

**Judith:** ¿Cuándo te detuvieron?

**Eva:** 18 de noviembre del 2005.

**Judith:** ¿Cuánto tiempo te dieron de sentencia?

**Eva:** 41 meses.

**Judith:** ¿Cuánto tiempo hiciste en total?

**Eva:** 36 meses.

Del total de mujeres entrevistadas, Rebeca fue quien recibió la sentencia más alta, 57 meses, de los cuales sólo hizo 50 meses. Quien recibió la sentencia más baja fue Dolores, ya que sólo fue sentenciada a cumplir 8 meses en prisión. De acuerdo a las entrevistas realizadas, las mujeres que son detenidas en Estados Unidos por tráfico de drogas, cumplen en promedio, una sentencia de 30.4 meses, dependiendo del tipo de droga que traten de ingresar. Quienes trafican con marihuana saben que su sentencia es muy baja; sin embargo, aquellos que transportan con heroína se arriesgan a cumplir más de 5 años en prisión, ya que es una de las drogas más penadas, por su nivel adictivo.

Seis de las mujeres entrevistadas eran madres de familia, por lo que tuvieron que alejarse de sus hijos por periodos prolongados. Al respecto afirma Robertson (2007) que, al dictar sentencia, los jueces pasan por alto las necesidades o intereses de los hijos/as debido a que la condena no sólo impacta a las madres, sino también a sus hijos/as. El autor indica que en muchas ocasiones durante el proceso de sentencia los hijos/as se niegan a aceptar la realidad, con la esperanza de que su madre regrese pronto.

En el siguiente bloque se hacen preguntas sobre la experiencia de estar detenidas: ¿qué pensabas sobre lo que estabas viviendo?, ¿cuál fue tu experiencia al estar detenida?, ¿qué hacías en tu tiempo libre?, ¿qué pensabas hacer cuando salieras? En principio es importante decir que todas cumplieron su sentencia en el Instituto Correccional Federal (FCI, por sus siglas en inglés) y que sus condenas varían en un rango de los ocho meses hasta los cuatro años. Otro punto a tomar en cuenta es que, durante ese tiempo, muchas de ellas no tuvieron la oportunidad de ver a sus hijos, ya que ellos no tenían papeles para cruzar al vecino país, incluso muchas de ellas no recibieron ningún tipo de visita porque sus familiares tampoco tenían los papeles en regla, situación que pudo provocar tristeza y desesperación, y que lleva a recordar el “valle de lágrimas” (Alemán, 1996:583) que se produce al interior de las prisiones, al estar alejadas de sus seres queridos.

**Rebeca:** Te lo juro que esa primeras semanas, a lo mejor no lo quería entender... como unas dos semanas después me cayó el 20 de que estaba encerrada y que no sabía cuándo iba a salir... pensé en mi mamá, en todo lo que la había hecho sufrir, ya habían sido las drogas, ya había sido la rehabilitación y ahora la cárcel, pensé en la escuela, que ya la había perdido [...]; la verdad, lo que más pensaba cuando estaba encerrada, era cómo todo lo que nunca pensé que me iba a pasar, me pasó, siempre había pensado que mi vida iba [...], que me iba a recibir, iba a hacer una carrera, una maestría... miraba mi vida de otra manera... no sé en qué momento dio ese giro...

**Judith:** ¿Cómo te adaptaste al lugar?

**Rebeca:** Tratar de hacer las cosas más positivas que pudiera, estudiar, trabajar, tratar de aprender cosas [...]. Trabajé en la cocina dos meses, de ahí me cambié a educación [...], daba clases de computación [...] hacía ejercicio, bordaba, tejía.

**Judith:** ¿Cuál fue tu experiencia al estar detenida?

**Rebeca:** Hay días que me pesa, todas las cosas que perdí, pero a veces lo valoro, aprendí mucho, aprendí a valorar, para empezar, a valorar lo que tienes, a dejar de correr mucho; yo antes era bien ocupada, tenía dos o tres trabajos, hacía muchas cosas... a valor el tiempo, a la gente, a valorar a la familia, a los amigos, que a lo mejor si hubiera estado afuera esos cuatro años, hubiera estado peor, yo tenía problemas de drogas, a lo mejor hubiera recaído, no sé, las cosas pudieron haber sido bien diferentes [...]. Estoy agradecida, porque sigo viva, porque tengo la oportunidad, hay gente que no la tiene [...], la vida me tocó así [...] traté de sacar el mejor provecho, aprender inglés.

**Judith:** ¿Qué pensabas hacer cuando salieras?

**Rebeca:** Si se podía, terminar la escuela, conseguir un trabajo, vivir más tranquila, no tenía un plan, porque la vida me enseñó que la vida puede cambiar, que en un segundo todo puede ser diferente, entonces nunca quise hacer un plan.

**Judith:** ¿Cómo te adaptaste a ese lugar?

**Magdalena:** Fíjate que yo tardé en adaptarme, siempre anduve sola, nunca acepté la compañía de nadie, tres meses duré sola, del trabajo al cuarto, hasta que conocí a una mujer allá adentro que me llamó la atención y ella me sacó de mi rutina, fue la que me sacó de mi encierro, porque yo no quería ver a nadie, yo no quería salir... me la llevaba en el cuarto todo el día, dormida... me la pasaba en la ventana viendo para afuera, no salía, no me llamaba la atención salir, los primeros días salía a recreación<sup>6</sup>, me llamaban la atención los juegos, el voleibol, el basquetbol, y me uní a los juegos, pero una vez que me casé, ya fue diferente, dejé el deporte.

**Judith:** ¿Qué hacías cuando ya estabas con alguien?, cuéntame un día normal.

**Magdalena:** Ella despertaba primero, y ya me estaba esperando con el cafecito y el desayuno... y me empezó a comprar cosas para, yo dibujo, yo pinto, me empezó a comprar cosas para hacer tarjetas y me empecé a dedicar a hacer tarjetas y me iba muy bien [...], vendía tarjetas.

**Judith:** ¿A cuánto las vendías?

**Magdalena:** 5 dólares.

**Judith:** ¿Y qué pedías a cambio?

**Magdalena:** Yo nunca me encargué de la lista, como yo nunca aporté nada con ella [aportación económica], porque a mí nadie nunca me ayuda, ni mis hermanos.

**Judith:** ¿Nunca te mandaron dinero de fuera?

**Magdalena:** Yo nunca quise que me mandaran nada, porque era mi problema y yo no les iba a quitar nada, después del dolor que les hice pasar porque no supieron de mí, yo les dije que no quería que me ayudaran, que yo iba a salir adelante. Esta mujer me ayudó y, la verdad, todo lo que vendía y lo que hacía, yo nunca pedí nada, siempre le decía a ella, pide lo que necesites para reponer lo que hemos gastado, lo que has gastado y ella se encargaba de hacer la lista.<sup>7</sup>

**Judith:** ¿Quién te iba a visitar?

**Magdalena:** Me iba a visitar mi hermano, mi hermana y mis sobrinos, una vez al mes... ese era mi tiempo... así es como logré salir adelante.

**Judith:** ¿Qué pensabas hacer cuando salieras?

---

<sup>6</sup> El área de recreación está integrado por un edificio diseñado para que las mujeres practiquen diferentes actividades recreativas, en su interior tiene, librería, áreas para juegos de mesa, mesas de billar, cancha de basquetbol, de voleibol, bicicletas estacionarias, caminadoras. Se imparten clases de spinning, aerobics, entre otras. Y por un gimnasio al aire libre, una cancha para correr, para jugar tenis, para jugar racquetball y para jugar softball.

<sup>7</sup> La prisión tiene una tienda en su interior en donde las reclusas pueden comprar los productos que necesiten. Venden artículos de belleza, ropa interior, calzado deportivo, ropa deportiva, comida para preparar, dulces, galletas, nieve, artículos para la higiene personal, entre otras cosas. Para poder comprar las reclusas tienen que llenar un documento indicando lo que necesitan, el documento es enviado a los encargados de la tienda, y se designa un día de la semana para cada edificio, ya que dentro de la prisión están construidos tres edificios A/B, C/D y E/F, en donde son asignadas las mujeres para vivir dentro de uno de esos edificios, teniendo prohibido su ingreso al resto de los edificios. Es necesario que las reclusas tengan dinero en su cuenta para que puedan descontarles los productos que compran. En el caso de aquellas prisioneras que no reciben dinero, buscan la manera de vender algunas cosas, unas hacen tarjetas para el día del amor y la amistad, para cumpleaños, para navidad, etcétera. Otras se encargan de bordar, venden ropa bordada, cobijas, almohadas, etcétera. Otras mujeres lavan y planchan ropa ajena. Son diferentes las actividades que realizan con tal de poder adquirir artículos para la higiene personal, los cuales la prisión tan sólo entrega una vez al mes, y en pequeñas cantidades o cualquier otro producto que necesiten.

**Magdalena:** Buscar trabajo, echarle todas las ganas, arreglar mi casa y tratar de estar igual; si no igual, un poco mejor que como estaba antes, pero hasta ahorita se me ha hecho muy difícil, porque no es lo mismo, ya me ponen muchos “peros” por la edad.

De todas las mujeres entrevistadas, Magdalena es la única que habló de haber tenido una experiencia lésbica durante su estancia en prisión. De acuerdo a Ávila (2010), cuando las mujeres se ven enfrentadas a largos periodos de encierro, es posible que debido a su “sensibilidad y sed afectiva” sean propensas a desarrollar lazos amorosos con otras reclusas para sobrellevar la soledad que viven día a día, generando lazos emotivos muy fuertes. Magdalena dice que antes de tener una pareja sentimental se sentía muy sola, era muy aislada, pero cuando conoció a su pareja logró encontrar cierta estabilidad en ese lugar pues había alguien que la apoyaba sentimentalmente.

**Judith:** ¿Qué hiciste para adaptarte a ese lugar?

**Esperanza:** Lo que más me gustaba hacer era salirme del cuarto que tenía, me iba a caminar, hacía ejercicio, hacía aerobics, iba a la escuela en las mañanas.

**Judith:** ¿Qué clases tomabas?

**Esperanza:** Tomé clases de inglés y como ya tenía la preparatoria, yo ya no estudié, nomás me gradué de inglés... el demás tiempo lo dediqué a trabajar, trabajaba en la cocina, después trabajé en la unidad, limpiando la unidad donde vivíamos y ya, para lo último de mi tiempo, trabajé arreglando aire acondicionado, dándole mantenimiento en las unidades. Llegaba del trabajo, dormía un rato mientras nos contaban.<sup>8</sup>

**Judith:** ¿Qué pensabas sobre la experiencia que estabas viviendo?

**Esperanza:** Pensaba que no me gustaba, porque todos los días estas ahí y no tienes nada que hacer, mas que lo mismo, todos los días lo mismo, primeramente no veías a tu familia, no veías a quien tú quisieras, no podías comprar lo que tú querías, no podías comer... primeramente la comida era fatal, aparte la comida que nos vendían, los que podían comprarla, las que tenían la manera, tampoco no estaba muy buena, pero podías disfrutar de algo diferente a lo que nos daban, a veces nos daban puras comidas bien malas. Eran muchas privaciones... pensaba en por qué lo hice, ahora sí te ponen en el por qué, mira lo que estoy haciendo, mira lo que puede pasar allá [con su familia], dejaste afuera a tu familia, no vas a ver crecer a tus hermanos... lo peor que me pudo haber pasado a mí es que se murió mi papá cuando yo estaba allá, en aquel lugar, en la prisión, se murió mi papá, qué hice, no pude hacer nada, no lo miré, esa es una de las consecuencias más graves que pude haber pasado.

**Judith:** ¿Qué pensabas hacer cuando salieras?

---

<sup>8</sup> En las prisiones de Estados Unidos se hace un conteo general de los prisioneros. De lunes a viernes se hace por las tardes y los fines de semana y días de fiesta se hace en la mañana y en la tarde. Las reclusas y los reclusos deben tener puesto su uniforme de trabajo y estar parados al lado de su cama esperando a que termine el conteo.

**Esperanza:** Estudiar, seguir estudiando y terminar lo que yo quería hacer, lo que siempre había querido ser... yo estaba inscrita en la universidad, cuando me pasó esto, que me detuvieron, [decía] cuando yo salga lo primero que voy a hacer es ver a mi familia, trabajar, porque yo ya sabía que cuando yo llegara ya no iba a estar mi papá, voy a trabajar para, ya que tenga algo, poder seguir estudiando [...] para ya no volver a cometer el mismo error, lo mismo, ya no lo cometeré.

Estas tres entrevistas se eligieron debido a que son las mujeres que recibieron la sentencia más larga en comparación con el resto de las entrevistadas. Se consideró que sus respuestas permitieran comprender la experiencia de vivir dentro de una prisión, ya que tuvieron que adaptarse a ese lugar por un periodo más largo. Cada una de ellas encontró una manera diferente de enfrentar el encierro. A pesar de que estaban en el mismo lugar, sus rutinas eran algo diferentes; aunque el objetivo era el mismo, sobrellevar el encierro sin ser afectadas psicológicamente. Ya que, como indica Mateo Alemán (1598), la prisión es una “casa de locos donde cada uno trata de sola su locura” (Alemán, 1996:583).

La frase que dice “que el castigo, [...] caiga sobre el alma y no sobre el cuerpo” (Mably en Foucault, 2004) va de acuerdo con las emociones experimentadas al sufrir la privación de la libertad, como lo indicaron Miguel de Cervantes (1840) y Mateo Alemán (1598). Debido a que el cuerpo es el que está privado de la libertad, pero el alma –sin entrar en una discusión teórica respecto a la naturaleza del alma– es la que enfrenta dicho castigo; para este grupo de mujeres, dejar de pensar fue una manera de acallar el sufrimiento que dicho castigo conllevó. Lo anterior se puede constatar a través de los relatos de las entrevistadas, tanto Rebeca como Esperanza se involucraron en diferentes actividades durante toda su sentencia con tal de mantener su mente ocupada, desde tomar clases de inglés, hasta hacer ejercicio, dar clases de computación, tejer, bordar, entre otras. Esto se convirtió en una forma de olvidar el lugar en el que estaban viviendo, de no pensar en su situación.

#### V.4 El retorno

“El regreso de una madre o padre a la familia al salir de la cárcel es un reto para todos los involucrados [ya que este] cambio puede ser tan perturbador como lo fue el mismo

encarcelamiento” (Robertson, 2007:7), por ese motivo y buscando comprender un poco más su experiencia, se le pidió a las entrevistadas que hablaran del momento en que terminaron su sentencia y se enfrentaron a la deportación, así como del proceso que vivieron al momento de regresar con sus seres queridos. Cómo se incorporaron al mundo laboral y cómo enfrentaron psicológicamente su regreso, ya que, como indica Robertson (2007), es una experiencia igual de difícil que el encierro.

A partir de la información proporcionada por ellas, fue posible conocer el proceso que atraviesan una vez que son liberadas, experiencia que no terminó ahí, pues señalan que viven con ella el resto de sus vidas debido a que no todas logran superarla. La primera en responder la última parte del cuestionario fue Dalila.

**Judith:** ¿Cuándo finalizó tu sentencia?

**Dalila:** En noviembre del 2010, no recuerdo exactamente el día, creo que fue el 16 o algo así, no recuerdo exactamente.

**Judith:** ¿Pensaste en alguno momento en volver a traficar con droga?

**Dalila:** Sí, porque no tenía trabajo y el dinero que supuestamente yo había dejado ya no estaba, entonces sí era como de que tengo que hacer algo [...]; ya después pensé, “pierdes más de lo que ganas”.

**Judith:** ¿Cómo fue el proceso al volver con tu familia, con tus amigos y con tus hijos?

**Dalila:** Le afectó muchísimo [a la familia] porque yo era como que el pilar de... para empezar mi casa, mis hijos siempre vivían conmigo y dependían de mí y de mi familia también, porque era de, “¿dónde nos vamos a ver?”, “en la casa de Dalila”, o sea, ya todos... Era como el punto de reunión, que llegaban mis hermanas y todos a mi casa o, si no, yo organizaba, no pues, con mi mamá y así; entonces, cuando pasó esto, todos, como que hubo una separación también entre la familia fijate [...] mis hijos, los más chiquitos, de hecho el más chiquito no vive conmigo y el otro niño pues tenía dos años, ese sí era como que un abrazo y no me abrazaba y él era cariñoso, entonces sí fue un poquito, pero con los más grandes no tanto, como que ellos sí se acordaban un poquito más de mí, entonces ya mi hija me ayudó con mi otro niño, que dale esto a mamá, y ahorita otra vez ya vuelve a abrazarme y a besarme como antes.

**Judith:** ¿Cuánto tiempo tardaste en buscar trabajo, cuánto en conseguirlo?

**Dalila:** Pues yo salí en noviembre y empecé a trabajar en abril.

**Judith:** ¿Buscaste ayuda psicológica?

**Dalila:** No.

**Judith:** ¿Cuánto tiempo tardaste en olvidar la experiencia que viviste?

**Dalila:** No te olvidas de un día a otro, igual todavía recuerdo y... pero a personas que están ahí o así, pero sí tardé un poquito en ubicarme, como que ya estaba aquí, que ya, [...] Yo creo que ya cuando empecé a trabajar, ya fue así como empezarme a

adaptar y como empezar a olvidar un poquito más, pero los primeros días sí me acordaba... [...] de la rutina que ya me había hecho cuando estaba ahí.

**Judith:** ¿Sientes que te afectó de forma negativa?

**Dalila:** Pues no de forma negativa porque aprendí muchísimo, yo siento que me ayudó a mí como persona dentro de todo lo que viví, sí me ayudó.

**Judith:** ¿En qué te ayudó?

**Dalila:** Este, a salir adelante, porque, por ejemplo, pude terminar la preparatoria allá, pude encontrar trabajo [gracias a eso].

**Judith:** ¿Cuándo terminó tu sentencia?

**Belén:** el 3 de junio del 2010.

**Judith:** ¿Qué pensabas hacer cuando salieras?

**Belén:** Pues a dedicarme a mis hijos, quería reponer poquito el tiempo que había estado sin ellos, [...] quería trabajar, aunque ya es hora de que no me pongo a trabajar.

**Judith:** ¿Cómo afectó a tu familia el hecho de que estuvieras detenida?

**Belén:** Pues sí afectó, en forma de que hubo algunos pequeños detalles ahí.

**Judith:** ¿Cómo cuales?

**Belén:** Pues que dejaron de hablarle a mi esposo y todo.

**Judith:** ¿Tu familia?

**Belén:** Sí, porque piensan que por culpa de él yo hice esto, pero no entienden que fue mi culpa, fue mi culpa, yo lo quise hacer.

**Judith:** ¿La relación con tu esposo, con tus hijos?

**Belén:** Pues no, no fue tanto, porque siempre estuvieron conmigo.

**Judith:** ¿Cuándo finalizó tu sentencia?

**Eva:** 8 de noviembre del 2009.

**Judith:** ¿Cómo afectó a tu familia?

**Eva:** Cuando yo llegué, me costó mucho trabajo ganarme más a mi hija, a la mayor, [...] todo el tiempo que estuve allá, ella llegó a pensar que yo estaba de vacaciones, y vivía allá con otra familia, ella sí lo llegó a pensar, y eso no estaba bien, mejor preferí decirle [...] Ella sabe donde estuve.

**Judith:** ¿Cómo fue el proceso de adaptarte nuevamente a la libertad?

**Eva:** Fue muy difícil adaptarse otra vez a la sociedad, tu mundo lo haces allá, ese mundito allá se queda, allá se debe quedar porque tú no perteneces a ese lugar, tú perteneces aquí, pero como te haces a la idea de que tu lugar es ahí [la prisión]... es difícil, pero te adaptas, porque aquí está lo que tú quieres, lo que tú has vivido siempre.

**Judith:** ¿Pensaste en volver a traficar, cuando regresaste?

**Eva:** No, y créeme que no volví a ver a ese tipo de personas, pero muchos conocidos míos han vivido siempre de eso... las oportunidades siempre se pueden dar, pero a manejar, trasnocharme, ya no.

**Judith:** ¿Cuánto tiempo tardaste en empezar a buscar trabajo?

**Eva:** Más bien me metí a estudiar... se puede decir que vivo de mis rentas, de una casa que [teníamos] en común mi esposo y yo, me he dedicado más a lo que es mi casa, mis hijos.

**Judith:** ¿Actualmente no trabajas?

**Eva:** Actualmente no trabajo, sólo me dedico a lo que es maquillaje y uñas, pero es por citas, no tengo un horario fijo.

De acuerdo a Robertson (2007), no existe un acuerdo respecto a si se le debe decir a los hijos/as que su padre/madre está en prisión, ni cuándo se debe hacer. Para Eva, el momento indicado fue cuando supo que su hija mayor creía que estaba de vacaciones, que tenía otra familia y que se había olvidado de ella y su hermano. En algunos casos, mantener en secreto el encarcelamiento puede disminuir el trauma que el acontecimiento significa; sin embargo, aquellos niños que no saben lo que está sucediendo pueden volverse “ansiosos y temerosos” (Parker y Alison 2001 en Robertson, 2007:11).

**Judith:** ¿Cómo fue el proceso para adaptarte nuevamente a la libertad?

**Raquel:** Me sentía muy rara, me sentía... volteaba para todos lados... no creía que estaba libre, sentía algo muy extraño, duré bastantes días para poder adaptarme, sólo me la quería llevar en mi cuarto encerrada [...] tardé más del mes en adaptarme de nuevo.

**Judith:** ¿Pensaste en algún momento en volver a traficar con droga?

**Raquel:** No, jamás.

**Judith:** ¿Cuánto tiempo tardaste en empezar a buscar trabajo?

**Raquel:** Duré como unos ocho meses, sin trabajar, buscaba trabajo pero no había, habían cerrado muchas fábricas [...]. Empecé a trabajar con una señora en un taller de costura, de ahí me salí porque quise estudiar para las uñas [acrílicas].

**Judith:** ¿Cómo fue el proceso de adaptarte nuevamente a tu familia, a la libertad?

**Sarai:** Me pasó igual como estaba allá, rápido me adapte allá y rápido me adapte aquí.

**Judith:** ¿Pensaste en algún momento en volver a traficar con droga?

**Sarai:** Algunas veces sí, algunas veces miraba yo que no estaba bien y que ahora estaba mucho más feo que cuando uno empezó.

**Judith:** ¿En qué aspecto?

**Sarai:** Más peligroso, en la manera que hay muchas muertes, antes yo creo que no había tantas, en las garitas están muy duros.

**Judith:** ¿Cuánto tiempo tardaste en buscar trabajo?

**Sarai:** Yo salí en marzo, encontré trabajo en enero, nueve meses.

**Judith:** Mientras, ¿quién te mantenía?

**Sarai:** Mi esposo, yo en cuanto salí me quedé con mi esposo, y él es quien me mantenía, y me sigue manteniendo, gano muy poquito, la carga pesada la lleva él, trabajo por distracción.

En la cuestión del retorno es posible identificar cómo las mujeres entrevistadas tardaron en volver a adaptarse a la vida en libertad. De acuerdo a sus declaraciones, ninguna de ellas pensó en volver a traficar. El proceso para buscar trabajo fue muy lento, estuvieron varios meses desempleadas, y los trabajos en los que se integraron, económicamente les sirven para sobrellevar los gastos, pero están muy lejos de permitirles mejorar la calidad de vida de sus hijos. Siguen viviendo en la misma situación en la que empezaron, el único cambio es que ahora son ex-presidarias y la opción de ir a trabajar, de compras o visitar amistades o familiares al vecino país, no existe.

## V.5 Conclusiones

A lo largo de este capítulo, se pudo identificar un elemento que es muy importante en el tráfico de drogas, el ingreso económico al que tienen acceso las mujeres que deciden dedicarse a esta actividad, pues los ingresos son más altos que aquellos que se pueden obtener de manera legal. El desconocimiento de la familia en cuanto al tipo de negocio al que se dedicaba este grupo de mujeres, es otro elemento que se hizo explícito a lo largo de las entrevistas. La decisión de ser parte del tráfico de drogas fue de ellas; sin embargo, el proceso que enfrentaron al ser detenidas lo vive toda la familia (Robertson, 2007). La vuelta al hogar, a diferencia de lo que afirma Robertson (2007) al estudiar los casos de mujeres y/o hombres, de países anglosajones, en la mayoría de los casos, para estas mujeres mexicanas, no fue difícil, fueron recibidas por su familia, no hubo reproches, simplemente fue una experiencia que debieron afrontar.

## CONCLUSIONES GENERALES

El tema de las mujeres mexicanas que participan del tráfico de drogas y son detenidas en cárceles estadounidenses, es un hecho social que exige al análisis de las ciencias sociales. En esta última parte de la tesis, se estudian las hipótesis, los objetivos y las preguntas de investigación a la luz de la información obtenida de las entrevistas realizadas, para después confirmar o se refutar dichas hipótesis. Se busca identificar cuáles son los principales hallazgos encontrados a lo largo de la investigación y cuáles fueron sus limitaciones, así como dar una idea de qué otros estudios, relacionados con el tema, sería necesario llevar a cabo para conocer y comprender la problemática en su totalidad, desde diferentes perspectivas.

### Principales hallazgos

El principal hallazgo que surgió a partir de las entrevistas realizadas es que las mujeres que trafican drogas no siempre lo hacen impulsadas por una pareja sentimental. De las doce mujeres entrevistadas, sólo cuatro fueron introducidas al narcotráfico por hombres, tres por su pareja sentimental y una más por amistades del sexo masculino. Lo anterior permite desmitificar la idea de que una pareja sentimental siempre es la causa principal de la participación femenina en este tipo de delitos. Por supuesto que no se puede dejar de lado por completo, pero se pueden sugerir otras causas.

Otro hallazgo interesante es que el resto de las mujeres entrevistadas fueron invitadas por otras mujeres. Aquí se abre una posibilidad que no se tenía contemplada en el pasado, las redes del narcotráfico están utilizando a mujeres para reclutar personal que desee participar del tráfico de drogas. No sólo los hombres se encargan de incorporar mujeres, sino que también existen mujeres que tienen como labor principal, la de buscar mujeres que sean capaces de traficar con droga de un país a otro. Esta es una nueva modalidad del narcotráfico que se logró conocer a partir de las entrevistas realizadas y que contrasta un poco con la idea que se tiene respecto a que las mujeres son empujadas por un hombre a participar en dichos delitos (Lagarde, 1990, García, 2009).

El último hallazgo es que, en algunas ocasiones, las mujeres expresaron otros motivos para ingresar en las filas del narcotráfico. Simplemente deseaban conocer nuevas experiencias, tal es el caso de Zila y Eva. A ellas dos las impulsó el deseo de realizar algo fuera de la ley, coincidiendo con la teoría de W. I. Thomas (1907), cuando explica que las mujeres pueden ser impulsadas por su ansia de vivir nuevas experiencias. Ambas entrevistadas reconocieron que no tenían alguna necesidad económica, Zila vivía en Estados Unidos y su esposo se hacía cargo de todos sus gastos, Eva vivía en México, era esposa de un narcotraficante que le daba todo lo que necesitaba. Sin embargo, para ambas eso no fue suficiente. En un momento eligieron hacer algo ilegal, incluso hablaron de que nunca sintieron nervios al momento de traficar con droga.

De lo anterior se desprende que existen otros anhelos y motivos que explican determinadas acciones, pues no siempre fue el dinero el que impulsó a las mujeres a traficar con droga. En ambos casos fue una necesidad por demostrar que ellas podían hacer algo que estaba fuera de la ley, Zila decía que se le hacía un trabajo muy sencillo y que por eso decidió hacerlo. Mientras que Eva comentó que desde niña había tenido contacto con lo ilegal, así que para ella lo que seguía era actuar fuera de la ley, y conocer dicha experiencia.

## Reflexión

La discriminación que enfrentan las mujeres, aunada a una exclusión social, han contribuido al incremento de la participación de mujeres en el tráfico de drogas. La falta de oportunidades que enfrentan en el sector laboral, los sueldos tan bajos que en muchas ocasiones no les permiten llevar un nivel de vida aceptable, son algunos de los factores que inciden en dicha participación. Gracias al material recopilado en las entrevistas, se pudo constatar la anterior afirmación, como en el caso de Dalila, quien indicó que el principal motivo para afiliarse al tráfico de drogas, fue para practicar cirugías a dos de sus hijos, pues siendo madre soltera con un esposo-padre que desatendió sus obligaciones, le era difícil solventar esos gastos.

Merton (1938) habla de una sociedad en crisis en donde los medios legales no aseguran el logro de los objetivos, o más allá de los objetivos, lograr un nivel de vida aceptable, como se indicó en el párrafo anterior, en donde la posibilidad de cubrir ciertas necesidades como: alimentación, vivienda, ropa, educación para los hijos, cobertura de salud, son algunos de los objetivos que las mujeres persiguen. En ese escenario surge la desviación social como respuesta de algunos individuos, en este caso de las mujeres por lograr dichos objetivos.

Aquí es donde hacen su aparición las redes del narcotráfico aprovechando la discriminación de género y la exclusión que enfrentan las mujeres para sumarlas a las filas del narcotráfico ofreciéndoles sueldos más elevados en comparación a los ofrecidos por el sector laboral legal. De acuerdo a la información arrojada a través de las entrevistas, no solo los hombres invitan a las mujeres a participar en esta actividad ilegal, sino que también son mujeres las que se están encargando de convencer a otras mujeres para que se sumen.

Por otro lado, influye vivir en una sociedad del consumo en donde el dinero es necesario para lograr un nivel de vida aceptable. Zygmunt Bauman (1998) menciona que la búsqueda o el deseo de riqueza es lo que mueve a las personas, en este caso serían las mujeres a realizar actividades fuera de la ley. Como algunas de las entrevistadas dijeron, “tener un mejor carro, salir de viaje, gastar en diversión era lo importante y eso no lo podía conseguir con el poco dinero que recibía, necesitaba más dinero y cruzando droga pude conseguirlo” (mujeres entrevistadas, 2012). Aunque, fue posible comprobarlo con las entrevistas, el deseo de riqueza no fue el motivo principal por el que esas mujeres delinquieron.

Así se refleja la facilidad de romper las reglas, de pasar de lo legal a lo ilegal sin importar las consecuencias, debido a que existe una ausencia de normas, es decir, un estado anómico (Durkheim, 1893). Este grupo de mujeres dejó de lado la idea preconcebida que se tiene de la fragilidad, la debilidad y la dependencia hacia los hombres (Suarez, 2009), además de su incapacidad de cometer delitos (Torres, 2008); para elegir la idea de traficar droga y aceptar los riesgos que el oficio conlleva. Uno de ellos fue ser detenidas en prisiones

del vecino país, aquí la discriminación de género se hizo presente cuando, en el caso de las mujeres que son madres, al aplicar la sentencia no se pensó en los efectos negativos que la situación provocaría en sus hijos (Robertson, 2007).

El objetivo general de este trabajo de investigación fue comprender la participación de las mujeres mexicanas en el tráfico de drogas en la frontera México-Estados Unidos, tomando en cuenta la relación de pareja, la exclusión social que viven, su deseo de riqueza y la facilidad de relacionarse con miembros del narcotráfico.

Para comprender dicho involucramiento, la clasificación establecida por Campbell (2008), dio pauta para iniciar el análisis de las conversaciones sostenidas con las entrevistadas y delimitar los diversos roles desde donde las mujeres participan en el tráfico de drogas. Tomando en cuenta el grupo de entrevistadas, fue posible identificar que su labor se ubica en el nivel bajo, ya que todas ellas fueron utilizadas como mulas para transportar droga de un país a otro. Las relaciones de pareja influyeron sólo en tres de las doce mujeres, lo que permite pensar en que la problemática aquí analizada va más allá de una simple influencia por parte de una relación amorosa.

#### Preguntas de investigación y objetivo general

1. ¿Qué motiva a las mujeres mexicanas a participar en el tráfico de drogas en la frontera México-Estados Unidos?

Dos mujeres respondieron que fue la necesidad económica, otras dos debido a deudas económicas, dos más dijeron que ganar mucho dinero, otras dos dijeron que saber qué se sentía cruzar droga y el resto de las mujeres dijeron que: conseguir mejores ingresos económicos, necesidad de gastar dinero en diversión, mantener un estilo de vida o ayudar a su pareja sentimental. De las doce entrevistadas, nueve coincidieron en lo económico como el principal factor que las motivó, dando gran importancia al dinero, ya que “el dinero es el billete de ingreso” (Bauman, 1998:66) a una mejor vida, a donde se encuentran los objetos deseados. Sólo una indicó que lo hizo por ayudar a su novio a salir del problema, como dice

Lagarde (1990), que las mujeres son empujadas por una pareja sentimental a participar en este tipo de actividades delictivas.

2. ¿Cómo participan las mujeres mexicanas en el tráfico de drogas en la frontera México-Estados Unidos, desde su relación de pareja, su exclusión social, su deseo de riqueza y su conocimiento de las redes del narcotráfico, en un contexto de rompimiento de las reglas y de estigma punitiva?

Para responder a esta pregunta, es necesario decir que las relaciones de pareja, en más de la mitad de las mujeres, no influyeron en su decisión de incorporarse al narcotráfico. La exclusión social a la que se enfrentaron fue uno de los factores que intervino en su decisión, así como el deseo por obtener riqueza, aunque sólo tres de las mujeres entrevistadas reconocieron que el deseo de riqueza era la principal causa por la que aceptaron participar. En cuanto a las redes del narcotráfico, es un hecho real que la facilidad de relacionarse con miembros del crimen organizado incrementó las posibilidades de que las mujeres se sumaran al mismo. Al responder esta pregunta de investigación se logró alcanzar el objetivo general de la presente tesis.

#### Objetivos específicos

En el caso del primer objetivo específico, a través de las entrevistas fue posible conocer la forma en que se desenvuelven las redes del narcotráfico, su funcionamiento desde el momento en que se acercaron a las mujeres y les ofrecieron el trabajo, cómo identificaron la necesidad económica que enfrentaban o su interés por ganar grandes cantidades de dinero. La habilidad de las mujeres que están reclutando a otras mujeres consiste en ganarse su confianza a través de la amistad, para después invitarlas a participar. También se pudo notar el tipo de actividades que realizan una vez que se integran al tráfico de drogas. En el caso de la negociación, la posibilidad de pactar mejores condiciones de trabajo por parte de las mujeres, es mínima.

Mientras que en el segundo objetivo la evidencia permitió comprobar que no siempre los lazos de pareja o de parentesco son la única fuente que emplean las redes del narcotráfico. Sin embargo, la importancia que ambos tienen no se puede ignorar, debido a que, de las doce mujeres entrevistadas, tres mujeres fueron convencidas por su pareja sentimental. En tanto que, en los lazos de parentesco hubo tres mujeres invitadas por familiares. No se deben olvidar los lazos de amistad puesto que, según la información obtenida, son quienes están contribuyendo a la participación de las mujeres en estos delitos. En esta investigación, seis de las mujeres entrevistadas tuvieron amistades que las invitaron a participar.

En cuanto al tercer objetivo, se puede decir que la exclusión social, tal como la definió Niklas Luhmann (1997), es el elemento principal que interviene al momento de tomar la decisión, pues las mujeres, al verse frente a esta situación, necesitan buscar otras oportunidades que les permitan ser incluidas nuevamente en la sociedad. Aunque no todas las mujeres que viven la misma situación optan por participar en actividades delictivas, en los casos estudiados las acciones responden a cierta ausencia de valores y normas (Merton, 1938); de acuerdo a este autor, su comportamiento es de innovación, ya que deciden lograr conseguir lo que desean a través de medios no legales.

En cuanto al deseo de riqueza, concepto tomado de Zygmunt Bauman (1998), es un factor que influye, pero en un porcentaje más bajo, ya que sólo tres de las mujeres entrevistadas reconocieron que fue la principal razón por la que aceptaron traficar con droga. A partir de las respuestas obtenidas, fue posible advertir que el principal interés de las mujeres entrevistadas era el de satisfacer sus deseos inmediatos, adquirir bienes materiales, pagar deudas, divertirse, pero no a través de su trabajo legal, al menos a corto plazo. En este sentido y en un futuro, será necesario hacer un trabajo más fino para operacionalizar el deseo de riqueza y cómo influye en las mujeres para que delincan.

## Hipótesis

Partiendo de la información anterior, es posible establecer que se acepta la primera hipótesis; puesto que la decisión tomada por las mujeres al incorporarse al tráfico de drogas,

no estuvo influenciada por algún tipo de relación de dependencia hacia un hombre. Su manera de actuar frente a la exclusión social que vivieron fue participar en el crimen organizado. Pese a esto, si no existiera la facilidad de relacionarse con miembros del crimen organizado, es poco probable que hubieran traficado droga. El estado amónico imperante en la sociedad es un elemento que definitivamente influyó en dicha participación. Es importante decir que aun cuando los hombres siguen ocupando puestos de poder dentro del narcotráfico, y las mujeres aquí entrevistadas estaban situadas en los niveles más bajos de dicha actividad delictiva, su decisión de incorporarse a tal actividad delictiva rompió con el estereotipo que se tiene de la mujer que no rompe con las reglas ni las normas e y participa en labores ilegales.

A pesar de la dificultad para establecer que este grupo de mujeres no pertenecían al eslabón más bajo de la economía formal. Al analizar la información proporcionada por ellas, fue posible determinar que se aceptaba la hipótesis número dos; esto se pudo deducir de las condiciones de la vivienda que habitaban: todas contaban con energía eléctrica, agua entubada y drenaje, tres elementos que las hacen formar parte de la población que tiene ingresos económicos superiores a la pobreza. Además, el hecho de que contaran con visa láser, un documento que entrega el gobierno norteamericano a aquellas personas que demuestran tener cierta solvencia económica, alejada de la pobreza, también las posiciona fuera de un nivel económico bajo. Ambos elementos, aunque parezcan débiles, describen el contexto socioeconómico al que pertenecía este grupo de mujeres.

Por último, se rechaza la última hipótesis, ya que el deseo de riqueza no fue el principal factor que influyó en su inserción en el tráfico de drogas; las mujeres sí estaban interesadas en el dinero, pero no para volverse pudientes a través de dicho trabajo. A través de los años, la sociedad patriarcal enseñó a la mujer a ser sumisa, esposa abnegada, madre amorosa; mientras que el hombre era quien iba a la búsqueda del éxito, de la riqueza y del poder. Las mujeres entrevistadas en ningún momento hablaron de ambicionar puestos de mando dentro del narcotráfico, de tener poder ni riqueza. Ellas son una prueba de que el sistema patriarcal sigue funcionando; a pesar de que sus acciones vayan en contra del estereotipo femenino, continúan albergando esa idea de proteger a sus seres queridos. Por

otra parte, todas las mujeres entrevistadas reconocieron estar cometiendo un delito y participar en una actividad ilícita.

Lo anterior contribuye a concluir que la economía fue el motivo principal por el que las mujeres participaron en el tráfico de drogas, es decir, obtener mejores ingresos fue lo que las impulsó a actuar fuera de la ley. Así, esta situación, aunada a la facilidad de relacionarse con miembros del narcotráfico, dio como resultado un escenario en donde las mujeres entrevistadas tuvieron la oportunidad de integrarse con facilidad al tráfico de drogas.

### Limitaciones

Aun cuando la información aquí presentada permite conocer una realidad que muchas personas ignoran, la muestra de población utilizada es pequeña para hacer generalizaciones. Por otra parte, su importancia radica en que los datos proporcionados dan oportunidad de hacer un esbozo de una problemática tan arraigada como lo es el tráfico de drogas. Las respuestas de estas 12 mujeres pueden ayudar a comprender sus motivaciones personales; pero, posiblemente sea necesario ampliar la muestra poblacional, buscar mujeres de cada uno de los estados de la república, hacer una revisión de la situación económica y social de dichos estados, y comparar los resultados entre sí para comprender ampliamente el problema.

Otra cuestión es la importancia de desarrollar más estudios con metodologías cuantitativas y cualitativas. En el aspecto estadístico es aconsejable hacer una comparación de la situación de las mujeres en los estados en donde haya un incremento de delitos cometidos por mujeres. Hacer entrevistas, ya sean focalizadas o historias de vida para obtener más datos. Incluso sería interesante entrevistar a mujeres en condiciones similares que no se involucran en el narcotráfico, para conocer el porqué unas deciden hacerlo y otras no.

Con este trabajo de tesis se buscaba explicar los motivos por los que las mujeres participan del tráfico de drogas. Sin embargo, la información proporcionada por las participantes permitió conocer otras dimensiones de esta problemática social, que, por el

momento y dadas las condiciones de tiempos y recursos económicos para realizar una tesis de maestría, es imposible analizar. En un futuro, será conveniente volver a ocuparse de este tema; de hecho, se cuenta con una importante bibliografía al respecto y muchas dudas que no pudieron ser contestadas en este momento.

Por otra parte, es preciso manifestar que al ir avanzando la investigación, al llegar al final de la misma, fue notable que faltó obtener información relacionada con la experiencia de las mujeres al terminar su sentencia en el vecino país, regresar con su familia y tener que integrarse de nuevo a la sociedad. Se considera que esa información es pertinente, pues la vida de estas mujeres continúa una vez que cumplen su condena; no sólo son las traficantes de droga, se debe revisar su papel como esposas, madres, hermanas, hijas, etcétera. Este es el vacío que deja el presente trabajo, el cual es aconsejable revisar en futuras investigaciones, para comprender en su totalidad una problemática que aqueja actualmente a la sociedad mexicana.

## BIBLIOGRAFÍA

- Almazán, Alejandro, 2006, “Los buchones”, *Revista Emeequis*, México, D. F., 20 de marzo de 2006 en <[http://www.periodismo.org.mx/Ganadores/2006/3\\_Cronica/buchones.pdf](http://www.periodismo.org.mx/Ganadores/2006/3_Cronica/buchones.pdf)>, consultado el 06 de agosto de 2012.
- Anthony García, Carmen, 2003, “Panorama de la situación de las mujeres privadas de libertad en América Latina desde una perspectiva de género”, en *Violencia contra las mujeres privadas de libertad en América Latina*, México, Comisión de Derechos Humano del Distrito Federal, Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos, A.C., Fundación para el Debido Proceso Legal, pp. 75-88.
- Arciniega Arce, Rosa Silvia, 2006, “Modelos de producción en la industria maquiladora de exportación del Estado de México”, Toluca, México, Universidad Autónoma del Estado de México.
- Ariza, Marina y Orlandina De Oliveira, 2000, “Género, trabajo y exclusión social en México”, *Estudios demográficos y urbanos*, Distrito Federal, El Colegio de México, A. C., núm. 043, enero- abril, pp. 11-33.
- Armstrong, Norma y Giulia Colaizzi, 1990, “Feminismo y teoría del discurso: razones para un debate” en Giulia Colaizzi, edit., *Feminismo y teoría del discurso*, Madrid, Editorial Cátedra, pp. 108-123.
- Atkinson, Robert, 1998, “The life story interview”, Estados Unidos, SAGE Publications, Inc.
- Barnes, J. A., 1987, “Redes sociais e processo político, en Bela Felsman-Bianco, coord., *Antropología das sociedades contemporâneas: métodos*, Sao Paulo, Global editora.
- Bauman, Zygmunt, trad., 1998, *Trabajo, consumismo y nuevos pobres*, España, Gedisa.
- Bauman, Zygmunt, trad., 2005, “Vidas desperdiciadas. La modernidad y sus parias”, España, Ediciones Paidós Ibérica, S. A.
- Blancornelas, Jesús, 2003, “Horas extra. Los nuevos tiempos del narcotráfico”, México, Grupo editorial Random House Mondadori, S. L.
- Boisier, Sergio, 1996, “Teorías y metáforas sobre desarrollo territorial”, *Revista Austral de Ciencias Sociales*, Chile, Universidad Austral de Chile, núm. 2, pp. 5-18.
- Cable News Networks México, 2011, “El ‘Triangulo Dorado’, resguarda la droga entre el frio clima y la pobreza”, Nacional, México, 17 de noviembre, en <<http://mexico.cnn.com/nacional/2011/11/17/el-triangulo-dorado-resguarda-la-droga-entre-el-frio-clima-y-la-pobreza>> consultado el 14 de marzo de 2012.
- Calderón Hinojosa, Felipe [Conferencia de Prensa], 2012, “Inauguración de la primera etapa del Cruce Fronterizo El Chaparral”, Tijuana, 20 de enero, en <[http://www.youtube.com/watch?v=XTMoAzK3J00&feature=player\\_embedded](http://www.youtube.com/watch?v=XTMoAzK3J00&feature=player_embedded)> consultado el 15 de marzo de 2012.
- Campbell, Howard, 2008, “Female Drug Smugglers on the U.S.-Mexico Border: Gender, Crime, and Empowerment”, *Anthropological Quarterly*, El Paso, Texas, vol. 81, no. 1, pp. 237-267.
- Campbell, Howard, 2009, “Drug war zone. Frontline dispatches from the streets of El Paso and Juarez”, Estados Unidos, University of Texas Press.
- Carrillo Hernández, Edith, 2012, ¿Vinculadas al narco? Mujeres presas por delitos contra la salud, *Desacatos*, Guadalajara, núm. 38, enero-abril, pp. 61-72.

- Colin, M. MacLachlan, editor, 1995, El narcotráfico. El estado de la industria ilegal de drogas hoy y las implicaciones para el futuro, Revista Occidental, México, Stephen E. Flynn “Erosión de la soberanía y la incipiente globalización del narcotráfico” pp. 49-84.
- Colum five and Good Magazine, 2011, “A brawl below the border. The cartels that are turning Mexico into a failed state” en < <http://pijamasurf.com/2011/05/los-carteles-mexicanos-%C2%BFquien-es-quien-y-cuales-son-sus-territorios/>> consultado el 13 de marzo de 2012.
- Colussi, Marcelo, 2010, “El narcotráfico: un arma del imperio”, sin lugar de impresión, Ediciones Virtuales Argenpress.
- Comisión Nacional de los Salarios Mínimos, 2012, “Nuevos salarios mínimos 2012, por área geográfica generales y profesionales”, en < [http://www.conasami.gob.mx/nvos\\_sal\\_2012.html](http://www.conasami.gob.mx/nvos_sal_2012.html)> consultado el 19 de marzo de 2012.
- Davies, Ben, 1998, trad., “Thailandia”, Barcelona, Ediciones Granica, S. A.
- De Cervantes Saavedra, Miguel, 1840, “El ingenioso hidalgo Don Quijote de la Mancha”, Paris, Baudry.
- Del Olmo, Rosa (Coord.), 1998, “Teoría sobre la criminalidad femenina” en *Criminalidad y criminalización de la mujer en la región Andina*, Caracas, Editorial Nueva Sociedad, pp. 19-34.
- Denton, Barbara y Pat O’Malley, 1999, “Gender, Trust and Business. Women Drug Dealers in the Illicit Economy”, British Journal of Criminology, vol. 30, no. 4, Estados Unidos.
- Durkheim, Emile, 1987, “La división del trabajo social”, España, Ediciones Askal.
- Ferrer, Eulalio, 2005, “El lenguaje de las trilogías”, México, Fondo de Cultura Económica.
- Fuentes, Noé y Sarah Martínez, 2006, “Bienestar económico para la planeación en la frontera norte” en Gerardo Ordoñez y Marcos Reyes, coord., *Los retos de la política social en la frontera norte de México*, Tijuana, El Colegio de la Frontera Norte- Plaza y Valdez, pp. 61- 97.
- Galindo Cáceres, Luis Jesús, 1998, “Técnicas de investigación en sociedad, cultura y comunicación”, México, Pearson.
- Galindo Morales, Pedro, 2007, “Triangulo dorado, narcoparaíso de México”, *El Siglo de Durango*, Durango, 02 de marzo, en < <http://www.elsiglodedurango.com.mx/noticia/122521.triangulo-dorado-narcoparaiso-de-mexico.html>> consultado el 14 de marzo de 2012.
- García Bobadilla, Luis María, 2009, “+Ventas”, 3ra edición, Madrid, ESIC Editorial.
- Torres Angarita, Andreina [Tesis de Maestría], 2008, “Drogas, cárcel y género en Ecuador: la experiencia de mujeres ‘mulas’”, Ecuador, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales.
- García Gaytan, Roció [entrevista], 2009, por Mariana Noraldi, “Aumenta 200% el número de mujeres en las cárceles por participar en el narco” *La Jornada*, Sección Política, México, D. F., 12 de agosto, en < <http://www.jornada.unam.mx/2009/08/12/politica/008n2pol>> consultado el 18 de febrero de 2012.
- Giacomello Corina y Liliana Paola Ovalle, 2006, “La mujer en el narcomundo. Construcciones tradicionales y alternativas del sujeto femenino”, *Revista de estudios*

- de género. La ventana*, Guadalajara, Universidad de Guadalajara, núm. 024, pp. 297-318.
- Griffin, Michael, 2001, “El movimiento talibán en Afganistán. Cosecha de tempestades”, Madrid, Catarata.
- Gómez Mena, Carolina, 2007, “Denuncia la OIT discriminación salarial por razones de género”, *La Jornada, sección Sociedad y Justicia*, México, D. F., 4 de marzo, en <<http://www.jornada.unam.mx/2007/03/04/index.php?section=sociedad&article=038n1soc>> consultado el 01 de julio de 2012.
- Gómez Tagle, Silvia y María Eugenia Valdez, coord., 2000, “La geografía del poder y las elecciones en México”, México, Plaza y Valdez.
- Goodman, Leo A., 1959, “Snowball Sampling”, en <[http://projecteuclid.org/DPubS/Repository/1.0/Disseminate?view=body&id=pdf\\_1&handle=euclid.aoms/1177705148](http://projecteuclid.org/DPubS/Repository/1.0/Disseminate?view=body&id=pdf_1&handle=euclid.aoms/1177705148)> consultado el 08 de mayo de 2012.
- Guanajuato, Gobierno del Estado, 2010, “Relación hombres-mujeres”, en <[http://seip.guanajuato.gob.mx/indicadores/index.php?option=com\\_content&view=article&id=191:relacion-hombres-mujeres&catid=35:poblacion&Itemid=55](http://seip.guanajuato.gob.mx/indicadores/index.php?option=com_content&view=article&id=191:relacion-hombres-mujeres&catid=35:poblacion&Itemid=55)> consultado el 05 de junio de 2012.
- Guillen Romo, Arturo, 2001, “México hacia el siglo XXI. Crisis y modelo económico alternativo”, México, Plaza y Valdés editores.
- Hurrell, Andrew, 1998, “Seguridad y violencia en América Latina: un análisis conceptual”, *Foro Internacional*, vol. 38, núm. 1, Enero-Marzo, pp. 19-36.
- Inchaustegui, Teresa, 2009, “Introducción” en María Eugenia Suarez de Garay, coord., *Crimen, Castigo y Género. Ensayos Teóricos de un debate en construcción*, Guadalajara, Instituto Municipal de las Mujeres, pp. 11-27.
- Informe sobre el desarrollo mundial, 2012, “Igualdad de género y desarrollo”, Washington D. C., Banco Mundial.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía, 2000, ‘Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares’, en <<http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/espanol/metodologias/encuestas/hogares/metodenigh2000.pdf>> consultado el 5 de mayo de 2012.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía, 2000, “Anuario Estadístico del estado de Baja California” en <<http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/espanol/sistemas/Aee00/estatal/bc/index.htm>>, consultado el 10 de marzo de 2012.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía, 2000, “Anuario Estadístico del estado de Sinaloa” en <<http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/espanol/sistemas/Aee00/estatal/sin/index.htm>> contado el 10 de marzo de 2012.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía, 2000, “Anuario Estadístico del estado de Sonora” en <<http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/espanol/sistemas/Aee00/estatal/son/index.htm>> consultado el 10 de marzo de 2012.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía, 2005, “Anuario Estadístico del estado de Baja California” en <<http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/espanol/sistemas/aee05/estatal/bc/index.htm>> consultado el 10 de marzo de 2012

- Instituto Nacional de Estadística y Geografía, 2005, “Anuario Estadístico del estado de Sinaloa” en <  
<http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/espanol/sistemas/aee05/estatal/sin/index.htm>  
 > consultado el 10 de marzo de 2012.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía, 2005, “Anuario Estadístico del estado de Sonora” en <  
<http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/espanol/sistemas/aee05/estatal/son/index.htm>  
 > consultado el 10 de marzo de 2012.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía, 2007, “Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, segundo trimestre de 2007.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía, 2007, “Las mujeres en Baja California. Estadísticas sobre desigualdad de género y violencia contra las mujeres” en <  
[http://www.diputados.gob.mx/documentos/Congreso\\_Nacional\\_Legislativo/delitos\\_estados/La\\_Mujer\\_%20BC.pdf](http://www.diputados.gob.mx/documentos/Congreso_Nacional_Legislativo/delitos_estados/La_Mujer_%20BC.pdf)> consultado el 8 de marzo de 2012.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía, 2007, “Las mujeres en Sonora. Estadísticas sobre desigualdad de género y violencia contra las mujeres” en <  
[http://mujersonora.files.wordpress.com/2011/02/la\\_mujer\\_en-sonora-inegi-unifem-2008.pdf](http://mujersonora.files.wordpress.com/2011/02/la_mujer_en-sonora-inegi-unifem-2008.pdf)> consultado el 8 de marzo de 2012.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía, 2007, “Las mujeres en Sinaloa. Estadísticas sobre desigualdad de género y violencia contra las mujeres” en <  
[http://www.diputados.gob.mx/documentos/Congreso\\_Nacional\\_Legislativo/delitos\\_estados/La\\_mujer\\_sinaloa.pdf](http://www.diputados.gob.mx/documentos/Congreso_Nacional_Legislativo/delitos_estados/La_mujer_sinaloa.pdf)> consultado el 8 de marzo de 2012.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía, 2010, “Anuario Estadístico del estado de Baja California” en <  
<http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/espanol/sistemas/aee10/estatal/bc/default.htm>  
 > consultado el 10 de marzo de 2012.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía, 2010, “Anuario Estadístico del estado de Sinaloa” en <  
<http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/espanol/sistemas/aee10/estatal/sin/default.htm>  
 m> consultado el 10 de marzo de 2012.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía, 2010, “Anuario Estadístico del estado de Sonora” en <  
<http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/espanol/sistemas/aee10/estatal/son/default.htm>  
 m> consultado el 10 de marzo de 2012.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía, 2010, “Sistema de cuentas nacionales de México” en <  
[http://www.inegi.org.mx/prod\\_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/derivada\\_regionales/pib/2005\\_2009\\_seg/PIBE2009.pdf](http://www.inegi.org.mx/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/derivada_regionales/pib/2005_2009_seg/PIBE2009.pdf)>, consultado el 08 de marzo de 2012.
- Jacobsen, Kari, 2012, “Genero mas estereotipos: un triste ejemplo”, *Excelsior*, Mexico, D. F., a 13 de marzo, en <  
[http://www.excelsior.com.mx/index.php?m=nota&seccion=opinion&cat=11&id\\_not\\_a=817934](http://www.excelsior.com.mx/index.php?m=nota&seccion=opinion&cat=11&id_not_a=817934)> consultado el 21 de mayo de 2012.
- Kaplan, Marcos, 2004, “Mercado financiero mundial y economía criminal” en Eugenia Correa y Alicia Girón, coord., *Economía financiera contemporánea*, México, Senado de la república LIX Legislatura- Universidad Nacional Autónoma de México,

- Facultad de Contaduría y Administración- Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Iztapalapa- Universidad Autónoma de Zacatecas, pp. 285-316.
- Kopinak, Kathryn, 2001, "Oportunidades desaprovechadas por las industrias maquiladoras en Nogales, Sonora", en María Eugenia de la O y Cirila Quintero, coords., *Globalización, trabajo y maquilas: Las nuevas y viejas fronteras en México*, México, Fundación Friedrich Ebert- Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, pp. 157-184.
- Labrador, F., 1981, *Tráfico y consumo de drogas. La conexión mexicana*, México, Editores Mexicanos Unidos S. A.
- Lagunes Huerta, Lucia, coord., 2009, "Las mujeres en el crimen organizado: narcotráfico y secuestro. ¿Tema de disertación y de información periodística?", México, Comunicación e información de la mujer, A.C.- Fundación Friedrich Ebert.
- Lloyd, Jane-Dale, 1987, "El proceso de modernización capitalista en el noroeste de Chihuahua, 1880-1910", México, Universidad Iberoamericana.
- Luhmann, Niklas, trad., 2007, "La sociedad de la sociedad", México, Editorial Herder S. de R. L. de C. V.
- Maher, Lisa y Susan L. Hudson, 2007, "Women in the Drug Economy: A Metasynthesis of the Qualitative Literature", *Journal of Drug Issues*, vol. 37, no. 4, Estados Unidos, pp. 805-826.
- Marsh, Ian et al, 2006, *Theories of Crime*, New York, Routledge.
- Maya Ambia, Carlos, 2004, "Horticultura de exportación y competencia global. El caso de la berenjena mexicana", México, Plaza y Valdez.
- Merton, Robert, 1993, *Estructura social y anomia*, Estados Unidos, Irvington Publishers.
- Mungaray Lagarda, Alejandro, 1990, "Crisis, automatización y maquiladoras", Mexicali, Universidad Autónoma de Baja California.
- Ávila, Yecenia, 2010, "El lesbianismo en la cárcel de mujeres", Seminario de DDHH y cárceles en Venezuela, en <<http://www.ventanaalibertad.org/2010/04/el-lesbianismo-en-la-carcel-de-mujeres.html>> consultado el 31 de mayo de 2012.
- Niño Farfán, Pedro Enrique [Monografía de Grado], 2012, "Redes transnacionales de crimen organizado. Caso de estudio: el narcotráfico en México 1990-2008", Bogotá, Colombia, Universidad Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario.
- Notimex, 2008, "México tiene 4.5 millones de madres solteras, revela estudio", *Crónica, Sección Nacional*, 5 de diciembre de 2008, en <[http://www.cronica.com.mx/nota.php?id\\_nota=361458](http://www.cronica.com.mx/nota.php?id_nota=361458)>, consultado el 28 de julio de 2012.
- Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, 2007, "Informe Mundial sobre las drogas", en <[http://www.unodc.org/documents/wdr/WDR\\_2007/WDR%202007\\_Spanish\\_web.pdf](http://www.unodc.org/documents/wdr/WDR_2007/WDR%202007_Spanish_web.pdf)>, consultado el 08 de abril de 2012.
- Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, 2009, "Informe Mundial sobre las drogas. Resumen ejecutivo" en <[http://www.unodc.org/documents/wdr/WDR\\_2009/Executive\\_summary\\_Spanish.pdf](http://www.unodc.org/documents/wdr/WDR_2009/Executive_summary_Spanish.pdf)>, consultado el 14 de marzo de 2012.
- O'Gam, Olivia, 2012, "Mas de 5 millones de mexicanas son madres solteras", *Terra, Sección Mujeres de Hierro*, Ciudad de México, 7 de marzo de 2012, en <<http://vidayestilo.terra.com.mx/mujeres-de-hierro/mas-de-5-millones-de-mexicanas->

- son-madres-solteras,cfa148cec70f5310VgnVCM3000009af154d0RCRD.html>, consultado el 28 de julio de 2012.
- Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico, 2009, “Panorama de la salud. Los indicadores de la OCDE 2007”, España, Agencia de Calidad del Sistema Nacional de Salud- Ministerio de Sanidad y Política Social.
- Ortega, Bob, 2011, “Arizona prison sentences among toughest for many crimes”, *The Arizona Republic*, 9 de octubre, en < <http://www.azcentral.com/news/articles/2011/10/09/20111009arizona-prison-tough-sentencing.html>>, consultado el 15 de marzo.
- Otero, Silvia, 2011, “Presos en el exterior por narco, 20 mil mexicanos”, *El Universal*, Sección México, México, D.F., 01 de abril, en < <http://www.eluniversal.com.mx/nacion/184473.html>>, consultado el 19 de septiembre.
- Pedrero, Miguel, 2004, “Corrupción. Las cloacas del poder”, España, Ediciones Nowtilus, S. L.
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, 2006, “Informe sobre Desarrollo Humano”, en < [http://hdr.undp.org/en/media/HDR\\_2006\\_ES\\_Complete.pdf](http://hdr.undp.org/en/media/HDR_2006_ES_Complete.pdf)> consultado el 6 de mayo de 2012.
- Programa de las Naciones Unidas para el desarrollo, 2006, “Informe sobre Desarrollo Humano. 2006. Más allá de la escasez: poder, pobreza y la crisis mundial del agua”, en < [http://hdr.undp.org/en/media/HDR\\_2006\\_ES\\_Complete.pdf](http://hdr.undp.org/en/media/HDR_2006_ES_Complete.pdf)>, consultado el 07 de marzo de 2012.
- Ragin, Charles R., 2007, “La construcción de la investigación social. Introducción a los métodos y su diversidad”, Bogotá, Colombia, Siglo del hombre editores- Universidad de los Andes- SAGE Publications.
- Ribas Natalia et al, 2005, “Rastreado lo invisible: Mujeres extranjeras en las cárceles”, España, Anthropos editorial.
- Robertson, Oliver, 2007, “El impacto que el encarcelamiento de un (a) progenitor (a) tiene sobre sus hijos”, Suiza, Quaker United Nations Office, en < <http://www.quono.org/geneva/pdf/humanrights/women-in-prison/ImpactParentalImprisonment-200704-Spanish.pdf>>, consultado el 7 de agosto de 2012.
- Rodríguez, María Noé, 2003, “Mujer y cárcel en América Latina”, en *Violencia contra las mujeres privadas de libertad en América Latina*, México, Comisión de Derechos Humano del Distrito Federal, Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos, A.C., Fundación para el Debido Proceso Legal, pp. 57-74.
- Romero Mendoza, Martha, 2003, “¿Por que delinquen las mujeres? Parte II. Vertientes analíticas desde una perspectiva de género”, *Salud Mental*, México, D. F., vol. 26, núm. 1, febrero, pp. 32-41.
- Ruiz Olabuénaga, José Ignacio, 2012, “Metodología de la investigación cualitativa”, 5ta edición, Bilbao, España, Universidad de Deusto.
- Sansó-Rubert Pascual, Daniel, 2010, “Criminalidad organizada y genero. ¿Hacia una redefinición del papel de la mujer en el seno de las organizaciones criminales?,” *Revista del Instituto Universitario de Investigación en Criminología y Ciencias Penales de la UV*, Santiago de Compostela, Universidad de Santiago de Compostela, pp. 3-21.

- Santamaría, Arturo, Coord., 2012, “Las jefas del narco. El ascenso de las mujeres en el crimen organizado”, Sinaloa, Grijalbo.
- Santana, Adalberto, 2004, *El narcotráfico en América Latina*, México, Siglo XXI editores S. A. de C. V.
- Sanz Menéndez, Luis, 2003, “Análisis de redes sociales: o como representar las estructuras sociales subyacentes”, *Apuntes de Ciencia y Tecnología*, España, Asociación para el avance de la Ciencia y la Tecnología en España, núm. 7, junio, pp. 21-29.
- Secretaría de Desarrollo Social, 2007, “Programa sectorial de Desarrollo Social 2007-2012”, en [http://www.sedesol.gob.mx/work/models/SEDESOL/Resource/1600/1/images/Prog\\_Sectorial\\_WEB.pdf](http://www.sedesol.gob.mx/work/models/SEDESOL/Resource/1600/1/images/Prog_Sectorial_WEB.pdf) >, consultado el 07 de marzo de 2012.
- Sen, Amartya, 1999, “Development as freedom”, Nueva York, Oxford University Press
- Scott, Joan W., 2000, “El género: una categoría útil para el análisis histórico”, Marta Lamas (compiladora), *El género: La construcción cultural de la diferencia sexual*, México, PUEG/UNAM, pp. 265-302.
- Thoumi, Francisco E., 1995, “Los efectos económicos de la industria de drogas ilegales y las agendas de política en Bolivia, Colombia y Perú”, *Revista Colombia Internacional*, Colombia, Universidad de los Andes, núm. 29, Enero-Marzo, pp. 7-17.
- Townhead, Laurel, 2007, “La detención preventiva de la mujer y el impacto en sus hijos”, Suiza, Quaker United Nations Office, en <http://www.quono.org/geneva/pdf/humanrights/women-in-prison/WiP-pretrial-detention200702-Spanish.pdf>>, consultado el 7 de agosto de 2012.
- United Nations Office on Drugs and Crime, 2010, “Drug trafficking” en <http://www.unodc.org/unodc/en/drug-trafficking/index.html>> consultado el 12 de marzo de 2012.
- Valenzuela Arce, José Manuel, 2002, “(Re) creación del melodrama en el narcorrido y la canción ranchera”, en Hermann Herlinghaus, edit., *Narraciones anacrónicas de la modernidad. Melodrama e intermedialidad en América Latina*, Chile, Editorial Cuarto propio, pp. 157-170.
- Valenzuela Arce, José Manuel, 2003, “Jefe de jefes: corridos y narcocultura en México”, México, Fondo Editorial Casa de las Américas.
- Vicente Cuenca, Miguel Ángel, 2011, “Sociología de la desviación. Una aproximación a sus fundamentos”, España, Editorial Club Universitario.
- Villarreal Montoya, Ana Lucia, 1999, “Relaciones de poder en la relación patriarcal”, *Actualidades investigativas en educación*, Costa Rica, vol. 1, núm. 1, enero-junio, pp. 1-17.
- Villarreal Morales, Jaime, 2000, “Cucunuba. Modelo para un desarrollo sostenible”, Colombia, Universidad de Bogotá Jorge Tadeo Lozano.

La autora es Licenciada en Comunicación por la Universidad Autónoma de Baja California. A lo largo de su carrera profesional se ha desenvuelto en el sector privado. Teniendo una breve participación en el sector público como Coordinadora de Relaciones Públicas y Comunicación Social en la institución: Desarrollo Integral de la Familia (DIF) en la ciudad de Rosarito, Baja California. Además de participar en proyectos audiovisuales como son: Video “Primavera 13” de 5 y 10 producciones, y Programa de Televisión Cultura a Cuadro en la Facultad de Humanidades de la Universidad Autónoma de Baja California. Egresada de la Maestría en Desarrollo Regional de El Colegio de la Frontera Norte.

Correo electrónico: [judia29@hotmail.com](mailto:judia29@hotmail.com)

©Todos los derechos reservados. Se autoriza la reproducción y difusión total y parcial por cualquier medio, indicando la fuente.

Forma de citar:

Acosta Viera, Judith Esmeralda (2012). Mujeres en el tráfico minoritario de drogas en la frontera México-Estados Unidos: exclusión, poder y riqueza. Tesis de Maestra en Desarrollo Regional. El Colegio de la Frontera Norte, A.C., México.

Anexo 1. Carta Compromiso

**CARTA COMPROMISO QUE CELEBRAN LA LIC. JUDITH E. ACOSTA VIERA, ESTUDIANTE DE EL COLEGIO DE LA FRONTERA NORTE, PARA LA REALIZACIÓN DE LAS ENTREVISTAS, CON EL FIN DE REALIZAR LA TESIS DE MAESTRÍA QUE LLEVA POR NOMBRE: MUJERES MEXICANAS QUE PARTICIPARON EN EL TRÁFICO DE DROGAS EN LA FRONTERA MÉXICO-ESTADOS UNIDOS, PERIODO 2000-2010<sup>1</sup>**

**YO** \_\_\_\_\_

cuya firma aparece al final de este acuerdo, deseo ser partícipe de esta investigación aportando mi entrevista a El Colegio de la Frontera Norte, como institución responsable del proyecto y a la Lic. Judith E. Acosta Viera, encargada de llevarlo a cabo. Para tal efecto entiendo que la información por mí otorgada se utilizará como base para los siguientes objetivos, omitiendo en todo momento mi nombre y mis datos personales:

1) Identificar cómo se da el inicio, el conocimiento, el ofrecimiento y la negociación de trabajo con las redes del narcotráfico; 2) Conocer el proceso que viven desde el momento en que se inician en dicha actividad ilícita, hasta cuando son descubiertas y detenidas por autoridades estadounidenses; 3) La desmitificación de ideas que la gente tiene en cuanto a los motivos por los cuales dichas mujeres aceptan participar en el tráfico de drogas.

Entiendo también que la información por mí otorgada se utilizará como base para la escritura de los objetivos de dicha investigación, por lo cual soy consciente que las entrevistas sufrirán los cambios pertinentes que la investigadora considere necesarios.

\_\_\_\_\_  
Firma de la informante

\_\_\_\_\_  
Lugar y fecha

\_\_\_\_\_  
LIC. JUDITH E. ACOSTA VIERA  
INVESTIGADORA

<sup>1</sup> El título sufrió modificaciones mientras fue avanzando el proyecto.

## Anexo 2. Guía de cuestionario

***Primer bloque: edad, lugar de nacimiento, grado de estudios, lugar de residencia, tiempo de residir en ese lugar, estado civil, en caso de tener hijos, cuántos tiene, cuáles son sus edades. A qué actividades económicas se ha dedicado tu familia.***

***Un segundo bloque de preguntas se enfocará en cuestiones laborales, habilidades desarrolladas, empleos obtenidos, ingresos percibidos.***

- ¿Cuántos y qué clase de empleos has tenido durante tu vida antes de cruzar droga?
- En tu último empleo, ¿cuánto ganabas?
- En caso de no tener trabajo, ¿habías buscado trabajo, te interesaba tener un trabajo legal?
- ¿Quién era el principal sostén económico de tu casa?
- ¿Era suficiente el ingreso de tu esposo o pareja para el sostén de la casa y las necesidades de la familia?

***Un tercer bloque de preguntas buscará identificar su conexión con el narcotráfico.***

- ¿Cómo se te ocurrió la idea de cruzar droga?
- Cuando se te ocurrió, ¿qué hacías, a qué te dedicabas, tenías trabajo, no tenías, eras ama de casa, estudiante?
- ¿Cómo conociste a las personas que traficaban con droga?
- ¿Quién te las presentó?, (amigos, familiares, vecinos, compañeros de trabajo, tu novio, tu esposo).
- ¿Alguien te convenció para que cruzaras droga o fue iniciativa tuya?
- En el caso de que te convencieron, ¿qué te dijeron, qué te ofrecieron, cuánto te ofrecieron, te explicaron los riesgos que corrías?
- Al aceptar ¿pensaste en los riesgos a los que te exponías?
- ¿Por qué lo hiciste? (cuestiones económicas, emergencia familiar, simple interés por ganar grandes cantidades de dinero).

*Un cuarto bloque de preguntas se enfocará en sus acciones al momento de aceptar y traficar con droga a Estados Unidos.*

- Cuando aceptaste traficar con droga, ¿qué fue lo primero que te dijeron?
- ¿Qué sentiste la primera vez que lo hiciste, en qué pensaste?
- ¿Cuánto tiempo cruzaste droga?
- ¿Lo hacías en carro o caminando?
- ¿Qué tipo de droga cruzabas, cuántas cantidades?
- ¿Cuánto te pagaban?
- ¿Tú ponías condiciones?
- ¿Por qué garita cruzabas la droga?
- ¿En dónde la entregabas?
- ¿Quién la recibía?
- ¿Te pagaban en ese momento, antes o después de hacerlo?
- ¿Sabías en dónde estaba escondida la droga?
- ¿Para qué utilizabas el dinero extra?
- *Se agregó la siguiente pregunta mientras se estaba haciendo el trabajo de campo: ¿Te consideras una delincuente?*

*Un quinto bloque se enfocará en el momento en que fueron detenidas, en el proceso judicial del que formaron parte, así como de su estancia dentro de los centros de detenciones y de las prisiones.*

- **Descríbeme el momento en que te detuvieron**, ¿qué paso, qué sentiste, qué fue lo primero en lo que pensaste?
- ¿Qué recuerdas de ese día?
- ¿Te ayudaron las personas para las que trabajabas?
- **Cuéntame el proceso que viviste desde que te detuvieron, hasta que te sentenciaron.**
- ¿Con quién te comunicaste por primera vez al ser detenida?
- ¿Te defendió un abogado de oficio o uno privado?
- ¿Cuánto tiempo te dieron de sentencia?
- ¿En cuál prisión la cumpliste?

- **Cuéntame sobre el proceso de estar detenida.**
- ¿Qué pensabas sobre lo que estabas viviendo?
- ¿Cuál fue tu experiencia al estar detenida?
- ¿Cómo te adaptaste a ese lugar?
- ¿Qué hacías en tu tiempo libre?
- ¿Cómo fue el trato por parte de las autoridades de los centros de detención y de la prisión?
- ¿Qué pensabas hacer cuando salieras?
- ¿Cómo afectó a tu familia el hecho de que estuvieras detenida?

*Un último bloque se enfocará en el término de su sentencia, su deportación, el regreso con su familia y su reinserción en el sector productivo.*

- Cuéntame el proceso que viviste una vez que terminó tu sentencia.
- ¿Qué pasó cuando te recogió el ICE?
- ¿Cuánto tardaste con el ICE?
- ¿Por cuál ciudad te deportaron?
- ¿A qué hora te deportaron?
- ¿Cuál fue la sentencia que te dio el juez de migración?
- El día que te deportaron ¿te esperó alguien para recibirte en México?
- ¿Cómo fue el proceso al volver con tu familia, con tus amigos, con tus hijos, en caso de tenerlos?
- **Cómo enfrentaste psicológicamente tu salida, el regreso a tu país, el hecho de ser libre de nuevo.**
- ¿Pensaste en algún momento en volver a traficar con droga?
- ¿Cuánto tiempo tardaste en empezar a buscar trabajo, cuánto tiempo en conseguirlo?
- ¿Buscaste ayuda psicológica?
- ¿Sientes en algún momento que el haber sido parte de este tráfico de drogas te marcó la vida de forma negativa?
- ¿A qué te dedicas en la actualidad?
- ¿Qué puedes rescatar de tu experiencia?